



SUMARIO

Continuación de sumario y disposiciones del fascículo 1 de 2 de este mismo número

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

PÁGINA

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Resolución de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo 113

Resolución de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hace pública la relación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 113

Resolución de 10 de diciembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo. 114

Anuncio de 30 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don Gregorio Arjona Crespillo, en nombre y representación de Drosolu, S.L., contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, recaída en el expediente 29-000711-06-P. 115

Anuncio de 30 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don José Antonio Pérez Barroso contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, recaída en el expediente S-EP-MA-000077-05. 116

Anuncio de 30 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don Pedro Pérez Roldán contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, recaída en el expediente S-ET-GR-000207-06. 118

Número formado por dos fascículos

Jueves, 20 de diciembre de 2007

Año XXIX

Número 249 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

Anuncio de 30 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por doña Manuela Masías Fernández contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, recaída en el expediente S-EP-J-000055-03.	118	Anuncio de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.	130
Anuncio de 30 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por doña Cristina Silva Ortiz contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, recaída en el expediente S-MR-SE-000039-06.	122	Anuncio de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se publica Propuesta de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio en expediente de expropiación forzosa.	131
Anuncio de 30 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por Nivel Futuro, S.L., contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, recaída en el expediente 29-000238-06-P.	124	Anuncio de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.	131
Anuncio de 3 de diciembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don Juan Canales Carte contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, recaída en el expediente 21-000017-06-P.	125	Anuncio de 19 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.	132
Anuncio de 3 de diciembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don Miguel Ángel Muñoz Aguado, en nombre y representación de Gama Sur, S.C., contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, recaída en el expediente S-EP-SE-000136-04.	127	Anuncio de 20 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.	132
Anuncio de 3 de diciembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don Enrique Morales Cordero, en nombre y representación de Enrique Morales Cordero, contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, recaída en el expediente S-MA-000051-04.	128	Anuncio de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.	132
Anuncio de 5 de diciembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se solicita la subsanación del recurso administrativo interpuesto por doña Lorena María Alonso Real, en nombre y representación de Viajes Marsans, S.A., contra la Resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén recaída en el expediente núm. 23-000212-06-P.	130	Anuncio de 23 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución de sobreseimiento y archivo del expediente sancionador MA-58/2007-EP.	133
Anuncio de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.	130	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	
		Anuncio de 23 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Huércal-Overa.	133
		Anuncio de 23 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Huércal-Overa.	134
		Anuncio de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de los tributos cedidos.	136
		Anuncio de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de los tributos cedidos.	136
		Anuncio de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.	137

Anuncio de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos. 138

Anuncio de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos. 143

Anuncio de 19 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos. 143

Anuncio de 22 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos. 144

Anuncio de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos. 144

Anuncio de 13 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona. 145

Anuncio de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Funegirola. 148

Anuncio de 16 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga. 152

Anuncio de 19 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Antequera. 153

Anuncio de 23 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez Málaga. 153

Anuncio de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio. 154

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 21 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería. 158

Anuncio de 23 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería. 160

Anuncio de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica-gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería. 160

Anuncio de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita. 161

Anuncio de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita. 161

Anuncio de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita. 161

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 30 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social. 161

Anuncio de 30 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador 214/07, de 30 de octubre de 2007. 162

Anuncio de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-72/07-M a don José Galán Arellano. 162

Anuncio de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-129/06-LIBEX a don José Antonio Coto Durán. 162

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 5 de diciembre de 2007, sobre información pública del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga. 163

Anuncio de 29 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes. 163

Anuncio de 30 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de Procedimientos sancionadores en materia de transportes.

164

Resolución de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la denegación de ayudas en materia de promoción de eventos comerciales correspondientes al ejercicio 2007.

167

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 27 de noviembre de 2007, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

164

Resolución de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de turismo modalidad 2 (ITP): Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos.

167

Resolución de 27 de noviembre de 2007, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

165

Resolución de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la denegación de ayudas en materia de promoción comercial, correspondientes al ejercicio 2007.

168

Resolución de 22 de noviembre de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en Ayudas Públicas de creación de Empleo Estable, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

165

Resolución de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a Entidades Locales en materia de infraestructura turística (convocatoria año 2007).

168

Resolución de 23 de noviembre de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

165

Resolución de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución por la que se conceden y deniegan subvenciones solicitadas al amparo de la Orden que se cita.

169

Resolución de 27 de noviembre de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

165

Notificación 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de la Resolución del expediente sancionador núm. GR/065/2007.

169

Anuncio de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de la Propuesta de Resolución de Expediente Sancionador J/027/07.

169

Anuncio de 29 de noviembre de 2007, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos a los que no sido posible notificar, correspondientes al Programa de Empleo Estable, Decreto 199/1997, de 29 de julio, Orden de 30 de septiembre de 1997, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

166

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 29 de noviembre de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican actos administrativos dictados como consecuencia de controles de campo relativos a las ayudas al régimen de utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente y a la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas.

170

Anuncio de 7 de noviembre de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución de beca en materia de Formación Profesional Ocupacional.

166

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la finalización del expediente en materia de salud.

170

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público con carácter informativo, las ayudas concedidas y beneficiarios de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita.

167

Anuncio de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de Resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

171

Anuncio de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 531/2007, interpuesto por don José Eduardo Evangelista Mas, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

171

Anuncio de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo PO, núm. 551/2007, interpuesto por don Eduardo Corrales Márquez, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Málaga, concretándola al municipio de Torremolinos.

171

Anuncio de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, PO núm. 659/2007, interpuesto por doña Marta Sebastiana Jiménez Aranda, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Marbella (Málaga).

172

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

172

Resolución de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

174

Resolución de 30 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

174

Resolución de 16 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en los procedimientos de desamparo núms. 353-2005-41-0081, sobre protección de menores, por la que se acuerda el acogimiento familiar permanente en familia ajena con respecto a la menor N. O. Q.

174

Resolución de 16 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en los procedimientos de desamparo núms. 353-2005-41-0081, sobre protección de menores, por la que se acuerda el acogimiento familiar permanente en familia ajena con respecto a la menor N. O. Q.

175

Resolución de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en los procedimientos de desamparo núm. DPSE-352-2000-0230.1 y DPSE-352-2000-41-0229, sobre protección de menores, por la que se acuerda ratificar el desamparo de los menores A. T. J y O. T. J.

176

Resolución de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en los procedimientos de desamparo núm. DPSE-353-2007-0847.1, sobre protección de menores, por la que se acuerda ratificar el desamparo de la menor S. F. V.

176

Acuerdo de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

177

Acuerdo de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

177

Acuerdo de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña Vanesa Vilches Martín del acto que se cita.

177

Acuerdo de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de promoción judicial de adopción a doña Dolores Campos Méndez.

178

Acuerdo de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de desamparo a don Francisco Rodríguez Olmo y doña Alicia Elena Doblas.

178

Acuerdo de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de desamparo a doña Alicia Elena Doblas.

178

Acuerdo de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de inicio de acogimiento familiar simple y el acogimiento temporal en familia extensa a don Sergio Núñez Guillén y doña Remedios Heredia Molina.

178

Acuerdo de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de promoción judicial de adopción a don Juan Antonio Torres Cordero.

179

Acuerdo de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Inicio de procedimiento de desamparo a doña Patricia Enríquez Baeza y doña Ana Baeza López.

179

Acuerdo de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de ratificación de desamparo a don José Antonio Domínguez Ruiz y doña Francisca Luque Alba.

179

Acuerdo de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de inicio de acogimiento a doña Karima Mohamed Mohand.

179

Acuerdo de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de desamparo a doña Dolores Cano Rodríguez.

180

Acuerdo de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo a doña Linda Jéssica Rodríguez Díaz.	180	Notificación de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Inicio del procedimiento de Acogimiento Familiar Simple relativo al expediente de protección núm. 352-2005-21-97.	183
Acuerdo de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo a don Salvador Cáceres y doña Ana María Moreno Moreno.	180	Notificación de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Trámite de Audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 352-2007-00003795-1 y 00003798-1, y del expediente de protección núm. 352-2007-00000931-1.	183
Acuerdo de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo a don Jesús Palomo Pancorbo.	180	Notificación de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Trámite de Audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353-2006-21000081-1, y del expediente de protección núm. 352-2006-21000084-1.	183
Acuerdo de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de desamparo a don Juan José Palacios Ariza.	181	Notificación de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de inicio del procedimiento para la constitución de acogimiento familiar permanente, núm. (DPHU) 373-2007-00000603-2, expediente núm. (DPHU) 352-1992-21000012-1.	183
Acuerdo de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de inicio de acogimiento familiar permanente a don Juan José Palacios Ariza.	181	Notificación de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2004-21-202.	184
Acuerdo de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a don Jesús Palomo Pancorbo.	181	Anuncio de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del siguiente acto a don Rafael Martín López.	184
Acuerdo de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.	181	Anuncio de 23 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican resoluciones sobre expedientes de Pensión No Contributiva que no han podido ser notificadas a las personas interesadas.	184
Edicto de 12 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica Resolución sobre suspensión de pago del derecho a la prestación LISMI.	181	Anuncio de 30 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica acto administrativo relativo a expediente sancionador por infracción tipificada en la Ley 4/1997 de 9 de julio.	185
Notificación de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de la Resolución de constitución del acogimiento temporal y establecimiento de régimen de relaciones personales, referente a los menores que figuran en los expedientes (DPAL) 352-2007-0400103-1; 352-2007-0400104-1 y 352-2007-0400105-1 a doña Remedios Miranda Sáez.	182		
Notificación de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, del Acuerdo de Trámite de Audiencia, referente a los menores que figuran en los expedientes (DPAL) 352-2007-0400103-1; 352-2007-0400104-1 y 352-2007-0400105-1 a doña Remedios Miranda Sáez.	182		
Notificación de 22 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de nombramiento instructor adoptada en el expediente núm. 352-2007-21-00004658-1.	182		
Notificación de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Caducidad y Archivo, adoptada en el expediente de solicitud de Idoneidad para Adopción Internacional núm. HU-72/2004-Al.	182		
		CONSEJERÍA DE CULTURA	
		Anuncio de 22 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se dispone la notificación a los interesados que se citan, del Decreto 268/2007, de 23 de octubre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la casa núm. 6 de la calle Salinas, en Málaga.	185
		Anuncio de 23 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, del yacimiento Castillo de Jévar, en Antequera (Málaga).	185

Anuncio de 13 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de 13 de noviembre de 2007, de concesión de subvenciones para actividades de cooperación cultural en el año 2007, al amparo de la Orden que se cita.

186

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 26 de noviembre de 2007, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se abre el período de información pública para la obra clave: A5.435.648/2111, «Encauzamiento del Barranco de Tobares (Bco. Hondo Valderrubio)» T.M. Pinos Puente (Granada).

186

Resolución de 5 de diciembre de 2007, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se prorrogan los cánones de regulación y las tarifas de utilización del agua vigentes en las cuencas intracomunitarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

187

Anuncio de 5 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/200 7/783/AG.MA./INC.

191

Anuncio de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador AL/2007/258/G.C./ENP.

191

Anuncio de 16 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/825/AG.MA./INC.

191

Anuncio de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva recaída en el expediente sancionador AL/2007/95/AG.MA./FOR.

191

Anuncio de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando diversos actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal.

192

Anuncio de 30 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando diversos actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal y de protección ambiental.

192

Anuncio de 22 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de inicio de las operaciones materiales (apeo) del deslinde parcial, expte. MO/00037/2007, de la agrupación de montes públicos «Grupo del Pinar», Código de la Junta de Andalucía CA-11012-JA.

193

Anuncio de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Pesca.

193

Anuncio de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

193

Anuncio de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

193

Anuncio de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

194

Anuncio de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

194

Anuncio de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

195

Anuncio de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

195

Anuncio de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

195

Anuncio de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

195

Anuncio de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Pesca.

195

Anuncio de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

196

Anuncio de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Pesca.

196

Anuncio de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

196

Anuncio de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

196

Anuncio de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

197

Anuncio de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

197

Anuncio de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Pesca.

197

Anuncio de 2 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador HU/2007/183/G.C./CAZ.

198

Anuncio de 19 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2007/928/G.C./PES.

198

Anuncio de 19 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2007/548/AG.MA./EP.

198

Anuncio de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.

199

Anuncio de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2007/181/G.C./PES.

199

Anuncio de 30 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

199

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 3 de diciembre de 2007, del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos, de rectificación de Bases.

203

EMPRESAS PÚBLICAS

Acuerdo de 3 de diciembre de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, relativo al inicio de procedimiento para la declaración de abandono de la embarcación «H-BOAT» en el Puerto de Marina La Bajadilla (Marbella, Málaga).

203

Anuncio de 27 de noviembre de 2007, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, notificando resoluciones de concesión de ayuda directa a las entidades Asociación de Investigación y Cooperación Industrial (AICIA), Parque Tecnológico de Andalucía, S.A., y Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía RETA en el año 2007.

204

Anuncio de 10 de diciembre de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de resoluciones de recursos de alzada respecto a procedimientos de recuperación de oficio de bienes demaniales en el puerto de El Terrón (Lepe, Huelva).

205

Anuncio de 16 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Rosa de Lima Cortés Marín, Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-AL-06/225.

205

Anuncio de 3 de diciembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don José Luis García Contreras, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/178.

205

Anuncio de 4 de diciembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Ramón Fernández Sánchez, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-GR-06/262.

206

Anuncio de 20 de noviembre de 2007, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados en la subrogación contractual del adjudicatario fallecido de vivienda de protección oficial de promoción pública que se relaciona, Resolución de extinción de contrato de arrendamiento.

206

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 406/07.

Notificado: Sano Dist, S.L.

Último domicilio: Apdo. Correos 290, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 644/07.

Notificado: Bar Restaurante Cafestore, Cafestore, S.A.U.

Último domicilio: Málaga Monte, N.340, Km.224, Arroyo de la Miel (Málaga).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 980/07.

Notificado: Don Marcelo Eduardo Della Torre Lasarte.

Último domicilio: San Valentín, 8, Edf. Balandro, Mijas (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 990/07.

Notificado: Don José Antonio Lozano Gil, Bar Terra Pura.

Último domicilio: Carlota Navarrete, 29, San Pedro de Alcántara (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 991/07.

Notificado: Alma de Playa, S.L.

Último domicilio: Cortijo La Dama de Noche, blq. 1, Bajo K, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1005/07.

Notificado: Telefónica Móviles de España, S.A. (Movistar).

Último domicilio: Plaza de la Independencia, 6, 6.º, Madrid.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1011/07.

Notificado: Mudanzas Lorca.

Último domicilio: C/ del Valle, 52 - B, San Pedro de Alcántara (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 27 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hace pública la relación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Delegación del Gobierno de Málaga a las Entidades Locales que se indican en el anexo, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 1 de marzo de 2007, de subvenciones a EE.LL. para la financiación de gastos corrientes, con cargo a la aplicación presupuestaria 460.00 Programa 81A, con especificación de entidades beneficiarias, cantidades concedidas y finalidades.

Sevilla, 28 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

A N E X O

Beneficiario: Ayuntamiento de Alpendeire.

Importe: 10.000,00

Finalidad: Suministro energía eléctrica. Transportes de R.S.U.

Beneficiario: Ayuntamiento de Arenas.

Importe: 12.000,00.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica. Mantenimiento de red de agua.

Beneficiario: Ayuntamiento de Atajate.

Importe: 10.000,00

Finalidad: Suministro eléctrico. Teléfono.

Beneficiario: Ayuntamiento de Benadalid.

Importe: 10.000,00.

Finalidad: Energía eléctrica. Teléfono. Combustibles. Agua. Gas. Limpieza. Ord. no Invent.

Beneficiario: Ayuntamiento de Benaolán.

Importe: 10.000,00.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica.

Beneficiario: Ayuntamiento de Borge, El.

Importe: 12.000,00.

Finalidad: Deuda Consorcio Provincial Residuos Sólidos Urbanos.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cartajima.

Importe: 12.000,00.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cuevas Bajas.

Importe: 10.000,00.

Finalidad: Alumbrado público.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cuevas del Becerro.

Importe: 10.000,00.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos.

Importe: 20.000,00.

Finalidad: Instalaciones y motores para el abastecimiento agua.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cutar.

Importe: 12.000,00

Finalidad: Suministro de agua.

Beneficiario: Ayuntamiento de Faraján.

Importe: 12.000,00.

Finalidad Suministro energía eléctrica. Servicios telefónicos.

Beneficiario: Ayuntamiento de Frigiliana.

Importe: 25.000,00.

Finalidad: Alumbrado público.

Beneficiario: Ayuntamiento de Genalguacil.

Importe: 12.000,00.

Finalidad Suministro de energía eléctrica y recogida y transportes R.S.U.

Beneficiario: Ayuntamiento de Iznate.

Importe: 12.000,00.

Finalidad: Suministro de electricidad.

Beneficiario: Ayuntamiento de Jimera de Libar.

Importe: 12.000,00

Finalidad: Suministro eléctrico y teléfono.

Beneficiario: Ayuntamiento de Juzcar.

Importe: 12.000,00

Finalidad: Recogida de R.S.U. Energía eléctrica. Agua. Teléfonos.

Beneficiario: Ayuntamiento de Macharaviaya.

Importe: 12.000,00.

Finalidad: Suministro energía eléctrica.

Beneficiario: Ayuntamiento de Montejaque.

Importe: 10.437,81.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica.

Beneficiario: Ayuntamiento de Parauta.

Importe: 12.000,00

Finalidad: Energía eléctrica, teléfonos, consumibles, oficina, combustible y mantenimiento.

Beneficiario: Ayuntamiento de Pujerra.

Importe: 12.000,00.

Finalidad: Energía eléctrica, teléfono, combustible, material oficina y otros consumibles.

Beneficiario: Ayuntamiento de Sayalonga.

Importe: 40.000,00.

Finalidad: Deudas R.S.U.

Beneficiario: Ayuntamiento de Sedella.

Importe: 6.000,00.

Finalidad: Reparación y consumo del alumbrado público.

Beneficiario: Ayuntamiento de Yunquera.

Importe: 6.000,00.

Finalidad: Mantenimiento red agua potable y de alumbrado público.

Beneficiario: Junta Vecinal de Serrato.

Importe: 10.000,00.

Finalidad: Suministro energía eléctrica.

Beneficiario: Junta Vecinal de Montecorto.

Importe: 10.000,00.

Finalidad: Suministro energía eléctrica.

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, Bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 09/07 MAGL.

Notificado: Nizacar, S.L.U.

Último domicilio: Céfiro, 5; 41018 Sevilla.

Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 11/07 MAGL.

Notificado: Tapas de Sevilla, S.L.

Último domicilio: Av. de María Luisa, s/n; 41013 Sevilla.

Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 14/07 MAGL.

Notificado: Talleres Gómez-Motos Yajoo.

Último domicilio: C/ Alcantarilla, parcela 1; 41567 Herrera (Sevilla).

Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 35/07 JMM.

Notificado: Julio Amado Muñoz.

Último domicilio: C/ Real, Bq. 9 2.º 2. 41950 Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 75/07 JBS.

Notificado: Vinagres Rivero, S.L.

Último domicilio: C/ Santiago Cortés, 3; 41808: Villanueva del Ariscal (Sevilla).

Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 158/07 FJM.

Notificado: Arty & Mell, S.L.

Último domicilio: C/ Villablino P.I. Cobo Calleja; 28947 Fuenlabrada (Madrid).

Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 240/07 FJM.

Notificado: Muebles y Electrodomésticos Palma, S.L.

Último domicilio: Av. Blas Infante, 27; 41100 Coria del Río (Sevilla).

Se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 302/07 JBS.

Notificado: Rafael Escalante, S.A.

Último domicilio: C/ Villaconejos, 10 nave 5; Pol. Ind. Ventorro del Cano; 28925 Alcorcón (Madrid).

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 308/07 FJM

Notificado: Ecuarte Guarniciones, S.L.

Último domicilio: Alfarería, 109 B; 41010 Sevilla.

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte: 339/07 JBS.
 Notificado: Antonio Romero Haro.
 Último domicilio: Bda. Federico García Lorca, Bq. 11 4 D 41100; Coria del Río (Sevilla).
 Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte: 340/07 JBS.
 Notificado: Alnurada, S.C.
 Último domicilio: Av. República de Nicaragua, 16; 41520 El Viso del Alcor (Sevilla).
 Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte: 346/07 JBS.
 Notificado: Francisco José Vega González
 Último domicilio: C/ Pino, 30; 41008 Sevilla.
 Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte: 353/07 JBS.
 Notificado: Juan Rodríguez Parreira.
 Último domicilio: C/ Partida, 36; 46085. La Cueva de Barllona (Valencia).
 Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte: 379/07 JBS.
 Notificado: José Antonio Rivera Martín.
 Último domicilio: C/ Arquitectura torre 9 1.ª Pl. Mód. 3 (Torneo Parque Empresarial); 41015 Sevilla.
 Se notifica: Acuerdo de inicio.

Sevilla, 10 de diciembre de 2007-, El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don Gregorio Arjona Crespillo, en nombre y representación de Drosolu, S.L., contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, recaída en el expediente 29-000711-06-P.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal a don Gregorio Arjona Crespillo, en nombre y representación de Drosolu, S.L., de la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto, contra la dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a diecinueve de noviembre de dos mil siete.

Visto el recurso de alzada interpuesto y sobre la base de los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 20 de marzo de 2006 se giró visita de inspección a la empresa SOLU, en su domici-

lio de Avenida de Cervantes, núm. 23 de la localidad de Álora (Málaga), levantándose el acta de inspección núm. 29-008191-06 en el que se recogió el siguiente hecho constitutivo de infracción en materia de defensa y protección de los consumidores y usuarios:

- "Ningún artículo indica el precio por unidad de medida".

Por los referidos hechos, el día 7 de julio del mismo año se inició expediente sancionador contra la entidad mercantil "Drosolu, S.L.", propietaria del establecimiento, como presunta responsable de la comisión de unos hechos constitutivos de infracción del artículo 3 del Real Decreto 3423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de los precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios.

Segundo. Tramitado el expediente en la forma legalmente prevista, con fecha 6 de noviembre de 2006 fue dictada la Resolución ahora impugnada por la que se impuso una sanción consistente en multa de cuatrocientos (400 euros), conforme a la tipificación contenida en el artículo 71.2.1.ª de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de defensa y protección de los consumidores y usuarios de Andalucía.

Tercero. Notificada la anterior Resolución, la interesada interpuso en tiempo y forma recurso de alzada basado en las alegaciones que brevemente se resumen:

- Todos los artículos indicaban su precio al público, si bien no el precio por unidad de medida.

- La inspectora indicó que debía ser subsanado dicho defecto, lo que sería comprobado en una visita posterior.

- Se le está planteando la "probatio diabólica", por cuanto el medio de acreditación es precisamente que la inspección pase a comprobarlo, lo que no se ha producido.

- Desproporción de la sanción, al no haberse tenido en cuenta la existencia de una atenuante, así como que no ha habido confusión en el consumidor, ni reincidencia ni reiteración.

- Apelación a la sanción de amonestación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Secretaría General Técnica es competente, por delegación de la Consejera realizada por la Orden de 30 de junio de 2004, para conocer y resolver el presente recurso, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJAP-PAC), y artículo 39.8 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, en relación con el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, y el Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación.

Segundo. El preámbulo del Real Decreto 3423/2000, de 15 de diciembre, que regula la indicación de los precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios, señala que "la obligación de indicar el precio de venta y el precio de unidad de medida contribuye de manera notable a la mejora de la información de los consumidores, ya que de esta forma se les da óptimas posibilidades para evaluar y comparar el precio de los productos y permitirles, por tanto, elegir con mayor conocimiento de causa sobre la base de comparaciones simples". Sobre esta premisa, el artículo 3, tras estable-

cer la obligación genérica de indicar el precio de venta en todos los productos ofrecidos por los comerciantes, dispone en su apartado 5.º que "en todas las formas de publicidad que mencionen el precio de venta de los productos a que se refiere el apartado 1 se indicará también el precio por unidad de medida, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 de este artículo".

Así pues, la ausencia de los precios por unidad de medida en diversos productos constituye una infracción de dicha obligación reglamentaria, que no queda desvirtuada por la subsanación posterior alegada por la recurrente. Dicha responsabilidad no desaparece porque el sancionado corrija las deficiencias detectadas, pues, además de que dicha subsanación, como mantienen la propuesta y la Resolución, no ha quedado acreditada a lo largo del expediente, es un deber del expedientado, y una conducta contraria supondría la persistencia del mismo en una infracción continuada de la norma. El propio artículo 130 de la LRJAP-PAC prevé la compatibilidad de las responsabilidades administrativas que se deriven del procedimiento sancionador con la exigencia al infractor de la reposición de la situación alterada por el mismo a su estado originario.

Tercero. No obstante, a la vista de la escala prevista para las faltas leves por el artículo 74 de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, que oscila entre los 200 y 5.000 euros, así como de la cuantía que inicialmente se indicó (1.000 euros) y la que finalmente se ha impuesto (400 euros), se desprende la proporcionalidad y adecuación de la sanción, habiendo atendido, tanto el órgano instructor como el resolutor, expresamente a dicho principio de proporcionalidad y a los criterios establecidos en el artículo 80 de la dicha Ley 13/2003.

Vistos los preceptos citados, concordantes y demás de general y especial aplicación, resuelvo desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Gregorio Arjona Crespillo, en nombre y representación de la entidad "Drosolu, S.L.", contra la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga de fecha 6 de noviembre de 2006, recaída en el expediente sancionador núm. exp. 29-000711-06-P, y confirmar la misma.

Notifíquese a la interesada, con indicación de los recursos que procedan. El Secretario General Técnico. Fdo.: Rafael Cantueso Burguillos».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de noviembre de 2007.- El Jefe de Servicio de Legislación, Manuel Núñez Gómez.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don José Antonio Pérez Barroso contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, recaída en el expediente S-EP-MA-000077-05.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente José Antonio Pérez Barroso de la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto, contra la dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En Sevilla, a 16 de octubre de 2007.

Visto el recurso interpuesto y sobre la base de los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Como consecuencia de acta de denuncia formulada por miembros de la Unidad de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga incoó expediente sancionador contra don José Antonio Pérez Barroso, titular del establecimiento público denominado "El Templo", sito en calle Jerez núm. 6 de Ronda, por supuesta infracción a lo dispuesto en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía (en adelante, LEEPP), al hacerse constar en ella que "El establecimiento se encuentra abierto al público, disponiendo de una Licencia Municipal de apertura que autoriza la actividad de "otros cafés y bares", si bien en el interior hay música procedente de equipo musical con múltiples altavoces, siendo la decoración y ambiente propio de Bares con Música".

Segundo. Tramitado el correspondiente expediente, por medio de Resolución de fecha 11 de julio de 2006, el Sr. Delegado del Gobierno acordó imponer la sanción de multa por importe de tres mil (3.000) euros, como responsable de una infracción tipificada y calificada como grave en el artículo 20.1, en relación con el 19.2 de la LEEPP, consistente en la dedicación de los establecimientos públicos a la celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas distintos de aquellos para los que estuviesen autorizados, así como excederse en el ejercicio de tales actividades, de las limitaciones fijadas en las correspondientes actuaciones, sin que se produzcan situaciones de grave riesgo para personas o bienes, al considerarse probados los hechos objeto de denuncia.

Tercero. Notificada dicha Resolución al interesado, interpone recurso de alzada en tiempo y forma, formulando las alegaciones que se dan por reproducidas en aras del principio de eficacia administrativa.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I. La Consejera de Gobernación es competente para resolver los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones de los Delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo

39.8 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Por Orden de 30 de junio de 2004, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJAP-PAC), esta competencia de Resolución de recursos administrativos ha sido delegada en la Secretaría General Técnica.

II. El recurrente fundamenta su recurso en la alegación ya formulada durante la tramitación del procedimiento y que niega su vinculación profesional con el local en el momento en que tuvo lugar la denuncia que dio lugar al expediente sancionador. Como soporte de ello aporta copia compulsada del documento privado de disolución de la Sociedad Civil Mabarr, entre él y el Sr. Mateos González, quien sería, a partir de ese momento, el único titular de la actividad. Este documento figura fechado el día 29 de enero de 2004, justo un día del de la denuncia, formulada el 30 del mismo mes y año y, respecto a su validez como apoyo de los argumentos que propone, invoca el principio de derecho privado de que los contratos celebrados entre dos personas dotadas de capacidad jurídica, son válidos desde el mismo momento en que se conciertan, sin necesidad de que sean elevados a documento público.

La anterior alegación apoyada en otras relativas al hecho de que no pudieron efectuarse las notificaciones personalmente al sancionado precisamente por la falta de vinculación con el establecimiento y que, fue a partir de ese momento cuando se pudieron producir hechos sancionables que no ocurrieron mientras él se encontraba en él, carecen de verosimilitud a la vista de lo siguiente:

Durante la inspección llevada a cabo el día 30 de enero de 2004, en la que se formalizó la denuncia que dio origen a este expediente, fecha en la que según afirma el recurrente ya se encontraba desvinculado de la actividad, fue con él con quien se entendieron las actuaciones practicadas por los miembros de la Unidad de Policía, figurando en ella sus datos y su firma, en calidad de "titular", sin que en dicho documento se hiciese constar protesta alguna por su parte o indicación que dejase clara su ausencia de relación con los hechos denunciados. Esta circunstancia da pie considerar también sin fundamento otra de las alegaciones formuladas en el recurso relativa al supuesto cambio en el ejercicio de la actividad que hubiese podido sufrir el establecimiento, a partir de la disolución de la sociedad que la regentaba. Además de no ser cierto que, después de este hecho, no haya participado en ella, como se desprende del acta de denuncia antes comentada, tampoco parece verosímil que, de un día para otro, es decir del 29 al 30 de enero, cambiasen las instalaciones del local hasta el extremo de que en el acta figure literalmente "...siendo la decoración y ambiente propios de Bares con Música", circunstancia no contradicha por el Sr. Pérez Barroso y a la que hay que otorgar presunción de veracidad de conformidad con lo previsto en el artículo 137.3 de la LRJAP-PAC, según el cual "los hechos constatados por funcionarios a los que se reconoce la condición de autoridad, y que se formalicen en documento público observando los requisitos legales pertinentes, tendrán valor probatorio sin perjuicio de las pruebas que en defensa de los respectivos derechos o intereses puedan señalar o aportar los propios interesados".

Por tanto, de conformidad con los hechos anteriormente expuestos y, una vez más contradiciendo lo alegado por el recurrente, teniendo en cuenta que la propuesta de Resolución le fue notificada personalmente por Agentes de la Policía Local de Ronda en fecha 24 de junio de 2006, de lo existe constancia en el expediente, no puede aceptarse como prueba de descargo de su responsabilidad la aportación de un documento privado que, con independencia del valor jurídico que pueda tener entre las partes que lo suscriben, no tiene capacidad de desvirtuarla frente a la Administración, pues no se hizo valer ante ella. El artículo 35.1 del Reglamento de Inspección, Control y Régimen Sancionador de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, aprobado por Decreto 165/2003, de 17 de junio prevé que "Serán responsables de las infracciones las personas físicas o jurídicas que realicen las conductas tipificadas como infracción en la Ley 13/1999...", añadiendo el apartado 2 que "En particular, según los tipos y casos, podrán serlo las personas físicas o jurídicas titulares de empresas de espectáculos públicos o actividades recreativas o cualesquiera otras que los organicen o gestionen ...", por lo que, identificado el recurrente como titular y no habiendo aportado prueba que demuestre lo contrario, es preciso mantener la atribución de la responsabilidad llevada a cabo en la Resolución sancionadora. Y es preciso mantenerla pues, según la información suministrada por el Ayuntamiento de Ronda en fecha 11 de agosto de 2006, desde el 21.3.1995, existía vigente una licencia a favor de Moreno Moreno, S.C. para la actividad de "otros cafés y bares (sin música ni cocina)", habiéndose modificado en fecha 18.6.2004, en el sentido de otorgarse a favor de don Raúl Mateos González para la actividad de "pubs y bares con música", por lo que, en la fecha de la denuncia no existía autorización para la actividad denunciada, ni la Sociedad Civil Mabarr figuraba en el registro municipal como beneficiaria de ella.

Por lo anterior, vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

RESUELVO

Desestimar el recurso interpuesto por don José Antonio Pérez Barroso contra la Resolución del Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, de fecha 11 de julio de 2006, recaída en expediente MA-77/05-EP, confirmándola a todos los efectos.

Notifíquese la presente Resolución al interesado con indicación de los recursos que contra procedan. El Secretario General Técnico. Fdo.: Rafael Cantueso Burguillos.»

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de noviembre de 2007.- El Jefe de Servicio de Legislación, Manuel Núñez Gómez.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don Pedro Pérez Roldán contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, recaída en el expediente S-ET-GR-000207-06.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente, don Pedro Pérez Roldán de la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto, contra la dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En Sevilla, a 31 de octubre de 2007.

Visto el recurso interpuesto y sobre la base de los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Como consecuencia del contenido de las actas de finalización de festejo taurino celebrado el día 9 de octubre de 2005 en la plaza de toros portátil de Salobreña, la cual carece de corral, por lo que el reconocimiento previo no se llevó a cabo, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada incoó expediente sancionador contra don Pedro Pérez Roldán, titular de la empresa organizadora, por supuesta infracción a lo dispuesto en la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre Potestades Administrativas en Materia de Espectáculos Taurinos (en adelante, LET).

Segundo. Tramitado el expediente, la Sra. Delegada dictó Resolución de fecha 15 de diciembre de 2006, por la que se le imponía una sanción consistente en multa por importe de mil quinientos (1.500) euros, como responsable de una infracción tipificada y calificada de grave en el artículo 15 a) de la LET, consistente en el incumplimiento o cumplimiento defectuosos de los deberes de identificación y vigilancia de las reses de lidia, a los efectos previstos en los artículos 5 y 6, al considerarse probados los hechos por los que se incoó el expediente.

Tercero. Notificada dicha Resolución en fecha 3 de enero de 2007, el interesado interpone recurso de alzada en fecha 19 de febrero siguiente, formulando las alegaciones que constan en él y que se dan por reproducidas en aras del principio de eficacia administrativa.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I. El titular de la Consejería de Gobernación es competente para resolver los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones de los Delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39.8 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma (Ley 6/1983, de 21 de julio).

Por Orden de 30 de junio de 2004, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJAP-PAC), esta competencia de Resolución de recursos administrativos ha sido delegada en la Secretaría General Técnica.

II. El recurso interpuesto por don Pedro Pérez Roldán Guerrero contra la Resolución recaída en el expediente citado en el encabezamiento, fue presentado en fecha 19 de febrero de 2007. Puesto que se encuentra acreditado en el expediente que la notificación de la Resolución sancionadora tuvo lugar el día 3 de enero de 2007, hay que establecer que la presentación del recurso fue extemporánea, pues se había excedido ampliamente el plazo de un mes establecido para llevar a cabo dicha impugnación.

Por cuanto antecede, vista las normas legales citadas y demás de general aplicación,

RESUELVO

No admitir, por extemporáneo, el recurso interpuesto contra la Resolución del Sr. Delegado del Gobierno en Granada, de fecha 15 de diciembre de 2006, recaída en expediente GR-207/06-ET, confirmándola en todos sus extremos.

Notifíquese la presente Resolución al interesado, con indicación de los recursos que contra la misma procedan. El Secretario General Técnico. Fdo.: Rafael Cantueso Burguillos.»

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de noviembre de 2007.- El Jefe de Servicio de Legislación, Manuel Núñez Gómez.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por doña Manuela Masías Fernández contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, recaída en el expediente S-EP-J-000055-03.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal a la recurrente Manuela Masías Fernández de la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto, contra la dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En Sevilla a 7 de noviembre de 2007.

Visto el recurso interpuesto, y con fundamento en los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 3 de mayo de 2004 el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén dictó una Resolución por la que se impuso a la recurrente una sanción por un importe de 30.051 euros, al considerarla responsable de una infracción a lo dispuesto en el art. 11, en relación con el 14.b) de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía. Dicha infracción fue calificada como muy grave a tenor de lo dispuesto en el art. 19.10 de la Ley 13/1999.

Los hechos que fundamentaron la Resolución sancionadora fueron que el día 30 de mayo de 2003, a las 21 horas, por funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía se procedió a efectuar una visita de inspección al establecimiento denominado "Mesón Puerta de Granada", sito en la C/ Paraíso núm. 3 de la localidad de Úbeda (Jaén), inspección que fue impedida por la recurrente (si bien es cierto que se permitió el acceso al local denunciado, también es cierto que cuando se le requirió cierta documentación a la empleada, se pusieron en contacto telefónico con la recurrente, quien obstaculizó gravemente las funciones de inspección, al no querer colaborar —negándose a entregar la documentación requerida—).

Segundo. Contra la citada Resolución, con fecha 17 de agosto de 2004, la interesada interpuso un recurso de alzada alegando, resumidamente que los hechos imputados no se correspondían con la realidad, que no se habían practicado los medios de prueba solicitados, ni se le había dado traslado del también solicitado informe del Agente denunciante. Igualmente alegaba la violación del principio de presunción de inocencia y falta de proporcionalidad de la sanción impuesta. Por último, solicitaba determinados medios de prueba.

Tercero. Con fecha 26 de enero de 2006 el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, resolvió el recurso de alzada interpuesto, ordenando la retroacción del expediente, sin entrar en el fondo del asunto, al momento en que se considera que se cometió un vicio procedimental. Dicha retroacción debía suponer (conservando la validez del acuerdo de iniciación) la remisión a la recurrente de las copias solicitadas, otorgándosele a continuación un plazo de 15 días para que pudiera presentar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimara convenientes y, en su caso, proponer pruebas.

Todo ello al entender que se le habría podido causar indefensión a la interesada por la falta de remisión de las copias solicitadas y la falta de precisión suficiente en la fijación de los hechos infractores.

Cuarto. Con fecha 12 de mayo de 2006 la instructora formula una nueva propuesta de Resolución, propuesta que le es notificada a la interesada (negándose a firmar según la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda) con fecha 19 de junio de 2006.

Quinto. Con fecha 30 de junio de 2006, la interesada presenta alegaciones, proponiendo una serie de pruebas y poniendo de manifiesto, entre otras cuestiones, que no se le había entregado las copias de la denuncia y de la ratificación.

Sexto. Con fecha 9 de noviembre de 2006 se le remite a la interesada una copia de los documentos solicitados (denuncia y ratificación de la misma), no constando que se le concediera ningún periodo para hacer alegaciones. Dicha remisión aparece notificada con fecha 20 de noviembre de 2006.

Séptimo. Con fecha 27 de noviembre de 2006 el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén dictó una nueva Resolución sancionadora contra la recurrente, imponiéndole una sanción por un importe de 1.500 euros, al considerarla responsable de una infracción a lo dispuesto en los arts. 11 y 14.b de la Ley 13/1999, infracción tipificada como falta muy grave en el art. 19.10 de la citada ley. No obstante, en aplicación del art. 26.2 de la norma anteriormente citada se le redujo notablemente la sanción impuesta (hasta fijarla en 1.500 euros), sanción correspondiente a las faltas graves, al entender que no es que le hubiera impedido la entrada a la policía para realizar la inspección, sino que no se le facilitó la misma al no hacerle entrega de la documentación requerida. Dicha Resolución no aparece notificada hasta el día 11 de enero de 2007.

Los hechos que fundamentaron la Resolución sancionadora fueron que el día 30.5.2003 a las 21.00 horas, por funcionarios adscritos al Cuerpo de la Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procedió a efectuar una visita de inspección al Mesón Puerta de Granada sito en C/ Paraíso núm. 3 de la localidad de Úbeda. El empleado del citado local llamado don Alfonso Parrilla Quintanilla, con D.N.I 26.227.509 puso a los agentes actuantes en contacto telefónico con la titular del establecimiento, la cual manifiesta que si la policía no tiene nada que hacer en Jaén y viene a molestar aquí, negándose a favorecer la inspección (colgó el teléfono).

Octavo. Con fecha 4 de diciembre de 2006 la interesada presenta alegaciones que constan en el expediente

Noveno. Con fecha 30 de enero de 2007 la interesada presenta un recurso de alzada contra la Resolución de 27 de noviembre de 2006 (antecedente séptimo) alegando, resumidamente:

1. Que en julio de 2006 recibió una propuesta de igual contenido que la que recibió con anterioridad a la Resolución de 3 de mayo de 2004.
2. Que el instructor no ha rechazado las pruebas propuestas por la recurrente y que no se le ha notificado la propuesta de Resolución.
3. Que se ha vulnerado el principio de inocencia ya no se ha presentado prueba de cargo suficiente, ni tampoco se le ha permitido presentar prueba en contra.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. A tenor de lo dispuesto en el art. 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el art. 39.8 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías,

y el Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Gobernación, resulta competente para la Resolución del presente recurso de alzada la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

De acuerdo con la Orden de la Consejería de Gobernación de 30 de junio de 2004, dicha competencia se encuentra delegada en el Secretario General Técnico (art. 4.3.a).

Segundo. En relación con las alegaciones del recurrente lo primero que se ha de señalar es que, la Resolución impugnada es fruto de una anterior retroacción de un expediente sancionador. Dicha retroacción tenía su fundamento en que se entendió que no se facilitaron a la recurrente las solicitadas copias de la denuncia y ratificación, y en relación con ello, no se precisaron suficientemente los hechos sancionados, pudiendo existir indefensión.

En segundo lugar, efectivamente, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, no obró exactamente, tal y como se le indicó en la Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de 26 de enero de 2006. Igual y aparentemente, tampoco se pronunció sobre las pruebas propuestas por la recurrente en su escrito de alegaciones a la citada propuesta de Resolución (antecedente quinto).

No obstante, se ha de indicar que el procedimiento administrativo y la vía de recurso (en la que nos encontramos) ofrecen al administrado oportunidades continuas de defenderse y hacer valer sus puntos de vista, lo cual contribuye a reducir progresivamente la inicial trascendencia de un vicio de forma o una infracción procedimental. En este sentido la sentencia del Tribunal Superior de Justicia Comunitat Valenciana de 18 de julio de 2002 (Ar. RJCA 2003/404).

Por otra parte, es preciso tener en cuenta el principio de economía procesal. Dicho principio indica que para formular un pronunciamiento sobre la trascendencia de un vicio procedimental habrá que tener en cuenta la relación existente entre el defecto de forma y la decisión de fondo adoptada por el acto recurrido, sobre todo lo que habría podido variar el acto administrativo origen del recurso en caso de observarse el trámite omitido. Concretamente, en el supuesto de que aunque no hubiera existido la infracción formal la decisión de fondo hubiera sido la misma, resulta evidente que no tiene sentido anular el acto recurrido y tramitar otra vez un procedimiento cuyos resultados últimos ya se conocen. En el caso de que el vicio de forma haya influido realmente en la decisión de fondo, siendo presumible que ésta hubiera podido variar de no haberse cometido el vicio procedimental, interesa distinguir el supuesto en que la decisión de fondo es correcta a pesar de todo, procediendo entonces a confirmarla. En este sentido la sentencia del Tribunal Supremo de 27 de noviembre de 1990 (Ar. 9292).

Pues bien, en el presente supuesto y en relación con las alegaciones concretas realizadas se ha de señalar en primer lugar, que la propuesta de Resolución de fecha 12 de mayo de 2006 no es exactamente igual a la realizada con anterioridad a la Resolución indicada en el antecedente primero (cambia ahora el segundo párrafo del antecedente primero, siendo ahora más explícito). En segundo lugar, que de acuerdo con lo anteriormente señalado, a través de la respuesta que se obtiene mediante el recurso de alzada los defectos formales que pudieran existir quedan subsanados. En tercer lugar, y lo que es más importante, las pruebas propuestas por la recurrente y a las que entendemos que se refiere en el recurso de alzada, deben ser las

contenidas en las alegaciones realizadas (con fecha 30.6.2006) a la propuesta de Resolución (de fecha 12.5.2006). Concretamente en dicho escrito se solicitan los siguientes medios de prueba: 1) "Que por el Jefe del Servicio del Agente denunciante se certifique acerca de los siguientes puntos: Número de Identificación del Agente Denunciante y el servicio que estaba prestando en el día y hora en que se produjo la presunta infracción. Cuántos agentes se encontraban con el denunciante y sus números de identificación. 2) Que se dé traslado del informe que se emita al denunciante a las alegaciones formuladas por medio del presente escrito, así como las declaraciones efectuadas en el expediente sancionador por el Agente denunciante, especialmente las relativas a las causas y circunstancias concurrentes que constituyeron el impedimento de efectuar la inspección del Establecimiento."

Como consecuencia de dicho escrito, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén mediante escrito de fecha 9 de noviembre de 2006 (notificado personalmente a la recurrente con fecha 20.11.2006), remitió copia de la denuncia y de la ratificación. En la denuncia constaba expresamente los números de los agentes denunciados, la fecha y hora de la denuncia, identificación del establecimiento y de la persona que como empleado atendió a los agentes (don Alfonso Parrilla Quintanilla, D.N.I. 26.227.509), así como los hechos denunciados. En la ratificación, de enero de 2004, firmada por los agentes denunciados y remitida por el Inspector-Jefe del Grupo 1º, se procede a la ratificación de los hechos denunciados, debiéndose recordar que dicha ratificación se produce tras la remisión a la policía de las alegaciones realizadas por la recurrente (18.11.2003) al primitivo acuerdo de incoación, alegaciones en las que negaba totalmente los hechos, dando una versión absolutamente contraria de los mismos a la manifestada por los agentes.

Por tanto se viene a considerar, que con la remisión de los citados documentos a la recurrente (aunque fuera tras la propuesta de Resolución en vez de antes) se procedió al cumplimiento de la voluntad probatoria de la interesada, y con ello a la subsanación de cualquier defecto procedimental que al respecto pudiera concurrir (razón por la que se entiende que no se dijo nada expresamente al respecto en la Resolución - aunque sí se indica en ella dicha remisión-. Como confirmación del acierto de dicha conclusión se ha de señalar que la recurrente, pese a que no estaba previsto como tal, presentó alegaciones con fecha 4.12.2006, es decir, tras la recepción de los citados documentos (denuncia y ratificación) y con posterioridad al dictado de la propia Resolución impugnada. En dichas alegaciones, de forma genérica, se limitaba a negar los hechos y venía a indicar que la prueba disponible era insuficiente, añadiendo que, por otra parte, los hechos no eran constitutivos de infracción (violación del principio de tipicidad). No obstante, no manifestaba nada acerca de las pruebas propuestas ni proponía otras nuevas.

Consecuentemente se considera que los defectos procedimentales anteriormente señalados fueron corregidos, eliminando con ello la posible indefensión. Dicha circunstancia permite el análisis sobre el fondo del asunto que nos ocupa. A ello debe añadirse que tal y como se verá más adelante y teniéndose en cuenta las alegaciones realizadas en el recurso, la Resolución adoptada sobre el fondo ha resultado correcta y presumiblemente sería la misma de no haber existido irregularidad procedimental, circunstancia que, tal y como se indicó anteriormente, aconseja que no se retrotraiga de nuevo el expediente sancionador.

Tercero. En relación con violación de principio de ino-cencia se ha de señalar que sobre la veracidad de los hechos constatados hay que tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 137.3 de la Ley 30/92, en relación con los arts. 8.1 y 49.3 del Decreto 165/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Inspección, Control y Régimen Sancionador de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, los cuales contienen la llamada "presunción de veracidad de los actos administrativos".

No obstante, dicha "presunción" no encierra sino una suerte de prueba documental privilegiada, en tanto que se otorga legalmente al contenido de ciertos documentos la virtualidad de fundamentar por sí solos una Resolución administrativa sancionadora, siempre que dicho contenido no sea desvirtuado por otros resultados probatorios de signo contrario, cuyo señalamiento o aportación corresponde al presunto responsable.

Varios son los fundamentos de esta presunción. En primer lugar, el de la eficacia de la actuación administrativa. Además, dicha eficacia se ve reforzada con la garantía que supone la especialización de los funcionarios y la imparcialidad que a éstos se les supone. En segundo lugar, la dificultad que existe, en determinados casos -como es el que nos ocupa- de acreditar una infracción administrativa "a posteriori". Tal supuesto acontece respecto a hechos fugaces, irreproducibles como tales en el procedimiento sancionador, que son presenciados directamente por los agentes de la autoridad o acontece también con aquellos hechos cuya demostración difícilmente podría alcanzarse por otros medios que no sean la declaración del propio funcionario que ha presenciado su comisión.

En todas estas hipótesis, es natural que el ordenamiento jurídico reaccione estableciendo la prevalencia de la declaración del funcionario público, subjetivamente desinteresado en el objeto del procedimiento, por encima de la del administrado, directamente interesado en que no se le sancione.

Pues bien, en el presente expediente, consta en el acta (de 30.5.2003, a las 21 horas) - notificada a la recurrente - "El empleado arriba filiado pone a los actuantes en contacto telefónico con la titular del establecimiento la cual manifiesta: "que si la policía no tiene nada que hacer en Jaén y viene a molestar aquí". Negándose a favorecer la inspección". Tras negar los hechos la recurrente en las alegaciones al acuerdo de incoación (escrito de 18.11.2003) (la policía se personó en el local, es decir entró, y preguntó por la dueña, siendo llamada por una empleada a otro establecimiento e indicándole que enseguida iba. El establecimiento está en el otro extremo de Úbeda. Cuando llegó la Policía se había marchado, indicándole la empleada que "...ellos no esperaban a nadie"), se procedió a la remisión de dichas alegaciones a la policía a los efectos de una eventual ratificación.

Con fecha de enero de 2004 los agentes denunciantes manifiestan (ratificación) que las 21.00 horas del día 30 de mayo de 2003, en el Mesón Puerta de Granada de la calle Puerta de Granada de la localidad de Úbeda (Jaén), se informa:

Que en el momento de la inspección, los agentes actuantes se identificaron al empleado y le dijeron que iban a realizar una inspección en el local en relación a medidas de seguridad y consumo de alcohol por menores, seguidamente realizaron su labor y posteriormente solicitaron la documentación del establecimiento, tal y como licencia de apertura, hojas de reclamaciones y seguro de responsabilidad civil, a lo que contestó que desconocía dónde se hallaba dicha documentación.

Por tal hecho manifestó que iba a llamar por teléfono a la empleada del local, que hablando con la misma y advirtiéndole de nuestra presencia y documentación requerida, el empleado indica que su jefa quiere hablar con algún agente, poniéndose en comunicación con la señora el agente 72.375, el cual, se identifica y solicita la documentación requerida y le hace saber que dicha documentación tiene que estar en el establecimiento y que la persona responsable que se encuentre en el mismo debe saber dónde se encuentra, contestando "que si la policía no tiene nada que hacer en Jaén y viene a molestar aquí", colgando acto seguido el teléfono.

Esta ratificación también ha sido notificada a la recurrente.

Fundamentado en todo lo anterior, hay que concluir que, en el caso que nos ocupa, los hechos imputados deben ser tenidos por ciertos al haber sido objeto de comprobación por observación directa (al menos por uno) de los Agentes que formularon la denuncia, siendo posteriormente ratificados, y no deducir la interesada en las actuaciones hasta ahora practicadas, prueba alguna que los desvirtúe, ya que no pueden aceptarse como tales las anteriormente señaladas (fundamento anterior, acta y ratificación). Igualmente tampoco señala en el escrito de recurso ninguna prueba más.

Dichos hechos suponen una obstrucción a la labor inspectora al no facilitarse la documentación requerida que permita comprobar su adecuación a la normativa vigente (el contenido de contestación telefónica de la recurrente y su posterior y tajante finalización de la conversación, está en abierta contradicción con su versión solicitando la espera a los agentes a efectos, se supone, de aportar la documentación solicitada). Estos hechos suponen una infracción a los arts. 11 (las Administraciones competentes a través de los miembros actuantes en la inspección -como es el caso, Policía Nacional adscrita a la Junta de Andalucía -, podrán acceder en todo momento a los establecimientos públicos, adoptando cuantas medidas sean precisas para el adecuado cumplimiento de sus funciones, entre ellas, la de requerir a sus titulares la presentación de cuanta documentación resulte exigible para acreditar la regularidad de las condiciones y requisitos de los establecimientos públicos) y 14.b de la Ley 13/1999 (los titulares de las empresas, sus cargos directivos, y en su caso, los empleados, estarán a permitir y facilitar las inspecciones que sean efectuadas por los agentes, a los efectuados de la comprobación de la correcta observancia y mantenimiento de las condiciones técnicas y legales, en virtud de las cuales se solicitaron o concedieron las preceptivas autorizaciones), y se consideran acertadamente subsumidos en el art. 19.10 de la misma norma (la negativa a permitir el acceso de los agentes de la autoridad, o de los funcionarios habilitados a tal efecto, en el ejercicio de sus funciones de vigilancia y control, así como, permitido el acceso, impedir u obstaculizar gravemente las funciones de inspección). Actualmente los deberes de colaboración con la inspección se encuentran desarrollados en el art. 11 del Decreto 165/2003.

Por último, ha de tenerse en cuenta que la infracción que nos ocupa fue tipificada acertadamente como muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999). A dicha calificación le hubiera correspondido unas sanciones que hubieran oscilado entre 30.050,61 euros y 601.012,10 euros (art. 22.1.a de la Ley 13/1999). No obstante en aplicación de lo dispuesto en el art. 26.2 de la Ley 13/1999 le fue reducida la sanción a 1.500 euros (en la propuesta figuraba una sanción por 30.050,61 euros), cifra cercana al límite inferior- en comparación con el límite superior-

previsto para las sanciones por faltas graves (de 300,51 a 30.050,61 euros), razón por la cual, evidentemente, no puede entenderse la sanción como desproporcionada.

Vistos los preceptos citados, concordantes y demás de general y especial aplicación

RESUELVO

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por doña Manuela Masías Fernández, confirmando la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, de fecha 27 de noviembre de 2006, recaída en el expediente sancionador núm. J-055/03-EP (S.L.2007/55/138).

Notifíquese con indicación de los recursos que procedan. El Secretario General Técnico. Fdo.: Rafael Cantuero Burguillos».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de noviembre de 2007.- El Jefe de Servicio de Legislación, Manuel Núñez Gómez.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por doña Cristina Silva Ortiz contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, recaída en el expediente S-MR-SE-000039-06.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal a la recurrente Cristina Silva Ortiz de la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto, contra la dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En Sevilla, a 31 de octubre de 2007.

Visto el recurso interpuesto y sobre la base de los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Como consecuencia de denuncia formulada por miembros de la Unidad de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma, la Delegación del Gobierno en Sevilla incoó expediente sancionador contra doña Cristina Silva

Ortiz, titular del establecimiento público denominado "Bodeguita Paco", sita en la plaza de la Candelaria núm. 6 de Sevilla, por supuesta infracción a lo dispuesto en la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante, LJACAA) y Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, Salones Recreativos y de Juego y del Registro de Empresas de Juego de la Comunidad Autónoma, aprobado por Decreto 25/2005, de 22 de noviembre (en adelante, RMRASJ), al hacerse constar en dicha acta que el día 13 de marzo de 2006, a las 11:52 horas, en el local citado "...se encuentra instalada y en funcionamiento la máquina recreativa tipo B, modelo Cirsa Jalisco, sin ningún tipo de documentación, presenta serigrafiado frontal borrado, careciendo de placa de identidad. Se procede al precinto de la misma con los números 6300, 6301, 6302, advirtiendo al filiado del deber de custodia de la misma y velar por la integridad de los precintos de la máquina; la instaló un tal Antonio hace una semana cuyo teléfono 607839271, sin más datos. Se realizan gestiones para su localización..."

Posteriormente, en fecha 6 de abril de 2006, se procedió al decomiso de la máquina, trasladándola almacén que posee la Junta de Andalucía para esos efectos.

Segundo. Tramitado el correspondiente expediente, el Sr. Delegado del Gobierno acordó imponer, por medio de Resolución de fecha 7 de noviembre de 2006, la sanción de multa por importe de seiscientos un (601) euros y la accesoria de destrucción de la máquina decomisada, como responsable de una infracción tipificada y calificada como grave en el artículo 29.1 de la LJACAA, consistente en la organización, práctica o celebración, gestión o explotación de juegos o apuestas careciendo de alguna de las autorizaciones administrativas que reglamentaria y específicamente se establezcan para cada juego, así como permitir o consentir, expresa o tácitamente, la celebración de estos juegos o actividades en locales o recintos no autorizados o mediante personas no autorizadas, en relación con el artículo 105 a) del RMRASJ, según el cual también lo es la explotación o instalación en cualquier forma de máquinas o sistemas de interconexión de estas careciendo de alguna de las autorizaciones preceptivas recogidas en el presente reglamento, al considerarse probados los hechos constatados en la denuncia.

Tercero. Notificada dicha Resolución al interesado, interpone recurso de alzada en tiempo y forma, formulando las alegaciones que se dan por reproducidas en aras del principio de eficacia administrativa.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I. La Consejera de Gobernación es competente para resolver los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones de los Delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39.8 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Por Orden de 30 de junio de 2004, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJAP-PAC), esta competencia de resolución de recursos administrativos ha sido delegada en la Secretaría General Técnica.

II. En el informe preceptivo emitido por el Órgano sancionador al presente recurso, se hace constar lo siguiente:

“Respecto a las alegaciones realizadas por el recurrente en su escrito de interposición del recurso se informa lo siguiente:

En primer lugar se alega por la recurrente que no es la propietaria de la máquina y que tal circunstancia no ha sido acreditada en el procedimiento, que el titular de la misma se llama Antonio y que se ha facilitado el teléfono móvil del mismo, no pudiéndose aplicar la presunción de titularidad prevista en el RMRASRJ por no haberse agotado las vías probatorias. Al respecto hay que informar que los términos del artículo 109.2 del RMRASRJ son claros: a efectos de determinar la responsabilidad ante una infracción, se tendrá como titular de la máquina a la persona que aparezca como tal en la documentación reglamentaria, y en caso de que la máquina careciera de documentación, se tendrá como titular de la misma a la persona titular del negocio que se desarrolla en el establecimiento donde aquella se encuentre. En este caso la máquina no solo carecía de la documentación reglamentaria, sino que además tenía la numeración identificativa borrada, lo que hacía imposible comprobar en los registros administrativos o en el Sistema Informático de Juego quién era su titular. Por otro lado los únicos datos facilitados por la recurrente en orden a tratar de identificar a quien instaló las máquinas fueron un nombre propio, de lo más común por otra parte, y un número de teléfono móvil, datos con los que la localización de tal persona intentada por la Policía resultó infructuosa. Por tanto se dan los elementos necesarios para que la presunción de titularidad establecida en el Reglamento despliegue todos sus efectos, ya que la máquina carecía de la documentación reglamentaria, sin que durante la tramitación del expediente sancionador la titular del negocio desarrollado en el establecimiento en el que se instaló ilegalmente la máquina haya aportado, como tampoco lo hace ahora, otros datos o información que permitieran localizar a la persona que realmente instaló la máquina.

Se alega también que se han omitido fases esenciales, como el trámite de audiencia, que no se han practicado las pruebas propuestas y que no se han tenido en consideración ninguna de las alegaciones de la interesada, por lo que se ha causado indefensión. Respecto a la supuesta omisión del trámite de audiencia hay que informar que se ha respetado el procedimiento tal como se regula en el RMRASRJ, y en concreto en este caso se ha aplicado la previsión del apartado 3 del artículo 115 en relación con el apartado 4 del mismo, es decir, no siendo preceptivo el trámite previo de audiencia del interesado por no figurar en el procedimiento hechos, alegaciones o pruebas distintos de los aducidos por el mismo, ya que sólo consta en el expediente el Acta de Denuncia y Precinto de la máquina, cuyo contenido fue comunicado en el Acuerdo de Inicio, además de haber podido acceder al expediente en todo momento, el instructor del procedimiento elevó propuesta de resolución al órgano competente, cuya conformidad elevó a resolución la propuesta formulada. En cuanto a la denegación de la prueba propuesta, y a diferencia de lo que aduce la interesada, se rechazaron las propuestas expresamente y de forma motivada en el apartado tercero de la Propuesta de Resolución, considerándose además correcta la denegación por los motivos expresados, es decir, porque el Acta de Denuncia ya estaba incorporada al procedimiento sancionador, porque los testimonios de empresarios de otros establecimientos vecinos poco tiene que ver con la infracción que se imputa, incluso aunque todos ellos coincidieran en que fueron víctimas de un engaño, ya que no quedaría con ello destruida la presunción de titularidad ni la responsabilidad derivada de la negligencia en cuanto titular de un establecimiento que permite que en el mismo se instale una máquina por persona, no ya comprobando si la

misma representa a una empresa operadora legalmente inscrita como tal, sino si tan siquiera recabando del mismo los mínimos datos identificativos que permitieran su localización. Por último y en lo concerniente a que supuestamente no han sido tomadas en consideración ninguna de las alegaciones presentadas, hay que informar que se puede comprobar cómo en la Propuesta de Resolución, en concreto en el apartado tercero de la misma, el Instructor va considerando y contestando las cinco alegaciones presentadas. Distinto es que no hayan sido admitidas las mismas por entender que no desvirtúan ni los hechos que se consideran probados ni la responsabilidad que de los mismos cabe atribuir a la imputada.

Por último entiende la recurrente que la calificación jurídica de la infracción es errónea, ya que se debería haber considerado como una infracción leve por no tener incorporada la máquina o en el establecimiento la documentación acreditativa de la autorización, siendo además desproporcionada su cuantía. Esta alegación no fue ya contestada en la Propuesta de resolución en el sentido de entender que se ha hecho la más favorable de las interpretaciones posibles en orden a tipificar la infracción como grave y no como muy grave. Lo que es imposible es considerar que la carencia de las autorizaciones necesarias pueda ser considerado una infracción leve, ya que la infracción a la que se remite la recurrente, contenida en el artículo 106 a) del RMRASRJ se refiere a la documentación de la máquina presuponiendo que la misma está debidamente autorizada, sin que pueda caber la menor duda de que una máquina que lo que carezca es de las autorizaciones preceptivas da lugar a una infracción grave, cuando no muy grave. En cuanto a la proporcionalidad de la sanción impuesta sólo hay que considerar que las alegaciones respecto a la actitud de colaboración formuladas por la interesada fueron tenidas en cuenta en forma que finalmente se impuso la sanción en el mínimo de los posibles para una infracción calificada como grave.

En consecuencia, se considera oportuna la desestimación del recurso interpuesto y la confirmación, en todos sus términos de la Resolución recurrida.”

Por todo lo anterior, vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, en especial el artículo 89.5 de la LRJAP-PAC, según el cual “la aceptación de informes o dictámenes servirá de motivación a la Resolución cuando se incorporen al texto de la misma”,

RESUELVO

Desestimar el recurso interpuesto por doña Cristina Silva Ortiz contra la Resolución del Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, de fecha 7 de noviembre de 2007, recaída en expediente SE-039/06-MR, confirmándola a todos los efectos.

Notifíquese la presente Resolución al interesado con indicación de los recursos que caben contra ella. El Secretario General Técnico. Fdo.: Rafael Cantueso Burquillos».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de noviembre de 2007.- El Jefe de Servicio de Legislación, Manuel Núñez Gómez.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por Nivel Futuro, S.L., contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, recaída en el expediente 29-000238-06-P.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal a Nivel Futuro, S.L., de la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto, contra la dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a 17 de octubre de 2007.

Visto el recurso de alzada interpuesto y sobre la base de los siguientes antecedentes

Primero. El Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga dictó la Resolución de referencia, por la que se le impone una sanción de 300 euros, tras la tramitación del correspondiente expediente, por incumplimiento en la indicación de precios.

En cuanto a los fundamentos de derecho, nos remitimos a la Resolución impugnada en aras del principio de economía procesal.

Segundo. Contra la anterior Resolución, se interpuso recurso de alzada, en el que, en síntesis, se alegó que los precios están puestos en carteles con la fotografía del artículo, los cuales están pegados en los cristales exteriores para información al cliente, así en caso de que alguno no esté expuesto, siempre estará marcado junto al artículo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Secretaría General Técnica es competente, por delegación del Consejero mediante la Orden de 30 de junio de 2004, para conocer y resolver el presente recurso, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJAP-PAC), y artículo 39. 8 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, y el Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación.

Segundo. El art. 137.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común dispone que "los hechos constatados por funcionarios a los que se reconoce la condición de autoridad, y que se formalicen en documento público observando los requisitos

legales pertinentes tendrán valor probatorio sin perjuicio de las pruebas que en defensa de los respectivos derecho o intereses puedan señalar o aportar los propios administrados".

De otra parte el Tribunal Supremo en su Sentencia de fecha 23 abril 1994 tiene manifestado que:

"Según jurisprudencia reiterada del Tribunal Supremo (Sentencias de 14 de mayo y 24 de noviembre de 1984 y 28 de enero, 12 de febrero y 4 de junio de 1986) y del Tribunal Constitucional (sentencia de 8 de junio de 1981) principios inspiradores del orden penal son de aplicación, con ciertos matices, al derecho administrativo sancionador, dado que ambos son manifestaciones del ordenamiento punitivo y del "ius puniendi" del Estado y de las demás Administraciones Públicas, de tal modo que los principios esenciales reflejados en los arts. 24 y 25 de la Constitución han de ser transvasados a la actividad sancionadora de la Administración en la medida necesaria para preservar los valores fundamentales que se encuentran en la base de los mentados preceptos y alcanzar la seguridad jurídica preconizada en el art. 9 del mismo Texto y, entre dichos principios, ha de destacarse el de presunción de inocencia, recogido en el art. 24 de la Constitución, que, configurado como una presunción "iuris tantum", susceptible, como tal, de ser desvirtuada por prueba en contrario, constituye un verdadero derecho fundamental, inserto en la parte dogmática de la Constitución, que vincula a todos los poderes públicos (art. 53 del Texto Constitucional) y, esencialmente, a la Administración, con más razón cuando ejercita su potestad sancionadora. Por otra parte, esta actividad sancionadora de la Administración está también sometida al principio de legalidad que debe informar toda la actividad administrativa. Es decir, el derecho administrativo sancionador está sujeto a dos presunciones, de un lado, a la de inocencia y, de otro, a la de legalidad de la actuación administrativa, concreción de la cual es la presunción de veracidad recogida en el art. 17.3 del Real Decreto 1945/1983, de 22 junio, que regula las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y en la producción agroalimentaria, el cual dispone que "los hechos que figuren recogidos en las actas de inspección se presumirán ciertos, salvo que del conjunto de las pruebas que se practiquen, resulte concluyente lo contrario". Es decir, el artículo transcrito se limita a alterar la carga de la prueba de tal manera que es el administrado sujeto al expediente sancionador a quien corresponde probar la falta de certeza de los hechos que el Inspector ha constatado en el acta y que han sido percibidos por él de forma directa".

O como la Sentencia núm. 495/1996 del Tribunal Superior de Justicia Baleares (Sala de lo Contencioso-Administrativo), de 18 septiembre, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 1500/1994, puso de manifiesto: "El Acta es documento público autorizado por empleado público competente que hace prueba del hecho que motiva su otorgamiento y de la fecha del mismo -arts. 1216 y 1218 del Código Civil.

Por tanto el Acta es un medio de prueba más, pero no goza de presunción de certeza o veracidad. Así resulta de lo previsto en el art. 137.3 de la Ley 30/1992 de tal modo que la Administración no queda relevada de la obligación de aportar el correspondiente material probatorio de cargo. No siendo el Acta medio de prueba preferente cabe que prevalezca contra ella cualquier otra prueba.

De las Actas originadoras del expediente administrativo, levantadas a presencia de la actora y de las que

recibió copia, destacan las infracciones e irregularidades detectadas, sin que contra las mismas la recurrente haya practicado prueba alguna, por lo que resulta claro que el principio de presunción de inocencia fue destruido por las Actas mencionadas. En consecuencia procede la desestimación del recurso habida cuenta la perfecta adecuación a derecho de las resoluciones recurridas”.

O como el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Córdoba ha tenido ocasión de pronunciar, en el recurso núm. 689/04: “(...) Así pues entra en juego la inversión de carga de la prueba que exige al afectado por el acta demostrar la inexactitud de la misma (sentencia de 20 y 24 de abril de 1992, 17 de abril y 19 de junio de 1998), ya que “el acta constituye por sí misma un documento de valor probatorio privilegiado por expresa disposición legal, cuando ha sido válidamente emitida” sentencia de 25 de marzo de 1992.

En el presente caso los datos que obran en el expediente administrativo (...) hacen desaparecer la presunción de inocencia, estando pormenorizada en cuanto a los datos que refleja”.

Vistos los preceptos citados y normas de general y especial aplicación,

RESUELVO

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Nivel Futuro, S.L., contra la Resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, de fecha referenciada, en consecuencia mantener la misma en sus propios términos.

Notifíquese al interesado, con indicación de los recursos que procedan. El Secretario General Técnico. Fdo.: Rafael Cantueso Burguillos».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de noviembre de 2007.- El Jefe de Servicio de Legislación, Manuel Núñez Gómez.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don Juan Canales Carte contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, recaída en el expediente 21-000017-06-P.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente Juan Canales Carte de la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto, contra la dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a veintinueve de octubre de 2007.

Visto el recurso de alzada interpuesto, y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 30 de enero de 2006 el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva acordó la iniciación de expediente sancionador contra don Juan Canales Cartes, ya que personados agentes del Cuerpo de la Policía Local de Huelva en el establecimiento sito en C/Alosno, s/n, del que es titular el reclamado, queda constatado el siguiente hecho:

- No disponer del libro de hojas y reclamaciones.

Segundo. Tramitado el expediente en la forma legalmente prevista, el día 23 de agosto de 2006 dictó Resolución por la que se impone al interesado arriba indicado una sanción de 300 euros, por infracción administrativa tipificada en el artículo 71.8.2.ª de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, al vulnerarse lo dispuesto en el artículo 18.1 del mismo cuerpo legal con relación a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3 y 5 del Decreto 171/1989, de 11 de julio, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de los consumidores y usuarios en Andalucía.

Tercero. Notificada la Resolución el 11 de octubre de 2006, el interesado interpuso el 8 de noviembre recurso de alzada en el que manifiesta una relación de circunstancias, que no se reproducen por motivos de economía procesal y por constar en el expediente en cuestión, que desencadenaron en la reclamación del denunciante y trata de explicar la no disposición del libro de reclamaciones en el momento de su solicitud.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Secretaría General Técnica es competente, por delegación de la Consejera realizada por la Orden de 30 de junio de 2004, para conocer y resolver el presente recurso, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJAP-PAC), y 39.8 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías y el Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación.

Segundo. Del examen del expediente e informe emitido por el organismo competente se desprende que los hechos imputados no han quedado desvirtuados por el interesado, por cuanto en toda infracción culposa la responsabilidad tiene su base, no en la malicia sino en la ligereza, abandono o descuido del infractor, en suma, la falta de previsión y la omisión de las precauciones exigibles, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130.1 de la Ley 30/1992 que preceptúa: “Sólo podrán ser sancio-

nadas por hechos constitutivos de infracción administrativa las personas físicas y jurídicas que resulten responsables de los mismos aún a título de simple inobservancia...”, lo cual hace que el sistema administrativo sancionador, que tantas similitudes presenta con el penal, se diferencie de éste en dos aspectos fundamentales: la posibilidad de que sea responsable de la infracción una persona jurídica, y la no exigencia de dolo o culpa, sino la simple negligencia, para que se pueda entender cometida la infracción. La conducta de la expedientada, por tanto, contiene todos los elementos para ser sancionable, en tanto y en cuanto se trata de una conducta antijurídica típica y culpable.

La Sentencia de la sala en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 13 de julio de 2001, al analizar la culpa en los procedimientos sancionadores, dice en su fundamento jurídico cuarto: La sentencia del Tribunal Constitucional 76/1990, expresa que la Constitución, consagra sin duda el principio de culpabilidad, como principio estructural básico del derecho penal; este principio rige también en materia de infracciones administrativas, pues en la medida en que la sanción de dicha infracción, es una de las manifestaciones del «ius puniendi» del Estado, resulta inadmisibile en nuestro ordenamiento un régimen de responsabilidad objetiva o sin culpa. Si bien en el derecho penal, las personas jurídicas no podían ser sujetos activos del delito en base al aforismo «societas delinquere non potest», actualmente de conformidad con el art. 31 del Código Penal, aprobado por Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, las personas que actúen en nombre o representación o como administradores, responderán personalmente aunque no concurren en él las condiciones, cualidades o relaciones, si concurren en la entidad o persona jurídica; por ello se entiende por la doctrina jurídica, que las personas jurídicas tienen verdadera entidad real, como sujetos o titulares de derechos y lo que constituiría una ficción sería la aplicación de la pena a su componentes directores o representantes, cuya voluntad se halla, posiblemente, en desacuerdo con la voluntad colectiva. En el derecho administrativo se admite la responsabilidad directa de las personas jurídicas, reconociéndoles capacidad infractora, lo cual, no significa que para el caso de las infracciones administrativas perpetradas por personas jurídicas, se haya suprimido el elemento subjetivo de la culpa, sino que se ha de aplicar necesariamente de forma distinta; lo cual, como afirma la sentencia del Tribunal Supremo de 19 de diciembre de 1994, no comporta preterición del principio de culpabilidad, ni del de personalidad de la sanción, sino acomodación de estos principios a la responsabilidad por infracciones administrativas de las personas jurídicas, en las que falta el elemento volitivo en sentido estricto, pero no la capacidad de infringir las normas a las que están sometidas, ya que se encuentran obligadas, por exigencia de su misma naturaleza, a actuar por medio de personas físicas. La misma solución, se encuentra recogida en la sentencia del Tribunal Constitucional 246/1991, de 19 de diciembre, al establecer que la atribución de la autoridad de la infracción administrativa a la persona social, nace de la propia naturaleza de ficción jurídica a la que responden estos sujetos, en los que la reprochabilidad directa de la infracción deriva del bien jurídico protegido por la norma que se infringe y la necesidad de que dicha norma, sea realmente eficaz, y del riesgo que, en consecuencia, debe asumir la persona jurídica, que está sujeta al cumplimiento de dicha norma.

En el presente supuesto, la responsabilidad de la infracción recae en el autor del hecho, responsabilidad para la que no se precisa la concurrencia de una inten-

cionalidad específica por parte del autor ya que cabe la imputación aún a título de simple inobservancia que se concreta en la falta de diligencia observada siendo irrelevante lo aducido con relación al desconocimiento de la ubicación del libro en cuestión, se trata, por tanto, de un deber de cuidado de quienes profesional y habitualmente se dedican a la puesta en el mercado de bienes, servicios o utilidades, es obvio que se trata de una actuación previsible que permite adoptar las correspondientes cautelas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 137.3 de la Ley 30/1992 y 52 de la Ley 13/2003, los hechos constatados mediante la denuncia formulada por agentes del Cuerpo de la Policía local en Huelva, como ocurre en el presente caso, tienen valor probatorio, salvo prueba en contrario, al haber sido llevada a cabo por agentes a los que se reconoce la condición de autoridad y al haberse formalizado en documento público, de acuerdo con la normativa vigente. La presunción de certeza aunque admite la prueba en contrario, sólo se desvirtúa cuando el conjunto de pruebas aportadas se deduzca de manera concluyente lo contrario, lo cual no ocurre en el presente caso, en el que el interesado realiza alegaciones carentes de virtualidad suficiente para desvirtuar los hechos imputados.

En suma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 171/1989, a cuyo tenor: “Todos los establecimientos o centros que comercialicen bienes y productos o presten servicios en Andalucía, deberán tener a disposición de los consumidores y usuarios un libro de «quejas y reclamaciones», debidamente numerado y sellado por las Delegaciones Provinciales de Salud y Servicios Sociales”, procede la Resolución impugnada que se entiende ajustada a derecho.

Tercero. Con base en el art. 89.5 de la Ley 30/1992, a cuyo tenor: “La aceptación de informes o dictámenes servirá de motivación a la Resolución cuando se incorporen al texto de la misma”, se reproduce a continuación parte del informe emitido el día 9 de noviembre de 2006, evacuado conforme al artículo 114.2 del mismo cuerpo legal y que manifiesta «... dichos hechos en modo alguno excusan o inhiben al empresario del cumplimiento de un deber legal, pues como se mantienen en la Resolución impugnada, con la quiebra de dicha obligación no sólo se frustra los precitados derechos de los consumidores, sino también el interés general que subyace en la demanda de una protección jurídica y administrativa eficaz, que convierte también al anterior derecho en un principio general en la actuación de los poderes públicos.

Ahora bien, por razones de prevención general, y en atención a las circunstancias concurrentes, y particularmente a los hechos descritos en la ejecutoria penal que se acompaña procede la rebaja de la sanción propuesta en la suma de 100 euros, quedando definitivamente establecida en la cantidad de 200 euros. Por todo lo expuesto, considero que el recurso debe ser estimado parcialmente...”.

Vistos los preceptos citados, y demás disposiciones concordantes y de general aplicación,

RESUELVO

Estimar parcialmente, el recurso de alzada interpuesto por don Juan Canales Carte, contra la Resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva recaída en el expediente núm. 21-000017/06-P (SL/RM/2006-55-1254), en el fundamento jurídico tercero, y desestimarlos, en cuanto a las demás pretensiones.

Notifíquese al interesado, con indicación de los recursos que procedan. El Secretario General Técnico. Fdo.: Rafael Cantueso Burguillos».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Sevilla, 3 de diciembre de 2007.- El Jefe de Servicio de Legislación, Manuel Núñez Gómez.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don Miguel Ángel Muñoz Aguado, en nombre y representación de Gama Sur, S.C., contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, recaída en el expediente S-EP-SE-000136-04.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal a don Miguel Ángel Muñoz Aguado, en nombre y representación de Gama Sur, S.C., de la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto, contra la dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En Sevilla a 31 de octubre de 2007.

Visto el recurso interpuesto y con fundamento en los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 4 de octubre de 2005 el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, dictó una Resolución por la que se impuso a la entidad interesada una sanción por un importe de 6.000 euros, al considerarla responsable de una infracción a lo dispuesto a la Orden de la Consejería de Gobernación de 25 de marzo de 2002, por la que se regulan los horarios de apertura y cierre de los establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Dicha infracción fue tipificada como falta grave de acuerdo con lo previsto en el art. 20.19 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Los hechos que fundamentaron el expediente sancionador fueron que el día 2 de julio de 2004 (no de 2005 como por error indica el apartado de los hechos probados), siendo las 3.40 horas, el establecimiento de-

nominado "Taboo", sito en la calle Trastamara núm. 29, en la localidad de Sevilla, cuya titularidad corresponde a la recurrente, se encontraba abierto al público, en plena actividad, y con emisión de música; que el día 18 de septiembre de 2004, siendo las 4,55, el local se encontraba abierto, en pleno funcionamiento y con música sonando; que el día 15 de mayo de 2004, siendo las 11,30 (en realidad 11,38 horas), el local mantenía el volumen de la música bastante alto, provocando molestias a los vecinos; que en los folletos publicitarios del establecimiento consta expresamente que el mismo permanece abierto desde las 11,30 horas, jueves, viernes y sábado.

Segundo. Contra la citada Resolución, don Miguel Ángel Muñoz Aguado, en nombre de la entidad sancionada (Gama Sur, S.C.), interpuso un recurso de alzada, cuyas alegaciones, por constar en el expediente, se dan por reproducidas.

Tercero. Al comprobarse que al escrito de interposición del recurso no se acompañaba la documentación que acreditara la representación de don Miguel Ángel Muñoz Aguado con respecto a la entidad sancionada (Gama Sur, S.C.), requisito indispensable para interponer un recurso a tenor de lo dispuesto en el art. 32.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con fecha 2 de febrero de 2007, se le requirió para que, en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación, acreditara su representación (mediante cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, o por declaración en comparecencia personal del interesado). Al mismo tiempo se le advertía de que si así no lo hacía, se le tendría por desistido de su recurso. Todo ello de acuerdo con lo previsto en los arts. 32.4 y 71.1 de la Ley 30/1992.

Dicho requerimiento se intentó notificar a través del Servicio de Correos y Telégrafos en la dirección utilizada a lo largo del expediente que nos ocupa (y que sirvió para la notificación del acuerdo de inicio del expediente sancionador) Pelay Correa 75, bajo G, 41010 -Sevilla-, siendo devuelto tras dos intentos de notificación personal realizados el día 5.2.2007 (a las 10,00 horas) y 6.2.2007 (a las 11.30 horas), por ausente en ambas ocasiones.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, se procedió a la publicación del requerimiento en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 59, de 23 de marzo de 2007. Igualmente se publicó en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (entre el 13.3.2007 y el 13.4.2007).

Todo ello sin que hasta la fecha obre en el expediente contestación alguna al respecto.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. A tenor de lo dispuesto en el art. 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el art. 39.8 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, y el Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Gobernación, resulta competente para la Resolución del presente recurso de alzada la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación.

De acuerdo con la Orden de la Consejería de Gobernación de 30 de junio de 2004, dicha competencia

se encuentra delegada en el Secretario General Técnico (art. 4.3.a).

Segundo. El artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común dispone:

«Para formular solicitudes, entablar recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Para los actos o gestiones de mero trámite se presumirá aquella representación.»

El apartado cuarto del artículo anteriormente señalado indica:

“La falta o insuficiencia de acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquella o se subsane el defecto dentro del plazo de diez días que deberá conceder al efecto el órgano administrativo, o de un plazo superior cuando las circunstancias así lo requirieran.”

El art. 71.1 de la Ley 30/1992, señala:

“Si la solicitud de iniciación, no reúne los requisitos que señala el artículo anterior y los exigidos, en su caso, por la legislación específica aplicable, se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42.”

El art. 42.1 dispone:

“La Administración está obligada a dictar Resolución expresa en todos los procedimientos y a notificarla cualquiera que sea su forma de iniciación.

En los casos de prescripción, renuncia del derecho, caducidad del procedimiento o desistimiento de la solicitud, así como la desaparición sobrevenida del objeto del procedimiento, la Resolución consistirá en la declaración de la circunstancia que concurra en cada caso, con indicación de los hechos producidos y las normas aplicables. (...)”

Por último, el art. 87.1 señala:

“Pondrán fin al procedimiento la Resolución, el desistimiento, la renuncia al derecho en que se funde la solicitud (...), y la declaración de caducidad.”

Al comprobarse que al recurso de alzada no se acompañaba la documentación que acreditara la representación de don Miguel Ángel Muñoz Aguado con respecto a la entidad sancionada (Gama Sur, S.C.), se le hizo un requerimiento con fecha 2.2.2007 (notificado de acuerdo con el antecedente tercero). Transcurrido el plazo otorgado (10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación) sin que hasta el momento se tenga constancia de que procediera en el sentido requerido, se le tiene por desistido de su petición.

Vistos los preceptos citados, concordantes y demás de general y especial aplicación

RESUELVO

Ordenar el archivo, por desistimiento - ante la falta de acreditación de la representación legal de la entidad sancionada denominada “Gama Sur, S.C.”- del recurso de alzada interpuesto por don Miguel Ángel Muñoz Aguado, contra la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, de fecha 4 de octubre de 2005, recaída en el expediente núm. 136/04-EP (S.L. 2006/55/170).

Notifíquese con indicación de los recursos que procedan. El Secretario General Técnico. Fdo.: Rafael Cantueso Burguillos».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Sevilla, 3 de diciembre de 2007.- El Jefe de Servicio de Legislación, Manuel Núñez Gómez

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don Enrique Morales Cordero, en nombre y representación de Enrique Morales Cordero, contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, recaída en el expediente S-MA-000051-04.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don Enrique Morales Cordero, en nombre y representación de Enrique Morales Cordero de la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto, contra la dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En Sevilla, a 31 de octubre de 2007.

Visto el recurso presentado y sobre la base de los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Como consecuencia de acta de inspección levantada por miembros de la Unidad de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga incoó expediente sanciona-

dor contra don Enrique Morales Cordero, titular del establecimiento denominado "Bar La Jara", sito en calle Pez Dorado, 33, local 1 de Torremolinos, por supuesta infracción a lo dispuesto en la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante, LJACAA), y del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 491/1996, de 19 de noviembre (en adelante, RMRA), al hacerse constar en ella que "en el citado establecimiento se encuentra conectada y en funcionamiento la máquina recreativa tipo B arriba reseñada (modelo Casino Sorpresa, matrícula MA001240). La misma dispone de boletín de instalación ilegible con motivo de exposición al sol, tras consultar con SISJUEP, ésta debe encontrarse instalada desde el 2.12.2003 en el local Max Beach de la Urb. Riviera del Sol de Mijas Costa. La máquina recreativa es propiedad de Magarin, S.L., y constándole a ésta como guía de circulación, 1530849..."

Segundo. Tramitado el correspondiente expediente, por medio de Resolución de fecha 19 de enero de 2005 el Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga acordó imponerle la sanción de multa por importe de novecientos dos (902) euros, como responsable de una infracción tipificada y calificada como grave en el artículo 29.1 LJACAA y 53.2 del RMRA, consistente en "Permitir o consentir, expresa o tácitamente, por el titular del negocio que se desarrolla en el establecimiento, la explotación o instalación de cualquier forma de máquinas de juego, careciendo de la autorización de explotación o de la de instalación", al considerarse probados los hechos constatados en el acta a que hace mención el Antecedente Primero de esta Resolución.

Tercero. Notificada dicha Resolución al interesado, interpone recurso de alzada en tiempo y forma, formulando las alegaciones que se dan por reproducidas en aras del principio de eficacia administrativa.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I. La Consejera de Gobernación es competente para resolver los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones de los Delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39.8 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Por Orden de 30 de junio de 2004, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJAP-PAC), esta competencia de Resolución de recursos administrativos ha sido delegada en la Secretaría General Técnica.

II. Ante la única alegación formulada por el recurrente, en el sentido de que ignoraba la situación de ilegalidad en que se encontraba la máquina instalada en el establecimiento del que es titular, sólo cabe afirmar que no es posible aceptarla como excusa, pues las obligaciones que impone la legalidad vigente son exigibles de modo objetivo y general, sin que quepa invocar su desconocimiento como circunstancias atenuante o eximente de las infracciones administrativas cometidas. A este respecto, la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco núm. 811/2000, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.ª, de 21 de septiembre (Aranz. 2001/41025), mantiene que "Por prescripción del artículo 130.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común ...la responsabilidad de la personas físicas por la comisión de hechos constitutivos de infrac-

ción administrativa, se establece aún a título de simple inobservancia de los deberes administrativos.

Los términos empleados por el legislador no suponen el establecimiento de un sistema de responsabilidad objetiva sino que expresan la adaptación del juicio de reprochabilidad que integra el principio de culpabilidad a las peculiaridades propias del ejercicio de la potestad administrativa sancionadora. Mediante la fórmula legal la medida necesaria de culpabilidad para que se establezca la responsabilidad sancionadora administrativa es, por tanto, la negligencia simple.

Lo que comporta que debe imputarse a la responsabilidad del titular del establecimiento en el que se encuentra instalada y en funcionamiento la máquina de tipo B, la inobservancia del deber de incorporar a la máquina el Boletín de Instalación, de forma visible desde el exterior".

Por otra parte, la alegación de haber sido engañado por la empresa operadora propietaria de la máquina recreativa irregularmente instalada tampoco puede prosperar, pues no puede invocarse la aplicación del derecho privado cuando una norma de derecho administrativo regula la cuestión que se debate; en este sentido, la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Única, con sede en Málaga, de fecha 3 de noviembre de 2003 (JUR 2004/12544) dice que "Por tanto, no puede considerarse que las resoluciones administrativas invadan normas de derecho mercantil y del derecho obligacional, ya que estas normas, en su caso, pueden verse afectadas por otras que regulan situaciones que afecten de forma directa o indirecta a personas que no intervienen en las relaciones jurídicas privadas, pero que su incidencia sea también acreedora de algún tipo de protección por parte del Estado, o Comunidad Autónoma, como ocurre en este caso". Por ello, es preciso dejar constancia de que las relaciones de carácter privado que afecten a los interesados en un determinado procedimiento administrativo, deberán dilucidarse ante los órganos jurisdiccionales del orden civil, sin afectar al acto que le dé fin, el cual deberá atenderse, únicamente, a la normativa administrativa. El supuesto de cumplimiento irregular o, en su caso, incumplimiento de la relación contractual entre las partes, es una cuestión independiente de la aplicación de las normas de derecho administrativo, que no puede quedar supeditada a cuestión privada alguna.

Por todo lo anterior, vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

R E S U E L V O

Desestimar recurso interpuesto por don Enrique Morales Cordero contra la Resolución del Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga de fecha 19 de enero de 2005, recaída en expediente MA-51/04-MR, confirmándola a todos los efectos.

Notifíquese la presente Resolución al interesado con indicación de los recursos que caben contra ella. El Secretario General Técnico. Fdo.: Rafael Cantueso Burguillos».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de diciembre de 2007.- El Jefe de Servicio de Legislación, Manuel Núñez Gómez.

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se solicita la subsanación del recurso administrativo interpuesto por doña Lorena María Alonso Real, en nombre y representación de Viajes Marsans, S.A., contra la Resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, recaída en el expediente número 23-000212-06-P.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente doña Lorena María Alonso Real, en nombre y representación de Viajes Marsans, S.A., para la subsanación del recurso administrativo interpuesto contra la Resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, en el expediente núm. 23-000212-06-P, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

«Conforme prevé el artículo 71.1 de la LRJAP-PAC, y con relación al recurso que interpuso el 26.12.06 contra la Resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén recaída en el expediente 23-000212-06-P, le requiero a fin de que en el plazo de diez días a partir de la notificación del presente escrito, de acuerdo con lo previsto en el artículo 110.1 del mismo texto legal:

- De acuerdo con lo previsto en el artículo 34.4 de la Ley, y por prever su necesidad su artículo 32.3, acredite la representación legal de la entidad recurrente.

Se le advierte que si no cumplimenta lo requerido se le tendrá por desistido del recurso. El Jefe del Servicio de Legislación. Fdo.: Manuel Núñez Gómez.»

Sevilla, 5 de diciembre de 2007.- El Jefe de Servicio de Legislación, Manuel Núñez Gómez.

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, con-

tado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Asimismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la Resolución dictada adquiere firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

Expediente: 302/07.

Empresa imputada: Marcli Productos para Climatización, S.L., Marcli C.I.F: B-04.500.914.
Último domicilio conocido: Avda. de Castilla, núm. 58; C.P. 04738 VÍCAR (Almería).
Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
Sanción impuesta: Ochocientos euros (800 euros).

Almería, 26 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Asimismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la Resolución dictada adquiere firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

Expediente: 137/07.

Empresa imputada: Ramaca Hostelería, S.L., Fashion Pub, C.I.F: B-04.549.051.
Último domicilio conocido: Avda Carlos III, s/n Centro Comercial Neptuno - Local 12 (C.P 0472) Aguadulce, Roquetas de Mar (Almería).
Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
Sanción impuesta: Seiscientos euros (600 euros).

Almería, 26 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se publica Propuesta de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio en expediente de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno en Plaza de España, 19 en Cádiz.

Interesada: Begoña Roldos Caballero.
Expte.: CA/2665.
Fecha: 12.11.07.
Acto notificado: Propuesta de valoración:

Cádiz, 28 de noviembre de 2007.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Fernando E. Silva Huertas.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Don Antonio Poveda Moreno.
Expte: CA/53/07ET.
Infracción: Grave al artículo 15.q) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 19.7.07
Sanción: Multa 300,51 euros a 30.050,61 euros, pudiendo corresponderle una sanción de trescientos sesenta euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo Alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este Acuerdo.

Interesado: Doña Irene Herrera Roldán.
Expte: CA/97/07/EP.
Infracción: Muy Grave al artículo 19.12) Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 5.10.07.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros a 601.012,10 euros, pudiendo corresponderle una sanción de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este Acuerdo.

Interesado: Sanlúcar Toros, S.L.
Expte: CA/100/06/ET.
Infracción: Grave al artículo 15.h) Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 14.8.07.
Sanción: Multa de mil euros (1.000 euros).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Don Diego Ramón Jiménez García.
Expte: CA/21/07ET.
Infracción: Leve al artículo 14 Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 6.8.07.
Sanción: Multa de setenta y cinco euros (75 euros).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Don Jaime Gutiérrez Benítez.
Expte: CA/32/07/PA.
Infracción: Grave al artículo 39.t) Ley 11/2003, de Protección de Animales, de 24 de noviembre.
Fecha: 14.8.07.
Sanción: Multa de mil euros (1.000 euros).
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contados desde la notificación de la presente propuesta de Resolución.

Interesada: Doña Magdalena García Chacón.
Expte: CA/37/07/PA.
Infracción: Grave al artículo 39.t) Ley 11/2003 de Protección de Animales, de 24 de noviembre.
Fecha: 18.9.07.
Sanción: Multa mil cien euros (1.100 euros).
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contados desde la notificación de la presente propuesta de Resolución.

Interesado: Don Francisco Gómez Medina.
Expte: CA/20/07/PA.
Infracción: Grave al artículo 39.t) Ley 11/2003 de Protección de Animales de 24 de noviembre.
Fecha: 24.9.07
Sanción: Multa mil euros (1.000 euros).
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contados desde la notificación de la presente propuesta de Resolución.

Interesado: Don Antonio Manga Rodríguez.
Expte: CA/33/07/BO.
Infracción: Grave al artículo 29.14) Ley 2/86, de 19 de abril.
Fecha: 15.10.07
Sanción: Multa de setecientos euros (700 euros).
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Don Alfonso Parra Colchón.
Expte: CA/42/07/BO
Infracción: Leve al artículo 29.2.a) Ley 2/86 de 19 de abril.
Fecha: 15.10.07.
Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 euros).
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Don Rafael Falcón Franco.
 Expte: CA/14/07/PA.
 Fecha: 23.10.07.
 Acto notificado: Resolución de archivo de expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la Presente Resolución.

Interesado: Don José Cerdero Sánchez.
 Expte: CA/4/07/PA.
 Fecha: 11.4.07.
 Acto notificado: Resolución de archivo de expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Don Juan Ignacio Martín García.
 Expte: CA/7/07/PA.
 Infracción: Grave al artículo 39.t) Ley 11/2003, de Protección de Animales.
 Fecha: 1.10.07.
 Sanción: Multa de quinientos un euros (501 euros).
 Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Don Antonio Jiménez Nuñez.
 Expte: CA/32/07/BO.
 Infracción: Leve al artículo 30.4) Ley 2/86, de 19 de abril.
 Fecha: 1.8.07.
 Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 euros).
 Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Don Daniel Salas Herrera.
 Expte: CA/491/07/ Horario Especial.
 Fecha: 23.8.07.
 Acto notificado: Subsanación horario especial.
 Plazo alegaciones: Dispone de un plazo de diez días hábiles para corregir las deficiencias advertidas, considerándose en caso contrario desistido de su petición.

Cádiz, 29 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Jesús María Parra Neto.
 NIF: 44208417-W.
 Expediente: H-116/07-ET.
 Fecha: 17.10.2007.
 Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente sancionador.
 Materia: Espectáculo Taurino.
 Infracciones: Art. 15 p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente

Huelva, 19 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Alexander Pedro Dos Anjos Roque Silva.
 N.I.E.: X-1252579-E
 Expediente: H-124/07-ET.
 Fecha: 25 de octubre de 2007.
 Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
 Materia: Espectáculos Taurinos.
 Infracción: Art. 14 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 20 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59, 4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: 1 mes, Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte: 21-000174-07 P.
 Encausado: Boujemaa Goumart.
 Último domicilio: C/ Juan de la Cosa, 27, Bazar Agadir, 21810 Palos de la Frontera (Huelva).
 Acto que se notifica. Acuerdo de iniciación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte: 21-000146-07 P.
 Encausado: PCAM Rocío, S.L.
 Último domicilio: C/ Don Manuel Centeno, s/n, 21650 El Campillo (Huelva).
 Acto que se notifica. Acuerdo de iniciación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte: 21-000185-07 P.
 Encausado: Rocío Granados Barba.
 Último domicilio: C/ Costa Rica, 7- A, 21800 Moguer (Huelva).
 Acto que se notifica. Acuerdo de iniciación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 28 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución de sobreseimiento y archivo del expediente sancionador MA-58/2007-EP.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.º de Málaga.

Interesado: Josefa López Luna (Bodeguita La Serrana).
 Expediente: MA-58/2007-EP.
 Acto: Notificación de resolución de sobreseimiento y archivo del expediente sancionador.
 Recurso: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, ante la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 23 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Huércal-Overa.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Huércal-Overa, con domicilio en Huércal-Overa, C/ Pintor Velázquez, Edf. Picasso, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Trascurre dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B04470746	ILUSIONES MONTAÑA Y MAR, SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0406-2007/117
Documento:	P101040187525 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0406-2007/733	Org. Resp.:Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X3062077H	ASHCROFT PAULINE	NOTIFICA-EH0406-2007/114
Documento:	P101040209487 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0406-2007/500674	Org. Resp.:Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X4834676F	HARRISON ERNEST JOHN	NOTIFICA-EH0406-2007/120
Documento:	P101040213093 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0406-2006/4077	Org. Resp.:Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
Documento:	P101040211483 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0406-2006/1245	Org. Resp.:Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X4886702F	DRAKE JOHN PETER JAMES	NOTIFICA-EH0406-2007/136
Documento:	P101040183912 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0406-2007/500227	Org. Resp.:Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X6519693K	FABES WARREN AUSTIN	NOTIFICA-EH0406-2007/133
Documento:	P101040213136 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0406-2006/3768	Org. Resp.:Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X6960001V	WILLCOCKS RICHARD MARK	NOTIFICA-EH0406-2007/122
Documento:	P101040211763 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0406-2006/1274	Org. Resp.:Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X7046766A	WOLLINGALE STEVEN ROBERT	NOTIFICA-EH0406-2007/124
Documento:	P101040213477 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0406-2006/3070	Org. Resp.:Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X7089338W	ONSLow MICHAEL JOHN	NOTIFICA-EH0406-2007/137
Documento:	P101040183781 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0406-2007/353	Org. Resp.:Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X7093884V	ALGAR JANE CLARE	NOTIFICA-EH0406-2007/128
Documento:	P101040213032 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0406-2006/500111	Org. Resp.:Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X7131670Z	SYMONDS RONALD OWEN	NOTIFICA-EH0406-2007/125
Documento:	P101040213793 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0406-2006/2682	Org. Resp.:Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

NIF Nombre **R.U.E.**
 X7198269M BURROWS, STEVEN ANTHONY NOTIFICA-EH0406-2007/130
Documento: P101040213066 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/500266 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

X7240605K CADDICK TERENCE NOTIFICA-EH0406-2007/126
Documento: P101040211456 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/1999 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

X7363553B TIPPER BRIAN FREDERICK NOTIFICA-EH0406-2007/138
Documento: P101040204937 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/1060 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

X7703937H ANDERSON COLIN ALEXANDER NOTIFICA-EH0406-2007/129
Documento: P101040212341 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/2726 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

X8112660P WOODS, NICOLA NOTIFICA-EH0406-2007/131
Documento: P101040165247 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/137 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

23231463Z SAGARDOY VALERA MANUEL NOTIFICA-EH0406-2007/110
Documento: P101040213626 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/2804 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

23237015T URIBE ARTERO JUAN PEDRO NOTIFICA-EH0406-2007/111
Documento: P101040184113 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/500158 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

23255649G GONZALEZ GOMEZ MARIA NOTIFICA-EH0406-2007/113
Documento: P101040204763 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/973 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

Documento: P101040204754 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/973 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

23262424V CARMONA SANCHEZ JOSE LEOCADIO NOTIFICA-EH0406-2007/139
Documento: P101040187254 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/808 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

23270254G MARTINEZ MACHADO LUIS NOTIFICA-EH0406-2007/143
Documento: P101040195015 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/877 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

38840026H RAMOS PARDO FERNANDO NOTIFICA-EH0406-2007/132
Documento: P101040183921 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/500174 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

LIQUIDACIONES

NIF Nombre **R.U.E.**
 B04402699 CONSTRUCTORA HISPANO ESCOCESA SL NOTIFICA-EH0406-2007/115
Documento: 0102040266915 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/1551 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

B04484424 PROMOCIONES PEDROSA Y OLLER SL NOTIFICA-EH0406-2007/118
Documento: 0102040295064 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/2852 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

B04540456 CONSTRUCCIONES MIGUEL IBAÑEZ GARCIA, SLU EN NOTIFICA-EH0406-2007/123
Documento: 0102040358345 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/605 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

X2548023Z MAYES PETER JAMES NOTIFICA-EH0406-2007/116
Documento: 0102040275954 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2005/1179 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

X5628278V WICKING JANET ANN NOTIFICA-EH0406-2007/119
Documento: 0102040107435 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

NIF Nombre **R.U.E.**
 X6296653N MIDDLETON SIDNEY ROY NOTIFICA-EH0406-2007/121
Documento: 0102040286685 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/2960 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

X6956142E HUNTER RALPH ALAN TERRY NOTIFICA-EH0406-2007/135
Documento: 0102040359993 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/500232 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

X6990087L WALKER STEPHEN JOHN NOTIFICA-EH0406-2007/140
Documento: 0162040030065 **Descripción:** LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/1103 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

X7505818K BOWDEN PERRY JAMES NOTIFICA-EH0406-2007/127
Documento: 0102040284662 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/2860 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

X7782778S MARTIN JAMES JAMES NICHOLAS NOTIFICA-EH0406-2007/134
Documento: 0102040313623 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/4386 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

X8236008F OLIVER RICHARD DAVID HARRY NOTIFICA-EH0406-2007/141
Documento: 0162040030403 **Descripción:** LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/1368 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

15988975L MONTOYA CHUECA MIREN AMAYA NOTIFICA-EH0406-2007/112
Documento: 0102040364452 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/664 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

23237015T URIBE ARTERO JUAN PEDRO NOTIFICA-EH0406-2007/111
Documento: 0102040347236 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/291 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

23266813J PARRA GARCIA ANDRES NOTIFICA-EH0406-2007/142
Documento: 0102040276164 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/1387 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

27021346A LOPEZ MARIN JUAN NOTIFICA-EH0406-2007/108
Documento: 0102040293471 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/4064 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

75215315W SANCHEZ SANCHEZ MARIA NOTIFICA-EH0406-2007/107
Documento: 0102040350652 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/616 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERTA

Almería 23 de noviembre de 2007.- El Delegado,
 Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Huércal-Overa.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Huércal-Overa, con domicilio en Huércal-Overa, C/ Pintor Velázquez, Edf. Picasso, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF Nombre R.U.E.
B04344420 MUNDISERVICIOS 2000 SL NOTIFICA-EH0406-2007/153
Documento: 0102040283541 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/1825 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

B04473344 ALJAVAPROM, SL NOTIFICA-EH0406-2007/159
Documento: 0102040351945 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/1450 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

B04501045 GARDEN DESERT CONSTRUCCIONES SL NOTIFICA-EH0406-2007/161
Documento: 0102040286714 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/2958 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

Documento: 0102040286676 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/2960 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X1133320H EELS HENRY JOHN NOTIFICA-EH0406-2007/155
Documento: 0102040283650 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/1832 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X1157204M PHILLIPS JEAN DOUGLAS NOTIFICA-EH0406-2007/179
Documento: 0112040040742 **Descripción:** LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH0406-2006/165 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X1369404F SHAW BRIAN NOTIFICA-EH0406-2007/178
Documento: 0112040040720 **Descripción:** LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH0406-2006/165 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X1632582L EASTWOOD RAYMOND NOTIFICA-EH0406-2007/156
Documento: 0102040266883 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/1460 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X2548023Z MAYES PETER JAMES NOTIFICA-EH0406-2007/158
Documento: 0102040319831 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/4174 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X3491961D KHAN MOHAMMAD RAMZAN NOTIFICA-EH0406-2007/157
Documento: 0102040348884 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/500241 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X5252335D BARRIE FREDERICK KIDD NOTIFICA-EH0406-2007/183
Documento: 0102040364545 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/7705 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X5564887Z NEWELL JAMES MICHAEL NOTIFICA-EH0406-2007/176
Documento: 0102040286724 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/2958 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X5601219Y SEFTON RAYMOND NOTIFICA-EH0406-2007/160
Documento: 0102040372120 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/853 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X5953324G HOLMES GRAHAM PETER NOTIFICA-EH0406-2007/163
Documento: 0102040267186 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/1437 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X5958647Z POVKH OLEKSANDR NOTIFICA-EH0406-2007/177
Documento: 0102040360306 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/500361 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

NIF Nombre R.U.E.
X6025802D PARKER DAVID MICHAEL NOTIFICA-EH0406-2007/174
Documento: 0102040285314 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/2614 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X6346713T MARSH DUNCAN WILLIAM NOTIFICA-EH0406-2007/184
Documento: 0102040347141 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/500038 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X6808218B WOOD ROGER NOTIFICA-EH0406-2007/181
Documento: 0102040282404 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/3880 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X6922583C BROADBENT DONALD NOTIFICA-EH0406-2007/168
Documento: 0102040276292 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/1304 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X6994170P SHAW ROBERT NOTIFICA-EH0406-2007/171
Documento: 0102040268876 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/1462 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X7042501Q HANDY WILLIAM BURNETT NOTIFICA-EH0406-2007/162
Documento: 0102040285060 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/169 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X7090841X CURRY SUSAN MARGARET NOTIFICA-EH0406-2007/173
Documento: 0102040285282 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/2601 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X7145294E DICKINSON MARTIN PETER NOTIFICA-EH0406-2007/172
Documento: 0102040307393 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/2386 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X7152494T BASSETT RICHARD ALLAN NOTIFICA-EH0406-2007/165
Documento: 0102040346726 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/2251 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X7190969L BRENCH DAVID PAUL NOTIFICA-EH0406-2007/170
Documento: 0102040284911 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/1629 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X7330755B KAY KAREN NOTIFICA-EH0406-2007/187
Documento: 0102040373295 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/1070 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X7393932F KIRKLEY VINCENT JOHN NOTIFICA-EH0406-2007/164
Documento: 0102040283931 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/500200 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X7475619K MCCABE THOMAS EDWARD NOTIFICA-EH0406-2007/166
Documento: 0102040267375 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/1243 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X7583079W MORRIS CHRISTINE JOAN NOTIFICA-EH0406-2007/175
Documento: 0102040300411 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/500229 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X7794137N HARTLE BRIAN ERIC NOTIFICA-EH0406-2007/180
Documento: 0102040336990 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/500754 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X7892210J LUKACS, JANOS NOTIFICA-EH0406-2007/182
Documento: 0102040336876 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/500790 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

X8207141M STEER CRAIG ROBERT NOTIFICA-EH0406-2007/186
Documento: 0102040382574 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/904 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

NIF	Nombre	R.U.E.
X8286556R	PARTRIDGE STUART	NOTIFICA-EH0406-2007/185
Documento: 0102040413642	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/2494	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
00350551P	FERNANDEZ PEDROSA CARLOS	NOTIFICA-EH0406-2007/169
Documento: 0102040284896	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/1644	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
11323283S	TERUEL GARCIA LUIS	NOTIFICA-EH0406-2007/151
Documento: 0102040285246	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/2957	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
21608458G	HERRERO ALASCIO FELIX GINES	NOTIFICA-EH0406-2007/189
Documento: 0102040284232	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/2935	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
23183941X	GOMEZ SOLA RAFAEL	NOTIFICA-EH0406-2007/167
Documento: 0102040284530	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/2607	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
23255559Y	EGEA EGEA ISABEL	NOTIFICA-EH0406-2007/150
Documento: 0102040275976	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/3480	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
23259067H	PARRA CAMPOS MARIA ENCARNACION	NOTIFICA-EH0406-2007/154
Documento: 0102040287606	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/4358	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
27113339L	ORTIZ DOMINGUEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH0406-2007/148
Documento: 0102040284816	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/3108	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
38732330P	PEREZ PARRA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0406-2007/144
Documento: 0102040307315	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/4088	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
40302780H	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	NOTIFICA-EH0406-2007/146
Documento: 0102040338145	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2007/269	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
52225586S	LARA NUÑEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH0406-2007/188
Documento: 0102040301106	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/500502	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
75202432E	SANCHEZ AVILA LUISA	NOTIFICA-EH0406-2007/149
Documento: 0102040286884	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/2793	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
75215456M	MARTINEZ NAVARRO MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH0406-2007/145
Documento: 0112040040024	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCCDONOL-EH0406-2007/37	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
75223194S	ASENSIO ALONSO CATALINA	NOTIFICA-EH0406-2007/152
Documento: 0102040286936	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0406-2006/2688	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	
75225551A	MARTINEZ ARTERO BEATRIZ	NOTIFICA-EH0406-2007/147
Documento: 0122040030364	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCCDONOL-EH0406-2006/135	Org. Resp.: Of. Liquid. de HUERCAL OVERA	

Almería 23 de noviembre de 2007.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de los tributos cedidos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se requiere a don Gregorio Gerez González, con DNI: 75204190D, y domicilio conocido en el término municipal de Garrucha, provincia de Almería, en C/ Malecón núm. 55, 1.º 2, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sita en C/ Trajano, 13 de Almería, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de regularizar su situación tributaria por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Ejercicio 2003, en tanto no haya sido comprobado ni se halle prescrito, deberán comparecer por sí mismas, o mediante persona debidamente autorizada, aportando DNI, CIF, y cuantos antecedentes y justificantes posean y consideren Vds. de interés. En el supuesto que deseen actuar mediante representante será necesario, de conformidad con el art. 46.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que la representación se acredite por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, siendo válidos, a estos efectos, los documentos normalizados que apruebe la Administración Tributaria.

La representación deberá extenderse, en su caso, a los expedientes sancionadores que se instruyan a resultas del procedimiento de regulación de la situación tributaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 207 y siguientes de la Ley 50/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por el Impuesto y ejercicios reseñados (artículo 67 de la Ley General Tributaria), así como de las sanciones por infracciones tributarias que, en su caso, le pudieran corresponder.

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Almería, 26 de noviembre de 2007.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de los tributos cedidos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se requiere a don Francisco Perez Casquet, con DNI: 27113062H, y domicilio conocido en el término municipal de Antas, provincia de Almería, en Avda. Virgen de la Cabeza núm. 9, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sita en C/ Trajano, 13

de Almería, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de regularizar su situación tributaria por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Ejercicio 2003, en tanto no haya sido comprobado ni se halle prescrito, deberán comparecer por sí mismas, o mediante persona debidamente autorizada, aportando DNI, CIF, y cuantos antecedentes y justificantes posean y consideren Vds. de interés. En el supuesto que deseen actuar mediante representante será necesario, de conformidad con el art. 46.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que la representación se acredite por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, siendo válidos, a estos efectos, los documentos normalizados que apruebe la Administración Tributaria.

La representación deberá extenderse, en su caso, a los expedientes sancionadores que se instruyan a resultados del procedimiento de regulación de la situación tributaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 207 y siguientes de la Ley 50/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por el Impuesto y ejercicios reseñados (artículo 67 de la Ley General Tributaria), así como de las sanciones por infracciones tributarias que, en su caso, le pudieran corresponder.

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Almería, 26 de noviembre de 2007.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de El Ejido, con domicilio en Ejido (E), C/ Miguel Angel, 6, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B04373429	EJIDO BEACH SL	NOTIFICA-EH0410-2007/108
Documento:	P101040216216	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2007/4411	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
B04452371	INYOBA 2005 SL	NOTIFICA-EH0410-2007/96
Documento:	P101040123791	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
Documento:	P101040123782	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO

NIF	Nombre	R.U.E.
B04590089	SOLARVI, S. LIMITADA	NOTIFICA-EH0410-2007/104
Documento:	P101040178757	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2007/501223	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X2222186H	EL AASLAOUI FATIMA	NOTIFICA-EH0410-2007/110
Documento:	P101040123475	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X3064721V	AGUIRRE TOLEDO LUIS FERNANDO	NOTIFICA-EH0410-2007/112
Documento:	P101040140336	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/3283	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X3211688Z	VELASQUEZ GOMEZ, CARLOS ALBERTO	NOTIFICA-EH0410-2007/92
Documento:	P101040123231	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X3276382D	DIMITROVA PETYA DIMITROVA	NOTIFICA-EH0410-2007/113
Documento:	P101040185145	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/11369	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X3343263Y	NIKOLOV NILOLAY TODDROV	NOTIFICA-EH0410-2007/101
Documento:	P101040185154	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/11369	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X3655889Q	SALAGEAN, IOAN RADU	NOTIFICA-EH0410-2007/95
Documento:	P101040123353	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X8279778P	BLAKE DOREEN	NOTIFICA-EH0410-2007/105
Documento:	P101040175381	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2007/2934	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
Documento:	P101040175397	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2007/2934	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
08904483X	FERNANDEZ ACIEN JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH0410-2007/81
Documento:	P161040007662	Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
Documento:	P161040007644	Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
08912619G	MALDONADO DAZA ALBERTO	NOTIFICA-EH0410-2007/84
Documento:	P121040015865	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH0410-2007/8	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
27085050C	ACIEN HERRERA DOLORES	NOTIFICA-EH0410-2007/91
Documento:	P101040125891	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH0410-2006/193	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
27497925E	ALVAREZ FERNANDEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH0410-2007/103
Documento:	P161040007766	Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH0410-2006/297	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
27510822Q	PADILLA VARGAS NICOLAS	NOTIFICA-EH0410-2007/117
Documento:	P101040149987	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2007/500175	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
53705406S	MARTIN FUENTES MERCEDES	NOTIFICA-EH0410-2007/89
Documento:	P161040007854	Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH0410-2006/124	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
74712861Y	ASENJO HIDALGO RAFAEL	NOTIFICA-EH0410-2007/82
Documento:	P101040125383	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 78032000S GRANDE ESPEJO INMACULADA NOTIFICA-EH0410-2007/88
Documento: P101040123414 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: **Org. Resp.:** Of. Liquid. de EL EJIDO

78038104R MARTIN FUENTES JOSE SALVADOR NOTIFICA-EH0410-2007/109
Documento: P161040007863 **Descripción:** PROP.LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH0410-2006/124 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de EL EJIDO

LIQUIDACIONES

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 X1497025R EL BOUIYADI ABDELHAFID NOTIFICA-EH0410-2007/106
Documento: 0102040350901 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0410-2007/501004 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de EL EJIDO

X2158309N DARBOUI FATIMA NOTIFICA-EH0410-2007/107
Documento: 0122040022053 **Descripción:** LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH0410-2005/215 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de EL EJIDO

X3286786V GARCIA MORAN ELSA NOTIFICA-EH0410-2007/97
Documento: 0102040311001 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0410-2005/3283 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de EL EJIDO

X5664615Z CRISAN ROXANA ADRIANA NOTIFICA-EH0410-2007/100
Documento: 0102040309711 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0410-2005/3117 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de EL EJIDO

18107575C FERNANDEZ ACIEN M JOSE NOTIFICA-EH0410-2007/83
Documento: 0162040028793 **Descripción:** LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: **Org. Resp.:** Of. Liquid. de EL EJIDO
Documento: 0162040028772 **Descripción:** LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: **Org. Resp.:** Of. Liquid. de EL EJIDO

18109467A FERNANDEZ SALGADO TERESA NOTIFICA-EH0410-2007/99
Documento: 0102040324950 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0410-2005/5748 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de EL EJIDO

18113550S ESTEVEZ PRADOS ALEJANDRO NOTIFICA-EH0410-2007/87
Documento: 0102040366883 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0410-2005/9178 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de EL EJIDO

23607327N FERNANDEZ ROMERA ANA NOTIFICA-EH0410-2007/86
Documento: 0162040028981 **Descripción:** LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH0410-2006/297 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de EL EJIDO

23716678K FERNANDEZ ROMERA CECILIO NOTIFICA-EH0410-2007/85
Documento: 0162040028963 **Descripción:** LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH0410-2006/297 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de EL EJIDO

27052022C FERNANDEZ FORNIELES JOSE NOTIFICA-EH0410-2007/90
Documento: 0162040028756 **Descripción:** LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: **Org. Resp.:** Of. Liquid. de EL EJIDO

27154340B NAVARRO LOPEZ JOSE NOTIFICA-EH0410-2007/94
Documento: 0102040361065 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0410-2005/12621 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de EL EJIDO

27224483G SANCHEZ FERNANDEZ TESIFON NOTIFICA-EH0410-2007/111
Documento: 0102040368282 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0410-2005/10460 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de EL EJIDO

27239788Z MORENO LOPEZ JOSE NOTIFICA-EH0410-2007/114
Documento: 0102040316551 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0410-2005/4011 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de EL EJIDO

27248670H PEREZ MANZANO MARIA ROSA NOTIFICA-EH0410-2007/115
Documento: 0102040372765 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0410-2005/14403 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de EL EJIDO

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 27259511A GOMEZ MAÑAS DIEGO NOTIFICA-EH0410-2007/116
Documento: 0102040367890 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0410-2005/9674 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de EL EJIDO

53712716B FERNANDEZ MADRID DAVID NOTIFICA-EH0410-2007/98
Documento: 0102040362175 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0410-2006/2224 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de EL EJIDO

54119364L MANRIQUE DARBAOUI JUAN FRANCISCO NOTIFICA-EH0410-2007/102
Documento: 0122040022045 **Descripción:** LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH0410-2005/215 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de EL EJIDO

78036937F GONZALEZ MOYA FRANCISCO NOTIFICA-EH0410-2007/93
Documento: 0102040364074 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0410-2006/3476 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de EL EJIDO

Almería, 26 de noviembre de 2007.- El Delegado,
 Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 B04040341 ROHERMA SL NOTIFICA-EH0401-2007/10471
Documento: P101040233025 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0401-2004/30320 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04241196 PROLINA 22 SL NOTIFICA-EH0401-2007/10336
Documento: P101040230584 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0401-2004/46263 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Documento: P101040230575 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0401-2004/46263 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04326054 LORENTE CORTES SL NOTIFICA-EH0401-2007/10775
Documento: ARE100003532 **Descripción:** ACUSE DE RECIBO DE CORREOS
 5 **Org. Resp.:** RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
R.U.E. Origen:

B04354387 ALBAHARI INVERSIONES SL NOTIFICA-EH0401-2007/10808
Documento: ARE100002851 **Descripción:** ACUSE DE RECIBO DE CORREOS
 7 **Org. Resp.:** RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
R.U.E. Origen:

Documento: P101040235344 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0401-2004/31973 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04354387 ALBAHARI INVERSIONES SL NOTIFICA-EH0401-2007/10929
Documento: ARE100002884 **Descripción:** ACUSE DE RECIBO DE CORREOS
 2 **Org. Resp.:** RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
R.U.E. Origen:

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
Documento: P101040237672	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		27492321F	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2007/10645
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/26297	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: P121040019557	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	
Documento: P101040237663	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2006/1114	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/26297	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		28897934K	RUIZ REAL ELENA	NOTIFICA-EH0401-2007/10828
B04425765	GESTIONES Y DESARROLLOS URBANISTICOS VALLE	NOTIFICA-EH0401-2007/10931	Documento: P101040235852	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: ARE100004143	Descripción: ACUSE DE RECIBO DE CORREOS		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/43047	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
3	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		34851919L	RUIZ ROLDAN MATIAS	NOTIFICA-EH0401-2007/10361
R.U.E. Origen:			Documento: P101040228186	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101040237715	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/23737	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/26613	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		34857752X	MOLINA MENCHON FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/8958
B0442240	MUÑOZ Y GARCIA DE ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2007/10745	Documento: P101040212804	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: ARE100002857	Descripción: ACUSE DE RECIBO DE CORREOS		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/54698	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
1	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		34857752X	MOLINA MENCHON FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/8959
R.U.E. Origen:			Documento: P101040212822	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
B18613315	PROLACON MAR SL	NOTIFICA-EH0401-2007/9931	R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/54025	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: P101040225456	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		34857752X	MOLINA MENCHON FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/8959
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/22640	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: P101040212822	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
X0853253E	MICHAEL PETERS	NOTIFICA-EH0401-2007/10367	R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/54025	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: P101040228274	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		43287938Y	POZO REYES MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/8241
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/27454	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: P101040207274	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
X4716014W	WESTWOOD STUART GORDON	NOTIFICA-EH0401-2007/10474	R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/16508	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: P101040233262	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		45587912A	MARTINEZ FERNANDEZ CARLOS JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2007/5655
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/30536	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: P101040182756	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
01007904K	OCAÑA OCAÑA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/10230	R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2006/11397	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: R10104001546	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA		45590923R	GARCIA IDAÑEZ JAVIER MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/10816
4	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: ARE100004756	Descripción: ACUSE DE RECIBO DE CORREOS	
R.U.E. Origen: RECGEST-EH0401-2007/200			6	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
08907649W	GARCIA GARCIA LUIS ARAN	NOTIFICA-EH0401-2007/8881	R.U.E. Origen:		
Documento: P161040008222	Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION		45591196K	LOPEZ AGUILERA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2007/8989
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2001/1914	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: P101040226043	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
18111147G	MORENO RUANO AMBROSIO	NOTIFICA-EH0401-2007/10360	R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/50001	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0291040014650	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES		45594287F	TORRES PAYAN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/10261
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH0401-2007/51	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		Documento: P101040227802	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
26989863F	MORENO GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2007/10235	R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/28864	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: R10104001552	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA		Documento: P101040227793	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
5	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/28864	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: RECGEST-EH0401-2007/229			75204873W	FUENTES GUILLEN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/10426
27240387S	GARCIA PEÑA ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2007/8898	Documento: P101040229507	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: 0291040014370	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/36566	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH0401-2007/38	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		75221499E	MEMBRIVES SEGURA SERAFIN	NOTIFICA-EH0401-2007/8929
27240917Q	VARGAS ALONSO FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/10119	Documento: P101040225395	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101040227005	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/55610	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/46163	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		75243505V	CRUZ NAVARRO DAVID	NOTIFICA-EH0401-2007/10649
27240917Q	VARGAS ALONSO FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/10120	Documento: P101040233481	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101040227014	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2006/825	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/46195	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: ARE100004172	Descripción: ACUSE DE RECIBO DE CORREOS	
27253158K	ESCUADERO MORENO MARIA	NOTIFICA-EH0401-2007/10625	2	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
Documento: P101040233822	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen:		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/31093	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		75246665A	MUÑOZ CEBANA ANA ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2007/7793
27270309Z	RAMIREZ MOLINA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2007/10350	Documento: P101040205646	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: R10104001554	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/49152	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
3	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		75254620T	LOPEZ SANCHEZ ANGEL DAVID	NOTIFICA-EH0401-2007/10825
R.U.E. Origen: RECGEST-EH0401-2007/234			Documento: P101040235816	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
27492321F	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2007/10644	R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/4798	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: P121040019541	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION		75261838L	VIÑOLO REQUENA ANTONIO LUIS	NOTIFICA-EH0401-2007/9498
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2006/56	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: P101040220565	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
			R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2006/22306	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
27489893V	SAEZ CARRION MARIA LUISA	NOTIFICA-EH0401-2007/9068
Documento: 0102040359500	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/36326	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27493061B	SALDAÑA SUAREZ FERNANDO	NOTIFICA-EH0401-2007/9132
Documento: 0102040361413	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/16442	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27505940X	GARCIA CARRILLO M ANGELES	NOTIFICA-EH0401-2007/10194
Documento: 0102040343754	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/15728	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27513868A	ROMERO MONDEJAR LOIBA	NOTIFICA-EH0401-2007/8678
Documento: 0102040360071	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/14286	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27536255B	SEGURA ORTIZ JUANA	NOTIFICA-EH0401-2007/8703
Documento: 0102040322002	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2003/33003	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0102040321993	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2003/33003	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31700195P	RDORIGUEZ CRESPO FRANCISCA	NOTIFICA-EH0401-2007/10113
Documento: 0102040349501	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/34902	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
34845330P	RUIZ AMEZCUA ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2007/8911
Documento: 0122040029241	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2005/2149	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
34857966V	SOLER SORIA ALEJANDRO	NOTIFICA-EH0401-2007/10139
Documento: 0102040381811	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/46083	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
34861146T	MARTINEZ GARCIA DAVID	NOTIFICA-EH0401-2007/9047
Documento: 0102040352744	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/35983	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
44287844X	PEREZ RUIZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2007/10112
Documento: 0102040349124	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/33282	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
45586920T	GALDEANO ENRIQUE GONZALO	NOTIFICA-EH0401-2007/10874
Documento: 0102040362160	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2003/19123	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
45589418Z	ORTIZ GARCIA MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/10168
Documento: 0102040378610	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2003/32759	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
45590923R	GARCIA IDAÑEZ JAVIER MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/10816
Documento: 0102040383555	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/23302	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
45592334D	GARCIA MARTINEZ JUAN	NOTIFICA-EH0401-2007/9376
Documento: 0102040304640	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2003/45271	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
45598443B	MARCOS VILCHEZ JERAI MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/10172
Documento: 0102040353102	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/36866	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
52956913B	VALDIVIA CHINARRO JULIO	NOTIFICA-EH0401-2007/9520
Documento: 0102040382361	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/46741	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75017105Y	AGUILAR MARTINEZ CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2007/10779
Documento: 0102040415885	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH0401-2007/5491	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
75233371A	CORTES SANTIAGO MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/10111
Documento: 0102040363240	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/32967	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75252796Q	REYES DIEZ ANDRES JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2007/10563
Documento: 0122040029883	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2005/911	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75252797V	REYES DIEZ ALEJANDRO MARIA	NOTIFICA-EH0401-2007/10564
Documento: 0122040029892	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2005/911	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
76143968F	SOBRINO MARTINEZ OVIDIA	NOTIFICA-EH0401-2007/9791
Documento: 0102040347031	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/33803	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
COMPROBACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E.
X0853253E	MICHAEL PETERS	NOTIFICA-EH0401-2007/10367
Documento: 0393040096190	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/27454	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27489893V	SAEZ CARRION MARIA LUISA	NOTIFICA-EH0401-2007/9068
Documento: 0393040084875	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/36326	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
34857752X	MOLINA MENCHON FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/8958
Documento: 0393040092760	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/54698	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
45587912A	MARTINEZ FERNANDEZ CARLOS JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2007/5655
Documento: 0393040084552	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2006/11397	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
76143968F	SOBRINO MARTINEZ OVIDIA	NOTIFICA-EH0401-2007/9791
Documento: 0393040080675	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/33803	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
PETICION DATOS		
NIF	Nombre	R.U.E.
B04321170	ACT AUTO-CORNER SL	NOTIFICA-EH0401-2007/9513
Documento: 0331040316101	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH0401-2006/1858	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B04480158	AUTO-MASTER EJIDO SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2007/10445
Documento: 0331040318953	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH0401-2006/2059	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X0363177F	ROHE KLAUS KONSTANTIN	NOTIFICA-EH0401-2007/9903
Documento: 0331040316433	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH0401-2007/290	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X1936136L	EWUAKAH FRANCIS EDUKUH	NOTIFICA-EH0401-2007/9799
Documento: 0331040315505	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH0401-2007/299	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X5659785Z	ARIAS MARIA BELEN	NOTIFICA-EH0401-2007/10430
Documento: 0331040318734	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH0401-2007/321	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29721308M	LOPEZ VARGAS ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2007/10237
Documento: 0331040317876	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH0401-2007/331	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27101836Q	NAVARRO CARA LUIS	NOTIFICA-EH0401-2007/10710
Documento: 0331040319364	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH0401-2007/346	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27200971K	UTRERA LEIVA BARBARA	NOTIFICA-EH0401-2007/9436
Documento: 0331040315270	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2007/404	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27821052E	MIRANDA JIMENEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2007/9594
Documento: 0331040315575	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2005/2161	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
34853585Y	VALVERDE SANCHEZ LUCIA	NOTIFICA-EH0401-2007/9783
Documento: 0331040314692 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/46941 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
74833601L	JIMENEZ JIMENEZ OSCAR DAVID	NOTIFICA-EH0401-2007/9682
Documento: 0331040314272 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2007/508541 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
75271663T	LEON PELAEZ TAIS GEORGINA	NOTIFICA-EH0401-2007/10633
Documento: 0331040319215 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2007/512336 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
AUDIENCIAS		
NIF	Nombre	R.U.E.
B04040341	ROHERMA SL	NOTIFICA-EH0401-2007/10471
Documento: 1341040205906 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/30320 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B04241196	PROLINA 22 SL	NOTIFICA-EH0401-2007/10336
Documento: 1341040203431 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/46263 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B04354387	ALBAHARI INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2007/10808
Documento: 1341040207841 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/31973 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B04354387	ALBAHARI INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2007/10929
Documento: 1341040210623 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/26297 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B04425765	GESTIONES Y DESARROLLOS URBANISTICOS VALLE	NOTIFICA-EH0401-2007/10931
Documento: 1341040210650 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/26613 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B18613315	PROLACION MAR SL	NOTIFICA-EH0401-2007/9931
Documento: 1341040198601 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/22640 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
X0853253E	MICHAEL PETERS	NOTIFICA-EH0401-2007/10367
Documento: 1341040201410 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/27454 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
X4716014W	WESTWOOD STUART GORDON	NOTIFICA-EH0401-2007/10474
Documento: 1341040206091 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/30536 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27240917Q	VARGAS ALONSO FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/10119
Documento: 1341040200053 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/46163 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27240917Q	VARGAS ALONSO FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/10120
Documento: 1341040200062 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/46195 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27253158K	ESCUADERO MORENO MARIA	NOTIFICA-EH0401-2007/10625
Documento: 1341040206842 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/31093 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27492321F	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2007/10644
Documento: 1341040203230 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2006/56 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27492321F	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2007/10645
Documento: 1341040203255 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2006/1114 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28897934K	RUIZ REAL ELENA	NOTIFICA-EH0401-2007/10828
Documento: 1341040208471 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/43047 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
34851919L	RUIZ ROLDAN MATIAS	NOTIFICA-EH0401-2007/10361
Documento: 1341040201313 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/23737 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
34857752X	MOLINA MENCHON FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/8958
Documento: 1341040186175 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/54698 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
34857752X	MOLINA MENCHON FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/8959
Documento: 1341040186202 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/54025 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
43287938Y	POZO REYES MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2007/8241
Documento: 1341040179981 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/16508 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
45587912A	MARTINEZ FERNANDEZ CARLOS JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2007/5655
Documento: 1341040155445 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2006/11397 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
45591196K	LOPEZ AGUILERA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2007/9989
Documento: 1341040199240 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/50001 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
45594287F	TORRES PAYAN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/10261
Documento: 1341040200902 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/28864 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
75204873W	FUENTES GUILLEN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2007/10426
Documento: 1341040202354 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/36566 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
75221499E	MEMBRIVES SEGURA SERAFIN	NOTIFICA-EH0401-2007/9929
Documento: 1341040198565 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/55610 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
75243505V	CRUZ NAVARRO DAVID	NOTIFICA-EH0401-2007/10649
Documento: 1341040206231 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2006/825 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
75246665A	MUÑOZ CEBANA ANA ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2007/7793
Documento: 1341040178265 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/49152 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
75254620T	LOPEZ SANCHEZ ANGEL DAVID	NOTIFICA-EH0401-2007/10825
Documento: 1341040208453 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2005/4798 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
75261838L	VIÑOLO REQUENA ANTONIO LUIS	NOTIFICA-EH0401-2007/9498
Documento: 1341040194042 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2006/22306 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
75261838L	VIÑOLO REQUENA ANTONIO LUIS	NOTIFICA-EH0401-2007/9499
Documento: 1341040194015 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/56139 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
75261838L	VIÑOLO REQUENA ANTONIO LUIS	NOTIFICA-EH0401-2007/9500
Documento: 1341040193981 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2004/56134 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
NIF	Nombre	R.U.E.
X2075998H	STEINSEIFER, NINA	NOTIFICA-EH0401-2007/8607
Documento: D11304002049 Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH0401-2007/259 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
X2395440J	BARRY MAMADOU ALPHA	NOTIFICA-EH0401-2007/9016
Documento: D11304002054 Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH0401-2007/202 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
X2395440J	BARRY MAMADOU ALPHA	NOTIFICA-EH0401-2007/9017
Documento: D11304002055 Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH0401-2007/203 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

Almería, 27 de noviembre de 2007.- El Delegado,
Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Pz. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E
28925414Q	REINA DIAZ ROCIO	NOTIFICA-EH1101-2007/4630
Documento:	0291110260734	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1101-2007/1384	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

31202451F	BARREIRO VIDAL JOSE VICENTE	NOTIFICA-EH1101-2007/4214
Documento:	P111110018115	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1101-2006/781	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

31659792Q	SALADO ORIHUELA M INMCULADA	NOTIFICA-EH1101-2007/4476
Documento:	0291110260235	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1101-2007/1342	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

34048692K	CARO POLO RAFAEL	NOTIFICA-EH1101-2007/3555
Documento:	0291110257033	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1101-2007/1157	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

48898930X	SANCHEZ VILARIÑO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2007/4631
Documento:	0291110260725	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1101-2007/1383	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

75746092P	ALBA SAINZ INMACULADA	NOTIFICA-EH1101-2007/4655
Documento:	0291110260982	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1101-2007/1405	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E
X0878317Q	EDAHBI MOHAMED	NOTIFICA-EH1101-2007/2860
Documento:	0102110440184	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH1101-2006/19782	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

31239387M	SORIANO GARCIA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1101-2007/4677
Documento:	0102110457494	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1101-2006/21732	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

31251951B	MARTINEZ TUBIO EVARISTA	NOTIFICA-EH1101-2007/2848
Documento:	0102110409854	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1101-2006/17986	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

31323762Q	GOMEZ LOPEZ LYDIA	NOTIFICA-EH1101-2007/4721
Documento:	0102110424592	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH1101-2006/18725	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

31363334M	PANTOJO VAZQUEZ GLORIA	NOTIFICA-EH1101-2007/4707
Documento:	0102110474571	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1101-2006/17984	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E
31363334M	PANTOJO VAZQUEZ GLORIA	NOTIFICA-EH1101-2007/4707
Documento:	0102110474571	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1101-2006/17984	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E
31202451F	BARREIRO VIDAL JOSE VICENTE	NOTIFICA-EH1101-2007/4214
Documento:	1341110271523	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1101-2006/781	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

ACTAS INSPECCION

NIF	Nombre	R.U.E
B41870262	LOGICAMOS SL	NOTIFICA-EH1101-2007/3899
Documento:	0531110010383	Descripción: REQUERIMIENTO
R.U.E. Origen:	REQUERIR-EH1101-2007/604	Org. Resp.: SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

44055641S	LOPEZ CHAVES MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH1101-2007/3018
Documento:	0531110006971	Descripción: REQUERIMIENTO
R.U.E. Origen:	REQUERIR-EH1101-2007/215	Org. Resp.: SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

75861999H	PAN VIERA BARTOLOME	NOTIFICA-EH1101-2007/3595
Documento:	0531110009455	Descripción: REQUERIMIENTO
R.U.E. Origen:	REQUERIR-EH1101-2007/540	Org. Resp.: SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

ACUERDOS INSP.

NIF	Nombre	R.U.E
B11426582	CADIZ PATRIMONIAL SL	NOTIFICA-EH1101-2007/3772
Documento:	0092110005480	Descripción: ACUERDO INSPECCION
R.U.E. Origen:	ACTUINSP-EH1101-2007/21	Org. Resp.: SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

Cádiz, 3 de diciembre de 2007.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento el plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acta de disconformidad 0022140005930 e informe 0541140002024.
Obligado Tributario: Baena Bayona, Francisco.
Domicilio Fiscal: C/ Solares de San Rafael, núm. 4.
14007-Córdoba.

NIF: 30830746M.
 Concepto Tributario: Transmisiones Patrimoniales.
 Periodo: 2003.
 Importe: 2.017,22 euros.

Acta de disconformidad 0022140005946 e informe 0541140002033.
 Obligado Tributario: Baena Bayona, Francisco.
 Domicilio Fiscal: C/ Solares de San Rafael, núm. 4. 14007-Córdoba.
 NIF: 30830746M.
 Concepto Tributario: Actos Jurídicos Documentado.
 Periodo: 2003.

Córdoba, 19 de noviembre de 2007.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acuerdo de inspección, resolución propta. de liquidación 0092140011580.
 Obligado tributario: Eventos Cordobeses, S.L.
 Domicilio fiscal: Pz. Mediodía, 3-4-D. 14013-Córdoba.
 NIF: B14588198.
 Concepto tributario: Transmisiones patrimoniales.
 Periodo: 2003.
 Importe: 5.040,72 euros.

Acuerdo de inspección resolución a la propta. de sanción 0092140011600.
 Obligado tributario: Eventos Cordobeses, S.L.
 Domicilio fiscal: Pz. Mediodía, 3-4-D. 14013-Córdoba.
 NIF: B14588198.
 Concepto tributario: Sanciones tributarias.
 Periodo: 2003.
 Importe: 2.100,00.

Córdoba, 22 de noviembre de 2007.- La Delegada, P.S.R. (Art. 9 del Decreto 9/1985, de 22.1), La Secretaria General, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Jaén, C/ Cronista González López, s/n, 0, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B23454861	COALMENDOSMIL SL	NOTIFICA-EH2301-2007/2907
Documento: R10123000403	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	
1	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen:	RECGEST-EH2301-2004/258	
14498892Z	CALVO VELASCO FELIX ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2007/3662
Documento: P101230196724	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2301-2006/1004	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento: P101230196733	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2301-2006/1004	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25997670B	MONTILLA CASAS JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2007/1842
Documento: P111230021714	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2301-2004/65	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77328727J	GUTIERREZ GALLEGO JULIO CARLOS	NOTIFICA-EH2301-2007/2208
Documento: P101230171743	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2301-2005/18092	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B23510415	PROMOCIONES LUJACI SL	NOTIFICA-EH2301-2007/3406
Documento: 0102230283743	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH2301-2006/2208	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26037255J	ALCAZAR OYA MOISES	NOTIFICA-EH2301-2007/3510
Documento: 0102230229165	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2301-2005/6733	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
37659152X	SALA ASTOL MONTSERRAT	NOTIFICA-EH2301-2007/3527
Documento: 0102230236345	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2301-2004/16241	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.
14498892Z	CALVO VELASCO FELIX ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2007/3662
Documento: 1341230193815	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2301-2006/1004	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25997670B	MONTILLA CASAS JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2007/1842
Documento: 1341230162422	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2301-2004/65	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77328727J	GUTIERREZ GALLEGO JULIO CARLOS	NOTIFICA-EH2301-2007/2208
Documento: 1341230166500	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2301-2005/18092	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Jaén, 27 de noviembre de 2007.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Estepona, con domicilio en Estepona, Pr. C/ Delfin Ed. Miramar, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
A29252210 DUPLEX CALANCHA SA NOTIFICA-EH2908-2007/369
Documento: P101290375374 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/1712 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

883102202 MULTICONSTRUCCIONES DEL SUR SL NOTIFICA-EH2908-2007/403
Documento: P101290352064 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/4088 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

892315712 ESCAYOLAS EL CRUCE 1989 SL NOTIFICA-EH2908-2007/473
Documento: P101290390381 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/2679 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

892357599 FLINTDALE, S.L. NOTIFICA-EH2908-2007/391
Documento: P101290408034 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/2924 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X0569658V KERNER MARION KARIN NOTIFICA-EH2908-2007/389
Documento: P101290328535 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/1542 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X1949576G PROSPERIS ANTONIO DE NOTIFICA-EH2908-2007/387
Documento: P101290323425 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/11326 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

Documento: P101290323443 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/11326 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X2958164L CADENA SOLANO CLAUDIA CRISTINA NOTIFICA-EH2908-2007/459
Documento: P101290327713 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/501483 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X2987052L OULAB BEN MANSOR OTMAN NOTIFICA-EH2908-2007/376
Documento: P101290359545 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/500498 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X3445949C SHIPMAN MARTIN ROGER NOTIFICA-EH2908-2007/366
Documento: P101290404232 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/5509 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X3641409A POLLEY BARRY CHARLES NOTIFICA-EH2908-2007/399
Documento: P101290328587 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/1609 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

NIF **Nombre** **R.U.E.**
X4463595P DIAZ SALINAS MAURICIO ARIEL NOTIFICA-EH2908-2007/440
Documento: P101290391727 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/500537 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X4737067X FRANKEL MICHAEL NOTIFICA-EH2908-2007/446
Documento: P101290333225 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/7946 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X4912123J MURPHY JAMES JOHN NOTIFICA-EH2908-2007/404
Documento: P101290353202 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/1618 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X5127407V JENKINS HELEN LOUISE NOTIFICA-EH2908-2007/405
Documento: P101290320257 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/1653 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X5254316N DAVIES BRAM LEE NOTIFICA-EH2908-2007/398
Documento: P101290330486 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X5652982L RESTREPO MUÑETON LUIS FERNANDO NOTIFICA-EH2908-2007/451
Documento: P101290320171 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/8442 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X5866680R EL MOUDEN KAOUTAR NOTIFICA-EH2908-2007/429
Documento: P101290359572 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/500498 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X6051609X THOMPSON PAULD NOTIFICA-EH2908-2007/415
Documento: P101290317283 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/500914 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X7070467Z ANDREWS DABUEK TGINAS WILLIAM NOTIFICA-EH2908-2007/442
Documento: P101290294804 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/2047 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X8107858J MC CORMACK ROBERT PATRICK NOTIFICA-EH2908-2007/445
Documento: P101290352922 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/1582 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X8254281H LIESENFELD BODO ALEXANDER OTTO NOTIFICA-EH2908-2007/447
Documento: P101290310134 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/513 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X8255954N GUSTAVSSON ANNA NOTIFICA-EH2908-2007/449
Documento: P101290310301 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/500353 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X8325466H OLIVIER SYLVIE NOTIFICA-EH2908-2007/448
Documento: P111290045901 **Descripción:** PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2908-2007/36 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X8432974R JONES LEE ADAM PETER NOTIFICA-EH2908-2007/450
Documento: P101290374972 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/1103 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X8750790A LOTSMANOVA ZHANNA NOTIFICA-EH2908-2007/452
Documento: P101290378892 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/4975 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

08923104R TORRES INFANTES DAVID NOTIFICA-EH2908-2007/386
Documento: P101290354961 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/501796 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

09055308R GOMEZ RUIZ RUBEN NOTIFICA-EH2908-2007/476
Documento: P101290369634 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/501919 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

NIF **Nombre** **R.U.E**
 13886730C HUERTA HUERTA PEDRO NOTIFICA-EH2908-2007/443
Documento: P101290317983 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/500648 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

25666355B VICO LUNA OSCAR NOTIFICA-EH2908-2007/470
Documento: P101290391526 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/500092 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

27726837S GARCIA BURGOS MANUEL NOTIFICA-EH2908-2007/373
Documento: P101290302845 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/1787 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

28318975H ORDOÑEZ TRIGO, MARIA DOLORES NOTIFICA-EH2908-2007/381
Documento: P101290302863 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/1787 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

28956741V HOLGADO CEBALLOS AURORA NOTIFICA-EH2908-2007/421
Documento: P101290385901 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/4600 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

Documento: P101290385883 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/4586 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

31859450B CINTAS MENA FRANCISCO JAVIER NOTIFICA-EH2908-2007/478
Documento: P101290354952 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/501688 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

31995312N ESCAVIA COSTA RAFAEL NOTIFICA-EH2908-2007/378
Documento: P101290322865 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/964 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

32023025X MONTERO SEDEÑO CRISTOBAL NOTIFICA-EH2908-2007/374
Documento: P101290320932 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/10471 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

32638384G ARMADA LOPEZ MODESTO JOSE NOTIFICA-EH2908-2007/367
Documento: P101290374823 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/1025 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

44054034H MARTINEZ NOTARIO JOAQUIN NOTIFICA-EH2908-2007/466
Documento: P101290391501 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/3843 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

45065721G MARTIN MINGORANCE MARIA DEL PILAR NOTIFICA-EH2908-2007/400
Documento: P101290329077 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/2406 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

48878671Z RODRIGUEZ MARQUEZ IGNACIO NOTIFICA-EH2908-2007/453
Documento: P101290310554 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/501737 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

48960398E ZAMORANO MEDERO JESUS NOTIFICA-EH2908-2007/462
Documento: P101290391921 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/10136 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

48981971K ROMAN BAREA JOSE ANTONIO NOTIFICA-EH2908-2007/408
Documento: P101290359843 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/292 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

Documento: P101290359807 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/293 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

48985937P VALDERRAMA NAVARRO NURIA NOTIFICA-EH2908-2007/474
Documento: P101290359825 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/293 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

Documento: P101290359877 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/292 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

NIF **Nombre** **R.U.E**
 74864004Q TAMAYO QUINTERO ADOLFO NOTIFICA-EH2908-2007/465
Documento: P101290360376 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/8675 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

Documento: P101290360403 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/8676 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

75707347H MOLINA CABANILLAS ISMAEL NOTIFICA-EH2908-2007/360
Documento: P101290385585 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/5092 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

77456750H GUERRA RODRIGUEZ ANTONIO NOTIFICA-EH2908-2007/468
Documento: P101290351976 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/6505 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

78963284Y MACIAS GONZALEZ ALVARO NOTIFICA-EH2908-2007/454
Documento: P101290329375 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/3435 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

LIQUIDACIONES

NIF **Nombre** **R.U.E**
 A8274847E EUROPROMOCIONES MEDITERRANEAS, SA NOTIFICA-EH2908-2007/379
Documento: 0102290553816 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/3323 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

Documento: 0102290553791 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/3323 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

B29694288 LOGARDA SL NOTIFICA-EH2908-2007/385
Documento: 0102290464453 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/8334 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

B29756343 YOUR PLACE IN THE SUN,S.L. NOTIFICA-EH2908-2007/388
Documento: 0102290502404 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/10403 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

B62985239 YAIZA PARADISE INVER INM, SL NOTIFICA-EH2908-2007/407
Documento: 0102290464064 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/7897 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

B92065408 PROMOCIONES PUEBLA LUCIA SL NOTIFICA-EH2908-2007/365
Documento: 0102290487132 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

B92167659 SOUTHERN SPAIN HOMES,S.L. NOTIFICA-EH2908-2007/461
Documento: 0102290519003 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/9202 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

B92230101 ARQUIGRAF PROYECTOS,S.L. NOTIFICA-EH2908-2007/469
Documento: 0102290627960 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/8983 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X0292081G ZWEGERS THEODORUS NOTIFICA-EH2908-2007/422
Documento: 0102290464053 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/6086 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X0711626Y GOURIER, JACQUES LOUIS MARC NOTIFICA-EH2908-2007/364
Documento: 0102290672813 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/2326 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X0734321T SEWARD PAUL RENELL NOTIFICA-EH2908-2007/370
Documento: 0102290766511 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/1980 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X0952854X NELSON NIGEL PIERS NOTIFICA-EH2908-2007/409
Documento: 0102290520760 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/8890 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X1132587K PARKER ANN PATRICIA NOTIFICA-EH2908-2007/455
Documento: 0102290535315 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/10311 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

NIF Nombre **R.U.E**
 X1162139H DURIAUX ALAIN MARC NOTIFICA-EH2908-2007/460
Documento: 0102290464111 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/7911 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X2084042N DETH PETER NOTIFICA-EH2908-2007/390
Documento: 0102290531296 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2908-2005/204 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X2108185M WEIKER ANGELIKA NOTIFICA-EH2908-2007/363
Documento: 0102290464262 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/6328 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X2109742K KAPP-HAESSER KARIN AGNES NOTIFICA-EH2908-2007/456
Documento: 0102290601791 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/4982 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X2235175N MARRON DUSTIN NOTIFICA-EH2908-2007/458
Documento: 0102290515854 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/782 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X2573566G SCHIRMER RALPH GUSTAV NOTIFICA-EH2908-2007/463
Documento: 0102290463172 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/5788 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X2646450R HE ZHIUA NOTIFICA-EH2908-2007/397
Documento: 0102290482165 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/8933 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X2899317Y WOLVERSON CATHERINE CAROLINE NOTIFICA-EH2908-2007/471
Documento: 0102290501061 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/2475 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X3071791A BENAMAR, MHAMMAD NOTIFICA-EH2908-2007/377
Documento: 0102290494844 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2908-2005/69 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X3126125B DUNNETT PAMELA JEAN NOTIFICA-EH2908-2007/392
Documento: 0112290078194 **Descripción:** LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen: **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X3247427B FASKA HAMDOUCH NOTIFICA-EH2908-2007/412
Documento: 0102290494785 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2908-2005/55 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X3520334T ANDERSEN FRANTS MYRUP NOTIFICA-EH2908-2007/430
Documento: 0102290602173 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/5248 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X3545917F GALE, ADAM DAVID NOTIFICA-EH2908-2007/402
Documento: 0102290569895 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/7846 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X3702906K AIT MOULAY AZIZ MOULAY DRISS NOTIFICA-EH2908-2007/433
Documento: 0102290480212 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2908-2006/101 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X3777233N ZEHTAB TABRIZI KOUROUSH NOTIFICA-EH2908-2007/419
Documento: 0102290530611 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/1512 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X3799552K GONNISSEN ANTON JOHAN FRANS NOTIFICA-EH2908-2007/475
Documento: 0102290586255 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/8927 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X3847854T AIT TAOUH RAT YOUSSEF NOTIFICA-EH2908-2007/394
Documento: 0102290491600 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2908-2006/195 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

NIF Nombre **R.U.E**
 X3928771A OURBAA SALAH NOTIFICA-EH2908-2007/396
Documento: 0102290480270 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2908-2006/134 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X4441609X KEIT BARRY PETER NOTIFICA-EH2908-2007/393
Documento: 0102290504190 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/266 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X4686188F CAHILLANE JOHN CHRISTOPHER NOTIFICA-EH2908-2007/395
Documento: 0102290518996 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/9198 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X4694261F DONOVAN JANE NOTIFICA-EH2908-2007/431
Documento: 0102290542785 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/2805 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X4870305D WILSON MARCUS GRAHAM NOTIFICA-EH2908-2007/428
Documento: 0102290519834 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/9307 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X5443349P FOGDEN DAVID JOHN NOTIFICA-EH2908-2007/418
Documento: 0102290516910 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/926 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X5696653J EDWARDS GARY ROBERT NOTIFICA-EH2908-2007/406
Documento: 0102290475964 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/8431 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X5804277C ATTUH ROBERT ANOZIE NOTIFICA-EH2908-2007/437
Documento: 0102290463015 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/5547 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X6041922Y SAUNDERS IAN WILLIAM NOTIFICA-EH2908-2007/427
Documento: 0102290535061 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/10279 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X6079050N RANDALL LEE NOTIFICA-EH2908-2007/417
Documento: 0102290601825 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/4982 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X6278444L BOUNJOU MARIA CHAOUI ESP NOTIFICA-EH2908-2007/411
Documento: 0102290514555 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/9594 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X6278883K SCHARF GUNTER NOTIFICA-EH2908-2007/414
Documento: 0102290530974 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/1577 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X6289407B DITS MARGARETHA LOUISA MARIA NOTIFICA-EH2908-2007/410
Documento: 0102290514763 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/284 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X6720365H MACKEE ANNAHITA SANDRA NOTIFICA-EH2908-2007/413
Documento: 0102290544113 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/3094 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X6964833L GLEN MCLEOD COOPER JOHNSON NOTIFICA-EH2908-2007/420
Documento: 0102290656562 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2007/1946 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X7019886X LAI ANGELA KA YIN NOTIFICA-EH2908-2007/423
Documento: 0102290576956 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2006/5838 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

X7042815P HAYES SIMON DOYNE RUTTER NOTIFICA-EH2908-2007/424
Documento: 0102290463122 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2908-2005/5690 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de ESTEPONA

NIF	Nombre	R.U.E.
X7481103P	LOTMANI JUGHURTA WAHID	NOTIFICA-EH2908-2007/436
Documento:	010229055715	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2006/5545	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
Documento:	0102290555861	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2006/5545	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
X7591706G	HARLOW ANDREW JAMES	NOTIFICA-EH2908-2007/434
Documento:	0102290462976	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2006/4993	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
X7591750W	HAGUE ANTHONY JAMES	NOTIFICA-EH2908-2007/435
Documento:	0102290559865	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2006/4900	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
X7616806B	ELSHAFEY SAM EL-DIN KHALIL	NOTIFICA-EH2908-2007/438
Documento:	0102290462986	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2006/5056	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
X7700848B	PATTERSON DAVID JOHN	NOTIFICA-EH2908-2007/441
Documento:	0102290463033	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2006/6497	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
X7708793K	BRADLEY MICHELLE GERALDINE	NOTIFICA-EH2908-2007/439
Documento:	0102290567033	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2006/500013	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
X7769180X	NOOMAN JOHN NOEL	NOTIFICA-EH2908-2007/444
Documento:	0102290661452	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2007/2024	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
07839080J	SANCHEZ PEDRON LEONCIO	NOTIFICA-EH2908-2007/371
Documento:	0102290515763	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2006/727	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
08417280Q	CABELLO PEREZ INES	NOTIFICA-EH2908-2007/426
Documento:	0102290519702	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2005/9246	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
08917891D	GIL MORA FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2908-2007/362
Documento:	0102290539606	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2006/1840	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
09056138A	SANCHEZ GENTIL ALBERTO	NOTIFICA-EH2908-2007/416
Documento:	0102290691582	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICUOL-EH2908-2006/338	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
10500777N	VARELA MARTINEZ ANSELMA	NOTIFICA-EH2908-2007/425
Documento:	0102290477113	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2005/4553	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
16247537S	RUIZ DE LOIZAGA HERNANDEZ, JUAN IGNACIO	NOTIFICA-EH2908-2007/384
Documento:	0102290627061	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2006/8375	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
25038488K	LORENTE MARTIN SEBASTIAN	NOTIFICA-EH2908-2007/372
Documento:	0102290691644	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICUOL-EH2908-2007/26	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
25580157V	MORENO VALENCIA JUAN	NOTIFICA-EH2908-2007/380
Documento:	0102290680084	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2006/501661	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
25592795M	HORMIGO DURAN CONCEPCION	NOTIFICA-EH2908-2007/382
Documento:	0102290607496	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
Documento:	0102290607393	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA

NIF	Nombre	R.U.E.
25980411W	CHECA GONZALEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2908-2007/361
Documento:	0102290464383	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2005/8313	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
26472354K	ESPEJO CHAMORRO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2908-2007/368
Documento:	0102290577025	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2006/7069	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
27501749M	CESPEDES GARCIA JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH2908-2007/477
Documento:	0102290531986	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2006/10423	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
30211611F	RUIZ RODRIGUEZ FRANCISCO CLEMENTE	NOTIFICA-EH2908-2007/359
Documento:	0102290608980	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2005/3611	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
35064718E	PRADO PEREZ MANUEL	NOTIFICA-EH2908-2007/457
Documento:	0102290607906	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
43018493Y	GUILLEN POZO FERNANDO	NOTIFICA-EH2908-2007/432
Documento:	0102290498345	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2006/2882	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
44369086Q	CRIBADO LASTRES RAFAEL	NOTIFICA-EH2908-2007/464
Documento:	0102290679736	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2007/500097	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
74927571B	BLANCO SANCHEZ J ANTONIO	NOTIFICA-EH2908-2007/467
Documento:	0102290545644	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2006/3931	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
75869923F	VALDERRAMA LOPEZ, JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2908-2007/401
Documento:	0102290451920	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
75960441C	HEREDIA ANILLO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2908-2007/358
Documento:	0102290464026	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2005/6085	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
78960361G	PEREZ NAVARRO ROGELIO	NOTIFICA-EH2908-2007/375
Documento:	0102290494993	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICUOL-EH2908-2005/91	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
78963302R	DELGADO LOPEZ, SERGIO	NOTIFICA-EH2908-2007/383
Documento:	0102290544223	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2006/3176	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA
<u>PETICION DATOS</u>		
NIF	Nombre	R.U.E.
24233989Q	MOLINA LEFCO ELIZABETH	NOTIFICA-EH2908-2007/472
Documento:	0331290218192	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2908-2005/5465	Org. Resp.:Of. Liquid. de ESTEPONA

Málaga, 13 de noviembre de 2007.- El Delegado,
Enrique Javier Benitez Palma.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a

los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Fuengirola, con domicilio en Fuengirola, C/ Alberto Morgestern s/n. Ed Astigi I, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF Nombre R.U.E
B14456842 PROMOCIONES SENECA 96 SL NOTIFICA-EH2909-2007/718
Documento: P101290320284 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

B29454477 CELIN DANAE MODAS SL NOTIFICA-EH2909-2007/746
Documento: P101290403961 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/5273 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

B92353374 CELL STREME SL NOTIFICA-EH2909-2007/725
Documento: P101290411485 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/8736 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

B92377670 STARPROTEC,S.L. NOTIFICA-EH2909-2007/728
Documento: P101290395403 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/500539 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

B92477017 GRUPO PLANOS TRESSTUDIO SL NOTIFICA-EH2909-2007/769
Documento: P101290366983 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/1442 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

B92708668 WULFF INVESTOR SL NOTIFICA-EH2909-2007/790
Documento: P101290395351 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/11922 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

B92746254 ROCRISA 2006 SL NOTIFICA-EH2909-2007/792
Documento: P101290390783 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/7806 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X0304212Z RILEY MARC JAMES NOTIFICA-EH2909-2007/731
Documento: 0291290230892 Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2909-2007/8 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X0414459E URLA JACQUELINE LOUISE NOTIFICA-EH2909-2007/799
Documento: P101290394992 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/8010 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X1142518Q BYMAN HANS GUSTAV HENRIK NOTIFICA-EH2909-2007/749
Documento: P101290403557 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/5249 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X1529401Q BROWNE DAVID ROY NOTIFICA-EH2909-2007/798
Documento: P101290396833 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/8330 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X2079605Z LECOISSOIS VINCENT PAUL NOTIFICA-EH2909-2007/756
Documento: P101290397652 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/2631 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X2651097W BENMOUSSA ZAHAR THAMI NOTIFICA-EH2909-2007/800
Documento: P101290398343 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/8217 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X2917878Y RAUF ABDUL NOTIFICA-EH2909-2007/786
Documento: P101290389523 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/502323 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF Nombre R.U.E
X3530045M RISSANEN RAIJA K NOTIFICA-EH2909-2007/820
Documento: P101290343183 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/3454 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X3530060C RISSANEN JORMA JUHANI NOTIFICA-EH2909-2007/722
Documento: P101290343192 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/3454 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X3786697T ZHAIRI MOHAMED NOTIFICA-EH2909-2007/766
Documento: P101290397616 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/5986 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X4226637L EL BOUZZATI AHMED NOTIFICA-EH2909-2007/774
Documento: P101290402823 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/5053 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X4426231L CARTER LYNETTE JUNE NOTIFICA-EH2909-2007/727
Documento: P101290394371 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/2551 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X4561562H MARIOTTI ALEJANDRO DARIO NOTIFICA-EH2909-2007/791
Documento: P101290389882 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/11002 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X5353744B IRVING CAROL ANNE NOTIFICA-EH2909-2007/771
Documento: P101290388744 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/10840 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X6930184P PEARCE PAMELA ELIZABETH NOTIFICA-EH2909-2007/778
Documento: P101290394511 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/2546 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X7266305F NOLAN MICHAEL CHRISTOPHER NOTIFICA-EH2909-2007/787
Documento: P101290396076 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/11715 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X7491683P JOKILAHTI PIA INKERI NOTIFICA-EH2909-2007/802
Documento: P101290404022 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/5277 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X7758818K WINTHER ANDERSEN ARNE NOTIFICA-EH2909-2007/796
Documento: P101290374674 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/6567 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X7789391G HORSFIELD EILEEN POSTON NOTIFICA-EH2909-2007/797
Documento: P101290390494 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/7392 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X7877003D HAYNES MARK ANTHONY NOTIFICA-EH2909-2007/801
Documento: P101290399357 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/8427 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X8755966G MACMILLAN JAMES GUNN NOTIFICA-EH2909-2007/806
Documento: P101290391815 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/502112 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X8777837W MACMILLAN JOSEPHINE NOTIFICA-EH2909-2007/807
Documento: P101290391912 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/502112 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X9076538W WATSON ADRIAN PHILIP NOTIFICA-EH2909-2007/808
Documento: P111290049173 Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2909-2007/226 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

X9076667Q WATSON GRAEME LESLIE NOTIFICA-EH2909-2007/809
Documento: P111290049182 Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2909-2007/226 Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
X2072025R	KHOWHNEVISSAN HOSSEIN	NOTIFICA-EH2909-2007/755	X6052023X	MARTINI EDUARDO MARCELO	NOTIFICA-EH2909-2007/781
Documento:	0102290652274	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290715504	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2005/5223	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/2679	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X2449042W	REMEDIOS PINTO MURIEL SAOZINHA	NOTIFICA-EH2909-2007/814	X7036988T	GILLERAN DERMOT PETER	NOTIFICA-EH2909-2007/780
Documento:	0102290630663	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290632416	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2005/4379	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2005/4719	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X2523821P	VAN DIEPEN MARIA CATHARINA	NOTIFICA-EH2909-2007/813	X7250225G	LYME FRIBERG PIA ELLIS	NOTIFICA-EH2909-2007/804
Documento:	0102290694901	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0112290086662	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/2497	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2006/288	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X2798872W	GORMLEY JANE	NOTIFICA-EH2909-2007/816	X7287985K	WILLIAMS ROBERT MICHAEL	NOTIFICA-EH2909-2007/788
Documento:	0102290704476	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290690014	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/2256	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2005/9255	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X2798873A	GORMLEY JAMES JOSEPH	NOTIFICA-EH2909-2007/811	X7352371F	GRAHAM BERKELEY VINCENT	NOTIFICA-EH2909-2007/789
Documento:	0102290704072	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290688982	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/2256	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2005/9381	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X3286255S	EL HOUCINE AHARDANE	NOTIFICA-EH2909-2007/803	05920973Z	MORENO PAREJA PEDRO PABLO	NOTIFICA-EH2909-2007/724
Documento:	0102290658815	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290650476	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/501354	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2005/4440	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X3905225D	SCHMITZ HEINZ WILHELM	NOTIFICA-EH2909-2007/782	08922130Q	RUIZ INFANTE, BARTOLOME MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2007/743
Documento:	0102290652225	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290476145	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2005/5219	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X3952842Q	MARTIN JORGE ALBERTO	NOTIFICA-EH2909-2007/723	24759310V	GOMEZ ROBLES MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH2909-2007/819
Documento:	0102290671294	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290719782	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2005/7851	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2006/28	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4082219H	WOODCOCK LUKE PAUL	NOTIFICA-EH2909-2007/817	24777267B	MORENO MENA MIGUEL	NOTIFICA-EH2909-2007/733
Documento:	0102290674112	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0112290090836	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2005/8235	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2006/179	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4366880S	GOSLING GORDON JAMES	NOTIFICA-EH2909-2007/793	24860982Y	MORENO MENA MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2007/750
Documento:	0102290763140	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0112290091006	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/6032	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2006/179	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4366883H	GOSLING CHRISTINE ANN	NOTIFICA-EH2909-2007/794	Documento:	0112290090902	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION
Documento:	0102290763183	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2006/179	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/6032	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	25635582N	GARIN GIL IDELFONSO	NOTIFICA-EH2909-2007/734
X4455091Z	WEBB MARLENE LOUISE	NOTIFICA-EH2909-2007/805	Documento:	0102290662020	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
Documento:	0102290672600	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2005/6324	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2005/7698	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	25735890V	GABOR MOLDOVAN SILVIU	NOTIFICA-EH2909-2007/762
X4455094V	LEDHAM ALAN	NOTIFICA-EH2909-2007/759	Documento:	0102290676603	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
Documento:	0102290672591	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2005/8710	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2005/7698	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	25973621C	ARBOL VALVERDE MARIA JESUS	NOTIFICA-EH2909-2007/751
X4459297B	MICHEAL PAULINE WENDY	NOTIFICA-EH2909-2007/776	Documento:	0102290676384	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
Documento:	0102290607502	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2005/8570	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/792	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	26177229D	FERNANDEZ ALEJO CONCEPCION	NOTIFICA-EH2909-2007/735
X4459304H	MICHEAL JOHN	NOTIFICA-EH2909-2007/777	Documento:	0102290648822	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
Documento:	0102290607484	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2005/4970	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/792	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	27375267T	BLANCO BALBUENA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2909-2007/736
X4915572N	KOLBAEK WILLY	NOTIFICA-EH2909-2007/765	Documento:	0102290620656	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
Documento:	0102290623343	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2005/3966	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/746	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	27383292K	UBEDA GOMEZ-CHACON MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2909-2007/745
X6016932V	FRAJDENBERG GRAZYNA ELZBIETA	NOTIFICA-EH2909-2007/783	Documento:	0102290676612	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
Documento:	0102290651715	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2005/8710	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2005/5058	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA			

NIF	Nombre	R.U.E.
27390944Z	VIZCAINO GAMEZ MARIA IMACULADA	NOTIFICA-EH2909-2007/818
Documento: 0102290650271	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2005/5031	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
29775708T	REINA VIEDMA ANA MARIA	NOTIFICA-EH2909-2007/720
Documento: 0112290090162	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2909-2005/290	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
30031232V	RIOJA BRAVO JUAN IGNACIO	NOTIFICA-EH2909-2007/737
Documento: 0102290632090	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2005/4625	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
30396234D	DELGADO AGUAYO ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2007/716
Documento: 0102290659593	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2005/6056	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
31085094L	CORDON Y DEL AGUILA CARLOS	NOTIFICA-EH2909-2007/752
Documento: 0102290711241	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/3133	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
50304379K	RODRIGUEZ REINOSO FRANCISCO MARIA	NOTIFICA-EH2909-2007/772
Documento: 0112290098574	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2909-2007/169	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
50939952N	ROJO GARCIA CALDERON M DOLORES	NOTIFICA-EH2909-2007/815
Documento: 0102290695941	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/2788	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
52373974F	ALONSO ALVAREZ, JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2909-2007/773
Documento: 0102290598993	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/445	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
53695793Q	PAREZ GARCIA RAFAEL	NOTIFICA-EH2909-2007/754
Documento: 0102290629195	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/500984	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
74927756N	CARRASCO CAMPOS INMACULADA	NOTIFICA-EH2909-2007/761
Documento: 0102290650494	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2005/4440	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	
79020640T	ORWALL BALAGUER CARL ERIC	NOTIFICA-EH2909-2007/810
Documento: 0102290650544	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2005/7363	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	

Málaga, 15 de noviembre de 2007.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, con domicilio en Vélez-Málaga, C/ Cristo, 34-36. Cjto. Centro Axarquía, 34, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS		
NIF	Nombre	R.U.E.
52915814J	RUIZ LEMONCHE RAFAEL	NOTIFICA-EH2915-2007/722
Documento: P101290383494	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/4155	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
LIQUIDACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E.
B29862182	PUEBLO ANA MARIA, SL	NOTIFICA-EH2915-2007/715
Documento: 0102290719686	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/1742	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
B92169846	INTERNET Y JUEGOS EN RED FOLOGAR, SL	NOTIFICA-EH2915-2007/699
Documento: 0162290132725	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/10097	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
B92318096	PROSPECCIONES ECA SL	NOTIFICA-EH2915-2007/700
Documento: 0102290724655	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/2438	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
B92572882	TRAYAMAR CATERING, SL	NOTIFICA-EH2915-2007/716
Documento: 0162290132664	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/3234	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
B92601517	PROVELEZ AXARQUIA, SL	NOTIFICA-EH2915-2007/717
Documento: 0102290708303	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/501739	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
Documento: 0102290708296	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/501739	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X0546118Y	KNOEBEL BIRGIT RIA	NOTIFICA-EH2915-2007/710
Documento: 0102290715424	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/737	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X4453707X	HYAM PURITA	NOTIFICA-EH2915-2007/720
Documento: 0102290713311	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/221	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X5087859Y	MIDWINTER GARY	NOTIFICA-EH2915-2007/718
Documento: 0102290713096	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/133	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X7086537F	HOCKADAY OWEN JAMES	NOTIFICA-EH2915-2007/719
Documento: 0102290713073	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/132	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X7885552W	MCNAIR SUSAN CAROL	NOTIFICA-EH2915-2007/721
Documento: 0102290707720	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/13786	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
24761054J	GONZALEZ GONZALEZ ESTEBAN	NOTIFICA-EH2915-2007/701
Documento: 0162290136885	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
24873923K	MERINO RAMIREZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2915-2007/712
Documento: 0102290716166	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2915-2007/154	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
24894503Q	FERNANDEZ VILLAR JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH2915-2007/702
Documento: 0102290705333	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/13633	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
25008910K	DIAZ SOLA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2915-2007/708
Documento: 0102290705514	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/6681	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
25017280L	SILVA SANTANA JOSE	NOTIFICA-EH2915-2007/706
Documento: 0102290755601	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/2974	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	

NIF	Nombre	R.U.E.
52576268Q	CEBRIAN ARROYO MANUELA	NOTIFICA-EH2915-2007/709
Documento: 0102290705493	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/5244	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
52587269T	LOPEZ CRUZ ENRIQUE MANUEL	NOTIFICA-EH2915-2007/711
Documento: 0102290708445	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/501909	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
52587414F	GARCIA QUINTERO SAMUEL	NOTIFICA-EH2915-2007/707
Documento: 0102290706584	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/13610	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
52587539V	CAMACHO GARCIA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2915-2007/713
Documento: 0102290741792	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/4940	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
53155021C	RAMOS MOTA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2915-2007/723
Documento: 0102290715620	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/865	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
53156294M	BARREÑA DIAZ ALFONSO	NOTIFICA-EH2915-2007/724
Documento: 0102290718073	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/1019	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
74697265G	GONZALEZ RUIZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2915-2007/703
Documento: 0162290132951	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/12283	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
74790685K	PEÑA CORTES CARLOS	NOTIFICA-EH2915-2007/704
Documento: 0102290704843	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/774	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
74816978W	MARTINEZ GARCIA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2915-2007/705
Documento: 0102290724570	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/2382	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
77472314B	SAULINO MUÑOZ PASCUAL	NOTIFICA-EH2915-2007/714
Documento: 0102290718132	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/1067	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	

Málaga, 16 de noviembre de 2007.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Antequera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Antequera, con domicilio en Antequera, Pz. Fernandez Viagas, 14, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
47652529W	DEL PINO CUENCA ESTEFANIA	NOTIFICA-EH2903-2007/48
Documento: P101290335447	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2903-2005/5908	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANTEQUERA	
Documento: P101290440264	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANTEQUERA	
LIQUIDACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E.
B29793866	EXPLOTACIONES HOTELERAS EL BUEN DESTINOSL	NOTIFICA-EH2903-2007/47
Documento: 0162290099432	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2903-2005/3902	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANTEQUERA	
B92362227	MONTEBETICA PROMOCIONES Y OBRAS SL	NOTIFICA-EH2903-2007/46
Documento: 0102290654796	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2903-2005/5361	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANTEQUERA	
Documento: 0102290654812	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2903-2005/5361	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANTEQUERA	

Málaga, 19 de noviembre de 2007.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, con domicilio en Vélez-Málaga, C/ Cristo, 34-36. Cjto. Centro Axarquía, 34, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B29388628	PROMOCIONES MATERNO SL	NOTIFICA-EH2915-2007/728
Documento: P101290424706	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/501991	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
Documento: P101290424697	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/501991	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X8692065C	CHRISTOPHER JAMES BUNKER	NOTIFICA-EH2915-2007/753
Documento: P101290431496	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/5243	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
10032850C	DIAZ DEL VALLE PABLO ANGEL	NOTIFICA-EH2915-2007/730
Documento: P101290431882	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/502130	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
12702863D	HONTIYUELO GOMEZ GONZALO	NOTIFICA-EH2915-2007/734
Documento: P101290400626	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/6763	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
25075470L	PORTILLO RODRIGUEZ AMALIA	NOTIFICA-EH2915-2007/732
Documento: P111290051413	Descripción: PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2915-2007/423	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 53150430Y PORTILLO RODRIGUEZ FRANCISCO NOTIFICA-EH2915-2007/733
Documento: P111290051386 **Descripción:** PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2915-2007/423 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

LIQUIDACIONES

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 B29594389 URBANIZACION VALLE ROSARIO SL NOTIFICA-EH2915-2007/744
Documento: 0102290804924 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/5693 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

B92142710 ANTONIO PIÑA MARTIN Y OTROS, SL NOTIFICA-EH2915-2007/727
Documento: 0102290719083 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/1491 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

B92783604 PAVIMENTOS INDUSTRIALES FRANDAR, SL UNIP NOTIFICA-EH2915-2007/749
Documento: 0102290724671 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/2485 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

B92800689 LEYES AZUL, SL NOTIFICA-EH2915-2007/752
Documento: 0102290733056 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/4481 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X0729040D ALBRECHT PETER NOTIFICA-EH2915-2007/729
Documento: 0102290713786 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/412 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X1220449T BROUGHTON ALAN DONALD NOTIFICA-EH2915-2007/742
Documento: 0102290718414 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/1216 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X1329541A PHILLIPS COLIN KENNETH NOTIFICA-EH2915-2007/743
Documento: 0102290725210 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/2764 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X3156451T KHALLAF SAID NOTIFICA-EH2915-2007/726
Documento: 0162290135600 **Descripción:** LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/501745 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X5074333G BEMAND JEAN NOTIFICA-EH2915-2007/745
Documento: 0102290714030 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/512 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X6270013Y FERNANDO JOSEPH FLORENCE NOTIFICA-EH2915-2007/748
Documento: 0102290726151 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/2927 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

07234790W RUIZ MODESTO JESUS NOTIFICA-EH2915-2007/725
Documento: 0102290724961 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/2626 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

24957712K REDONDO FERNANDEZ FRANCISCO NOTIFICA-EH2915-2007/751
Documento: 0102290705706 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/13047 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

25079885H FERNANDEZ ROMAN SALVADOR NOTIFICA-EH2915-2007/746
Documento: 0162290133031 **Descripción:** LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/501403 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

25088608R REY RUIZ SALVADOR NOTIFICA-EH2915-2007/737
Documento: 0102290719356 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/1604 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

25257476A LOPEZ SANCHEZ MANUEL NOTIFICA-EH2915-2007/736
Documento: 0102290724304 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/2304 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 43176605Q FERNANDEZ LOPEZ VANESA NOTIFICA-EH2915-2007/750
Documento: 0102290707843 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/501403 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

47333824P ARHOUN MARSOU AHMED NOTIFICA-EH2915-2007/747
Documento: 0102290744074 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/500783 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

52575956A MUÑOZ PEREZ MANUEL NOTIFICA-EH2915-2007/738
Documento: 0102290762454 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/5530 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

52577854S CASTILLO JIMENEZ FERMIN NOTIFICA-EH2915-2007/735
Documento: 0102290718281 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/11102 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

52579331C ALBA LOPEZ ANTONIO NOTIFICA-EH2915-2007/740
Documento: 0162290133055 **Descripción:** LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/501526 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

52589562Q GIL CARMONA FRANCISCO JAVIER NOTIFICA-EH2915-2007/739
Documento: 0102290713120 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/139 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

53150335A VACAS RODRIGUEZ FRANCISCO MANUEL NOTIFICA-EH2915-2007/741
Documento: 0102290732184 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/4320 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

53157661S ORTEGA GARCIA GUSTAVO NOTIFICA-EH2915-2007/754
Documento: 0102290717070 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/9684 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

53159227V PEREZ CHICA JUAN CARLOS NOTIFICA-EH2915-2007/755
Documento: 0102290741850 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/5008 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

74766419C MATA DIAZ FRANCISCO NOTIFICA-EH2915-2007/731
Documento: 0102290726126 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/2926 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Málaga, 23 de noviembre de 2007.- El Delegado,
 Enrique Javier Benitez Palma.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.

No habiendo sido posible, por esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga de la Junta de Andalucía, efectuar la notificación personal de la providencia de apremio de ingresos de derecho público, a los interesados que se indican posteriormente, por causas no imputables a esta Administración; e intentada aquella al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria se cita, por medio de este anuncio, a los obligados que se relacionan, o a sus representantes, para comparecer en la oficina de recaudación ejecutiva sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, edificio Eurocom 5.ª planta, oficina 7, en Málaga, de lunes a viernes, en día hábil, entre las 9,00 y las 14,00 horas, para ser notificados, en el plazo

Expte.	Nombre y apellidos	Expte.	Nombre y apellidos
01200707239	José Campos Campos	01200708915	Natalia Kuznethova
01200707240	Abdellah El Hamidi	01200708916	Tatiana Sabegaeva
01200707421	Juan Pedro Alvarez Cid	01200708917	Tatiana Kozlova
01200707674	Ouel Hadi Abdelouhab	01200708918	Tatiana Eroxina
01200707735	Andrés Jiménez Camacho	01200708919	Nadia Sovalova
01200708031	Hicham Chaati	01200708920	Ludmila Shamsutdinova
01200708032	Ivanov Ivan	01200708923	Siwadi Banamar
01200708033	Kamal Moujib	01200708924	Hwari Jamad
01200708034	Rabha Lacheri	01200708921	Natalia Melnikova
01200708035	Assou Romadi	01200708922	Natasha Tapilina
01200708036	Zekraoui Rachid	01200708925	Azouagh Samira
01200708037	Rodoudante Bougrine	01200708926	Mustapha El Baakali
01200708038	Hafoud Acourir	01200708927	Nabil Malek
01200708044	Eduardo Eugenio Villon Razuri	01200708929	Abdelraham Salami
01200708049	Hassan El Hattab	01200708930	Samir Yelali
01200708058	Guillermo Ibáñez Ibáñez	01200708931	Mohamed Bel Hadida
01200708074	José Wilfredo Marcani Colque	01200708932	Mohamed Nasser
01200708075	Juan Carlos Morales Rios	01200708933	Abdelkader Bouchikhi
01200708076	Sandro Huaylla Mallcu	01200708934	Ali Mamoud
01200708080	Carlos Cayo Herbas	01200708935	Djilali Kadar
01200708081	Yber Hugo Loza Siles	01200708936	Nassim Gharbi
01200708082	Victor Linares Arias	01200708937	Benouda Rouba
01200708083	Indalecio Merida Vargas	01200708938	Abdalah Azet
01200708091	José Antonio Berenguel Nieto	01200708939	Natalia Veltranova
01200708093	Badianne Fane	01200708940	Elena Kormilicina
01200708095	Carlos Javier Viñas Muñoz	01200708951	Olga Tracheva
01200708103	James Moore	01200708952	Yana Chihikova
01200708245	Tatiana Samusenko	01200708953	Tanya Zhironkina
01200708653	Boulagdour El Khatir	01200708954	Lubov Galkina
01200708654	Daniel Torres Gómez	01200708955	Yulia Busheva
01200708675	Juan de Dios Juárez Moya	01200708956	Lilia Popova
01200708755	Omar Ouhbib	01200708957	Natalia Samoilova
01200708756	Ibrahim Srifi Kallali	01200708958	Mohamed Hamdaoui
01200708881	Benckeike Kadere	01200708959	Youssef El Mahdi
01200708882	Ali Atmani	01200708960	Ahmadou Bamba Toure
01200708883	Lahbib Ahmari	01200708961	Salah Moutawakil
01200708884	Ahmed Kaddourbay	01200708962	Otmene El Hasnaoui
01200708885	Chaaban Khouja	01200708963	Jamal Zehat
01200708886	Jilali Slinani	01200708964	Fouad El Alami
01200708887	Saber Laabidi	01200708965	Ali Mirabet
01200708888	Laid Aadda	01200708966	Anju Darboe
01200708889	Abderrahma Masbah	01200708967	Abdelkarim Sbai
01200708890	Mohamed Amin Benkamla	01200708968	Mohamed Benabdellah
01200708891	Khlifa Hamidi	01200708971	José Antonio Yelamos González
01200708892	Jamal Alhajbenhlima	01200709037	Francisco Jesús Blanes Salazar
01200708893	Karim Aarbitto	01200709038	Juan Manuel Sanchez Olmo
01200708894	Mohamed Benmiloud	01200709039	Constantin Nicolae
01200708895	Jamalddin Krifer	01200709054	Julian Pizarroso Soto
01200708896	Mohamed Tolhi	01200709327	José Antonio Saez Capel
01200708897	Touti Aek	01200709437	Isabel Fernández Cabezas
01200708898	Ben Saharia	01200709438	Cirilo Salinas
01200708899	Amar Majjaji	01200709439	Joaquin Morles Martinez
01200708900	Mhamed Smail	01200709449	José Antonio Albarrán Galiana
01200708901	Mhammed El Khalyly		
01200708902	Imad Eddine El Yagoubi		
01200708903	Youssef El Yagoubi		
01200708904	Yassine El Yagoubi		
01200708905	Felix Ebou		
01200708906	Alfonso Fai		
01200708907	Omar Ngrom		
01200708908	Lamine Dieg		
01200708909	Hahib Salmi		
01200708910	Mohammed Belyazid		
01200708911	Bouazza El Haslouhy		
01200708912	David Claude		
01200708913	Franz Rios Caero		
01200708914	Valentina Polikutkina		

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 21 de noviembre de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA
GRATUITA DE ALMERÍA

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200502089	Rafael Prieto Tena C/ Severo Ochoa, 3 04700-El Ejido (Almería)
01200706489	María Isabel Gómez Ortiz C/ Tulipanes, 12 04700-El Ejido (Almería)
01200706489	María Isabel Gómez Ortiz C/ Tulipanes, 12 04700-El Ejido (Almería)
01200706615	Lidia Belén Rodríguez González C/ José Ojeda, 38 04740-Roquetas de Mar
01200707402	María Carmen Vázquez Martínez Avda. de la Paz, 7, 2.ªA 04720-Aguadulce (Roquetas de Mar) Almería
01200707603	Salvador García Fernández C/ del Plomo, 15 04100-El Pozo de los Frailes (Níjar) Almería
01200707760	Antonio Luis Mora Martínez C/ Jacinto Benavente, 10, Edf. Lupe, Ático K 04007-Almería
01200708849	Trinidad López González
01200709505	Cayetano Reche Carrión C/ Piamonte, 89, Puerta 11 04720-Aguadulce (Roquetas de Mar) Almería

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir

de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 23 de noviembre de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA
GRATUITA DE ALMERÍA

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200703725	Francisco Navarro Jover C/ Toledo, 25, 2ºb 03002-Alicante
01200705858	Luis Ramón López Segura Avda. París, 6 04638-Mojácar (Almería)
01200706073	Francisco Manuel Suárez López C/ Sorolla, 1, 1.º D 04740-Roquetas de Mar (Almería)

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio de la Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 26 de noviembre de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 14 de enero, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la misma es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsane con la aportación de los documentos exigidos y cuya relación se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005 de 18 de julio de la Asistencia Jurídica Gratuita.

Expte.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200502088	José Antonio Prieto Tena C/ Severo Ochoa, 3 04700-El Ejido (Almería)
01200704794	José Antonio Gómez Villar Plaza Dúrcal, 5, 4.º D 04007-Almería
01200705848	José Sevilla Vargas C/ Trinchera, 13 04770-Adra (Almería)
01200706779	Salvador Segura Alemán Cine, 21, 2.º A 04700-El Ejido (Almería)
01200707919	Florín Adrián Puscas C/ Unamuno, 2, 1.º A 04740-Roquetas de Mar (Almería)

Almería, 27 de noviembre de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero, se notifica a doña Rosa Dolores

Campoverde Chora, para que se manifieste expresamente respecto a su deseo de renunciar a la Asistencia Jurídica Gratuita (expt. 01200704857), puesto que la Letrada en su día designada hace constar que así se lo había comunicado. Por lo que al efecto se le requiere para que en un plazo de diez días se persone y/o contacte en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Almería, sita en la C/ Alcalde Muñoz, 15, con la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita; transcurrido este plazo sin atender el presente requerimiento, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, procederá a considerar que «renuncia al derecho a los beneficios de la asistencia jurídica gratuita que le fueron reconocidos en Sesión de 19.7.2007», y dar validez a lo manifestado por la Letrada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005 de 18 de julio de la Asistencia Jurídica Gratuita.

Almería, 28 de noviembre de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero, se notifica a doña Concepción Cirre Sánchez, para que se manifieste expresamente respecto a su deseo a desistir de su solicitud a la Asistencia Jurídica Gratuita (expt. 01200704325), puesto que el Letrado en su día designado hace constar que así se lo había comunicado. Por lo que al efecto se le requiere para que en un plazo de diez días se persone y/o contacte en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Almería, sita en la C/ Alcalde Muñoz, 15, con la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita; transcurrido este plazo sin atender el presente requerimiento, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, procederá al archivo de la solicitud, dando validez a lo aportado por el Letrado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005 de 18 de julio de la Asistencia Jurídica Gratuita.

Almería, 29 de noviembre de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Au-

tónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por la de 12 de marzo de 2002, Orden 1 de septiembre de 2003 y Orden de 25 de septiembre de 2006 sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Fomento del empleo asociado:

- Núm. expediente: RS.0028.JA/07.
Entidad beneficiaria: Construcciones Suyerma, S.L.L.
Municipio: Bailén (Jaén).
Importe subvención: 6.000,00 euros.
- Núm. expediente: RS.0039.JA/07.
Entidad beneficiaria: Mesón Bailén, S.L.L.
Municipio: Bailén (Jaén).
Importe subvención: 6.000,00 euros.
- Núm. expediente: RS.0035.JA/07.
Entidad beneficiaria: Constructora Illaric, S. Coop. And.
Municipio: Jamilena (Jaén).
Importe subvención: 3.000,00 euros.
- Núm. expediente: RS.0029.JA/07.
Entidad beneficiaria: Cheq Pevali, S.L.L.
Municipio: Jaén (Jaén).
Importe subvención: 3.000,00 euros.
- Núm. expediente: RS.0016.JA/07.
Entidad beneficiaria: Constructora Illaric, S. Coop. And.
Municipio: Jamilena (Jaén).
Importe subvención: 9.000,00 euros.
- Núm. expediente: RS.0004.JA/07.
Entidad beneficiaria: Hydrasur, S. Coop. And.
Municipio: Alcalá la Real (Jaén).
Importe subvención: 9.000,00 euros.
- Núm. expediente: RS.0031.JA/07.
Entidad beneficiaria: Vértigo y Gestión, S.L.L.
Municipio: Los Villares (Jaén).
Importe subvención: 6.000,00 euros.
- Núm. expediente: RS.0026.JA/07.
Entidad beneficiaria: Lavandesur, S. Coop. And.
Municipio: Alcalá la Real (Jaén).
Importe subvención: 3.000,00 euros.
- Núm. expediente: RS.0033.JA/07.
Entidad beneficiaria: Sonic-Kit, S. Coop. And.
Municipio: Torredelcampo (Jaén).
Importe subvención: 15.000,00 euros.
- Núm. expediente: RS.0024.JA/07.
Entidad beneficiaria: Agroquímicos La Loma, S.L.L.
Municipio: Úbeda (Jaén).
Importe subvención: 6.000,00 euros.
- Núm. expediente: RS.0038.JA/07.
Entidad beneficiaria: Panadería, Bollería Virgen de las Angustias, S.L.L.
Municipio: Frailes (Jaén).
Importe subvención: 9.000,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 30 de noviembre de 2007.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador 214/07, de 30 de octubre de 2007.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos de Ayuntamiento de Roquetas de Mar, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: Sanc. 214/07.
Interesado: Hierros J. M. Ferrer, S.L.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.
Normativa incumplida: Art. 108 del RD 863/1985, de 2 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera, el punto 1 de la ITC 06.0.07.
Plazo de alegaciones: quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionada requerimiento y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 30 de noviembre de 2007.- La Secretaria General, Alejandra M.ª Rueda Cruz.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-72/07-M a don José Galán Arellano.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-72/07-M, incoado a don José Galán Arellano, con último domicilio conocido en Jerez de la Frontera-Cádiz, en la Carretera Medina km. 6,5, por presunta infracción a la normativa de Minas; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 29 de noviembre de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-129/06-LIBEX a don José Antonio Coto Durán.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-129/06-LIBEX, incoado don José Antonio Coto Du-

rán, con último domicilio conocido en Jerez de la Frontera-Cádiz, en Camino de Espera núm. 2, 2.º E, por presunta infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 3 de diciembre de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2007, sobre información pública del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga.

Mediante Decreto 213/2006, de 5 de diciembre, se formula el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga, en el que se recoge la necesidad de someter el mismo a un período de información pública una vez concluida la elaboración de los trabajos técnicos y previo informe de la Comisión de Redacción.

Por ello, conocido e informado el documento por la Comisión de Redacción creada en el Decreto de formulación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.1. de dicho Decreto,

D I S P O N G O

1. Someter a información pública el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga y el Informe de Sostenibilidad Ambiental de dicho Plan, durante dos meses a partir de la publicación de la presente Resolución.

2. La documentación del Plan quedará expuesta para su general conocimiento en las oficinas de la Secretaría General de Ordenación del Territorio, Avda. Diego Martínez Barrio núm. 10, en Sevilla, en la sede de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Málaga, C/ Compositor Lemberg Ruiz, 18 y en la web de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

3. El período de información pública se anunciará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. El Plan se podrá consultar y se podrán formular las alegaciones que se consideren oportunas tanto en

las oficinas mencionadas en el párrafo anterior, como telemáticamente a través de la página web de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (<http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes>), y en la página web de la Junta de Andalucía (<http://www.andaluciajunta.es>).

Sevilla, 5 de diciembre de 2007

CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Av. Diego Martínez Barrio, núm. 10. Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.- El Director General de Transportes, Pedro Rueda Cascado.

A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
AL-02589/2006	05/07/2006	MUEBLES MARIN DISEÑOS SL	PG IND CL URUGUAY PARC 18/2 30169-MURCIA-MURCIA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	401,00
AL-02623/2006	22/06/2006	PRESTACION Y CONSER. DE COLEC SA	CARRIL DEL SIROCO LOCAL 15 29630-BENALMADENA-MALAGA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
AL-02765/2006	05/09/2006	TRANSALADS EXPRESS SL	ANTONIO AYALA GARRE 44 30700-TORRE-PACHECO-MURCIA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	401,00
AL-03007/2006	25/09/2006	PRODUCTOS CARNICOS MOLINA SL	PB ESPARRAGAL SN 30890-PUERTO LUMBRERAS-MURCIA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
CA-01434/2006	03/02/2006	JUAN ANTONIO PEREZ ROMERO	CL SUECIA, 39 11408-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	141.22 LOTT 198.22 ROTT	1.001,00
CA-03325/2006	10/05/2006	GAGOTRANSIT, S.L.	SALTO DEL CABRERO, 6 11406-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
CA-04469/2006	05/07/2006	SEBASTIAN CALVENTE MORATO SL	ALICANTE 6 11650-VILLAMARTIN-CADIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00

Municipio: San Fernando.
Subvención: 9.616 euros.

Expt.: CA/STC/11/2007.
Beneficiario: Residencia Hogar de Ancianos, S.L.L.
Municipio: San Fernando.
Subvención: 3.622,83 euros.

Expt.: CA/STC/17/2007.
Beneficiario: Taller de Mecánica y Pintura Arana Motor, S.L.L.
Municipio: El Puerto de Santa María
Subvención: 7.212 euros.

Cádiz, 27 de noviembre de 2006.- El Director,
Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2007, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 321 y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Programa: Proyectos y empresas calificadas como I+E. Ayudas por contratación indefinida.

Expt.: CA/CI/22/2007
Beneficiario: Activasat, S.L.L.
Municipio: El Puerto de Santa María.
Subvención: 5.288,80 euros.

Cádiz, 27 de noviembre de 2006.- El Director,
Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por las que se hace pública relación de interesados en Ayudas Públicas de creación de Empleo Estable, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea s/n- Edif. Fleming-2.^a Planta:

Núm. de expediente: GR/TPE/00638/2007.
CIF/NIF: 24.268.689-D.
Interesado: Francisco Rivera López.

Último domicilio: C/ Santa Adela núm. 22-18210-Peligros (Granada).
Extracto del contenido: Notificación Resolución Denegatoria.

Núm. de expediente: GR/TPE/00770/2007.
CIF/NIF: B-92582741.
Interesado: Calidad de Servicios Vending Nevada S.L.
Último domicilio: C/ Baena núm. 12-6.º D-29620-Torre-molinos (Málaga).
Extracto del contenido: Notificación Resolución Desist/No Aport. Doc.

Núm. de expediente: GR/TPE/01037/2007.
CIF/NIF: 24.126.904-L.
Interesado: Ángeles López Benavides.
Último domicilio: C/ Bilbao núm. 2-18690-Almuñécar (Granada).
Extracto del contenido: Requerimiento de documentación.

Granada, 22 de noviembre de 2007.- El Director,
Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2007, de la Dirección Provincial de Granada, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2002 ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97 de 3 de septiembre por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias.

0.1.14.31.18.78500.32D.7
3.1.14.31.18.18.78500.32D.5.2008

18/2007/J/092 G18077164 Aspadisse 51.790,20

Granada, 23 de noviembre del 2007.- El Director,
Luis Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de

Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea s/n Edif. Fleming-2.ª Planta:

Núm. de expediente: EE/1779/2001/GR.
Interesado: Roguzmen, S.L.
CIF/DNI: B-18.506.535.
Último domicilio: C/ Hospital de la Virgen, núm. 6. 18015 Granada.
Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: EE/1978/2000/GR.
Interesado: Desiderio Pérez Bolívar-Masillas G.D., S.L.
CIF/DNI: B.18.459.776.
Último domicilio: C/ Pintor Isidoro Marín, núm. 4. 5.º-C. 18013 Granada.
Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: EE/1929/2000/GR.
Interesado: Nihad Kursun.
CIF/DNI: X-1817771 N.
Último domicilio: Ctra de Córdoba, km 128. 18230 Atarfe (Granada).
Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: EE/1114/2000/GR.
Interesado: Llanca Hostelería, S.L. Antonio Muñoz Cuesta.
CIF/DNI: B.18.448.191.
Último domicilio: Paseo de Colón, 38. 18220 Albolote (Granada).
Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: EE/101/2000/GR.
Interesado: Luque Multimedia, S.L.
CIF/DNI: B-18.518.779.
Último domicilio: Plaza del Mediterráneo, núm. 1, 18198 Huétor Vega (Granada).
Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: EE/1264/2000/GR.
Interesado: Confecciones Montejicar, S.L.
CIF/DNI: B-18.480.129.
Último domicilio: C/ Federico García Lorca, núm. 11. 18561 Montejicar (Granada).
Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: GR/EE/2002/2000.
Interesado: Rosa María Peralta Nieto-Bazar El Zoco, S.L.
CIF/DNI: B-18.403.816.
Último domicilio: C/ Luciano, 65. 18190 Cenes de la Vega (Granada).
Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: GR/EE/370/2000.
Interesado: Sistemas e Inst. «Instalcom» C.B.
CIF/DNI: E-18.507.491.
Último domicilio: C/ Ronda de Poniente, 2. 18600 Motril (Granada).
Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Granada, 27 de noviembre de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos Actos Administrativos a los que no ha sido posible notificar, correspondientes al programa de Empleo Estable, Decreto 199/1997, de 29 de julio, Orden de 30 de septiembre de 1997, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. expte.: CA/RJ/0423/2002.
Interesado: Ingeniería Técnica del Campo de Gibraltar, S.L.
Último domicilio: C/ José Antonio, núm. 9, 4.º 11201 Algeciras.
Extracto acto administrativo: Resolución de Reintegro.

Cádiz, 29 de noviembre de 2007.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución de beca en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n de Huelva.

Resolución de archivo de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.
Núm. expte: 21/2005/J/165.
Curso: 21/1.
Interesado: Wenceslao Jiménez Romero.
Último Domicilio: Urb. Las Moreras, 9, 21110. Aljaraque-Huelva.
Extracto acto administrativo: Resolución de archivo becas.

Resolución denegatoria de ayuda de guardería: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.
Núm. expte: 21/2005/J/58.

Curso: 21/5.
 Interesado: María Villa Vega.
 Último Domicilio: Avda. Unión Europea, 56 Viviendas
 P.3-6.º A, 21002-Huelva.
 Extracto acto administrativo: Resolución Denegatoria Becas.

Resolución denegatoria de ayuda de desplazamiento y asistencia: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.
 Núm. expte: 21/2005/J/44.
 Curso: 21/1.
 Interesado: Ainoa María Garzón Castán.
 Último Domicilio: Parque América, Edificio Cuba, 9.º C, 21003-Huelva.
 Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria becas.

Huelva, 7 de noviembre de 2007.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público con carácter informativo, las ayudas concedidas y beneficiarios de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo y a efectos cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas 15 subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 por las que se establece norma reguladora de la concesión de ayudas en materia de Comercio y Artesanía, modalidad PYM: Modernización de la pequeña y mediana empresa comercial e implantación de sistemas de calidad (Convocatoria año 2007).

Las subvenciones concedidas se aplican a los siguientes créditos, presupuestarios:

- 0.1.15.00.01.11.77400.76A.3
- 0.1.15.00.17.11.77400.76A.9

Nombre Empresa	Núm. Expediente	Municipio	Subvención
Alimempeso, S.L.	PYMEXP07/0417	Jerez	3.790,50
Arana Moresco, Manuel Jesús	PYMEXP07/0142	El Puerto	6.200,00
Castilla González, Manuel	PYMEXP07/0368	Bornos	5.300,00
Dorado Vargas, Concepción	PYMEXP07/0388	Alcalá Valle	7.500,00
Flores Gil, Catalina, María	PYMEXP07/0412	San Roque	29.912,50
García Fuentes, Ana	PYMEXP07/0402	El Gastor	473,50
García Reguera, Juan Luis	PYMEXP07/0376	Prado Rey	7.500,00
Jaén Catalán, Dolores	PYMEXP07/0359	San José Valle	2.363,50
Jiménez Nieto, María Teresa	PYMEXP07/0396	Grazalema	8.767,50
Mateos Lopez Remedios	PYMEXP07/0355	Ubrique	13.164,00
Meginterior, S.L.	PYMEXP07/0411	La Línea	2.751,50
Natural Surf Ycia	PYMEXP07/0391	Barbate	8.743,00
Portillo Mendoza, Juana	PYMEXP07/0379	Puerto Serrano	5.863,50
Rios Marchena, Juan	PYMEXP07/034	Zahara Sierra	17.908,50
Troya Gerena, Encarnación	PYMEXP07io395	Olvera	2.726,50

Cádiz, 3 de diciembre de 2007.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la denegación de ayudas en materia de promoción de eventos comerciales, correspondientes al ejercicio 2007.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayuda subvenciones en materia de Comercio y Artesanía modalidad 6 (PEC): Promoción de Eventos Comerciales, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la denegación de ayudas subvenciones en materia de Comercio y Artesanía modalidad 6 (PEC): Promoción de Eventos Comerciales, solicitadas al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Av. Gran Capitán, 12 y C/ Victoriano Rivera, 4 de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 28 de noviembre de 2007.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de turismo modalidad 2 (ITP): Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos.

Primero. Mediante Resolución de 3 de diciembre de 2007 de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, se ha resuelto la convocatoria de subvenciones 2 (ITP): Servicios Turísticos y Nuevos Productos, correspondiente al ejercicio 2007, realizada al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de Alemania, núm. 1 de Huelva, así como en la página web de la citada Consejería, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 3 de diciembre de 2007.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial en Jaén, por la que se hace pública la denegación de ayudas en materia de promoción comercial, correspondientes al ejercicio 2007.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad 4 (PRO): Promoción Comercial, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial en Jaén de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la denegación de ayudas subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad 4 (PRO): promoción comercial, solicitadas al amparo de de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Plaza de la Constitución, 13 de Jaén, así como en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 3 de diciembre de 2007.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

RESOLUCION de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a Entidades Locales en materia de infraestructura turística (convocatoria año 2007).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 10 de marzo de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de infraestructura turística local (convocatoria año 2007), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.17.29. 765.04. 75C 0
3.1.15.00.17.29. 765.04 75C 9.2008
0.1.15.00.01.29. 765.05 75C 6
3.1.15.00.01.29. 765.05 75C 4.2008

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Ayuda
Ayuntamiento de Algarrobo	ITLEXP06 TU29001 2007/026	48.315,24 euros
Ayuntamiento de Almachar	ITLEXP06 TU29001 2007/011	82.390,00 euros
Ayuntamiento de Almogía	ITLEXP06 TU29001 2007/086	27.213,11 euros
Ayuntamiento de Álora	ITLEXP06 TU29001 2007/019	104.843,57 euros
Ayuntamiento de Antequera	ITLEXP06 TU29001 2007/043	234.713,91 euros
Ayuntamiento de Arenas	ITLEXP06 TU29001 2007/056	46.757,48 euros
Ayuntamiento de Benadalid	ITLEXP06 TU29001 2007/030	3.734,90 euros
Ayuntamiento de Benalauría	ITLEXP06 TU29001 2007/005	12.183,51 euros
Ayuntamiento de Benalmádena	ITLEXP06 TU29001 2007/066	29.146,46 euros
Ayuntamiento de Benamargosa	ITLEXP06 TU29001 2007/082	18.391,58 euros
Ayuntamiento de Canillas de Aceituno	ITLEXP06 TU29001 2007/016	3.366,92 euros
Ayuntamiento de Canillas de Albaida	ITLEXP06 TU29001 2007/001	32.994,99 euros
Ayuntamiento de Cártama	ITLEXP06 TU29001 2007/017	118.064,81 euros
Ayuntamiento de Casarabonela	ITLEXP06 TU29001 2007/089	103.231,90 euros
Ayuntamiento de Casares	ITLEXP06 TU29001 2007/063	36.211,20 euros
Ayuntamiento de Comares	ITLEXP06 TU29001 2007/031	55.000,00 euros
Ayuntamiento de Cúmpeta	ITLEXP06 TU29001 2007/002	42.855,94 euros
Ayuntamiento de Cuevas del Becerro	ITLEXP06 TU29001 2007/076	58.284,30 euros
Ayuntamiento de Cútar	ITLEXP06 TU29001 2007/083	47.336,66 euros
Ayuntamiento de El Borge	ITLEXP06 TU29001 2007/071	32.858,23 euros
Ayuntamiento de Frigiliana	ITLEXP06 TU29001 2007/032	22.834,43 euros
Ayuntamiento de Genalguacil	ITLEXP06 TU29001 2007/051	12.944,12 euros
Ayuntamiento de Guaro	ITLEXP06 TU29001 2007/058	64.975,28 euros
Ayuntamiento de Istán	ITLEXP06 TU29001 2007/080	39.053,60 euros
Ayuntamiento de Iznate	ITLEXP06 TU29001 2007/069	9.200,76 euros
Ayuntamiento de Macharaviaya	ITLEXP06 TU29001 2007/021	42.232,98 euros
Ayuntamiento de Nerja	ITLEXP06 TU29001 2007/059	35.547,92 euros
Ayuntamiento de Parauta	ITLEXP06 TU29001 2007/078	19.525,00 euros
Ayuntamiento de Periana	ITLEXP06 TU29001 2007/041	59.950,00 euros
Ayuntamiento de Pízarra	ITLEXP06 TU29001 2007/091	18.920,00 euros
Ayuntamiento de Rincón de la Victoria	ITLEXP06 TU29001 2007/055	110.052,82 euros
Ayuntamiento de Riogordo	ITLEXP06 TU29001 2007/022	33.300,71 euros
Ayuntamiento de Sayalonga	ITLEXP06 TU29001 2007/007	47.932,50 euros
Ayuntamiento de Sedella	ITLEXP06 TU29001 2007/087	27.500,00 euros
Ayuntamiento de Teba	ITLEXP06 TU29001 2007/014	38.674,35 euros

Beneficiario	Expediente	Ayuda
Ayuntamiento de Torrox	ITLEXP06 TU29001 2007/036	67.225,11 euros
Ayuntamiento de Valle de Abdalajís	ITLEXP06 TU29001 2007/062	7.498,54 euros
Ayuntamiento de Vélez Malaga	ITLEXP06 TU29001 2007/072	83.783,70 euros
Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas	ITLEXP06 TU29001 2007/060	7.289,74 euros
Ayuntamiento de Villanueva del Rosario	ITLEXP06 TU29001 2007/065	37.565,00 euros
Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco	ITLEXP06 TU29001 2007/033	18.786,79 euros
Ayuntamiento de Yunquera	ITLEXP06 TU29001 2007/038	56.648,82 euros
Consortio Montes Alta Axarquía	ITLEXP06 TU29001 2007/047	16.031,40 euros
Mancomunidad Municipios Costa del Sol Axarquía	ITLEXP06 TU29001 2007/085	13.051,50 euros

Málaga, 26 de noviembre de 2007.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución por la que se conceden y deniegan subvenciones solicitadas al amparo de la Orden que se cita.

Al amparo de la Orden de 22 de marzo de 2007 (BOJA núm. 76, de 18 de abril de 2006), Programa de Recualificación Turística de la Costa del Sol Occidental correspondiente al ejercicio 2007, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 29 de noviembre de 2007, de esta Delegación Provincial, se ha resuelto la convocatoria de subvenciones en materia de turismo en el seno de la Estrategia Tercera del Programa de Recualificación Turística de la Costa del Sol, correspondiente al ejercicio del 2007, realizado al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Av. de la Aurora, s/n de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente ante la Sala competente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 29 de noviembre de 2007.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de la Resolución del expediente sancionador número GR/065/2007.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador GR/065/2007 incoado contra doña Francisca Geertruida Prudón titular del establecimiento denominado Art

Et Adventure, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Haza del Moral - pago Benizalte de la localidad de Órgiva (Granada), por infracción de la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción del artículo 28. 2 y 3, 34.1.i), 35 y 60.1 de la Ley 12/1999 de 15 de diciembre del Turismo.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será el siguiente: Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad núm. 11-3.ª planta para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 29 de noviembre de 2007.- La Delegada, Por Suplencia (Dto. 21/85), El Delegado, Miguel A. Olalla Ferrer.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de la Propuesta de Resolución de Expediente Sancionador JA/027/07.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución del Expediente sancionador JA/027/07, incoado a doña María Nieves Marín Torres, titular del establecimiento denominado «Restaurante Casa Camacho», con último domicilio conocido en Avda. Juan Carlos I núm. 33, en Mancha Real (Jaén), por infracción de la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-

traciones Pública del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte sita en Plaza de la Constitución 13, de esta capital, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Jaén, 28 de noviembre de 2007.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican actos administrativos dictados como consecuencia de controles de campo relativos a las ayudas al régimen de utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente y a la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Requerimiento de presentación del cuaderno de explotación y/o documentación complementaria de los controles de campo relativos a las ayudas al régimen de utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente y a la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas, año 2006: 15 días para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de notificación.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificadas en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino núm 1

Núm. Expte.	Interesado/a	NIF/CIF
303393	María Aguilera Cobo	75646336-A

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Gran Vía de Colón, núm. 48.

Núm. Expte.	Interesado/a	NIF/CIF
426982	Juan M. Muela Gálvez	24179069-C

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería (Servicio de Ayudas), sita en C/ Hermanos Machado núm. 4.

Núm. Expte.	Interesado/a	NIF/CIF
100185	Encarnación Perez Torrente	34858841-H
106398	Silvestre Artero Arcas	23215066-Q
108674	Bartolomé Sanchez Martinez	22449865-W

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Núm. Expte.	Interesado/a	NIF/CIF
824535	Ana M. Guerrero Martinez	28090398-S

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 25.

Núm. Expte.	Interesado/a	NIF/CIF
624027	Martín Lechuga Pérez	77338726-F
627190	Juan J. Muñoz Pareja	52530632-N
694137	Antonia Cuadros Ruiz	19954264-Q
694498	M. ^a Teresa Luque la Torre	25903567-R

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora núm. 47.

Núm. Expte.	Interesado/a	NIF/CIF
710444	David Miguel Trujillo, S.L.	B-92638931

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la finalización del expediente en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba,

núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente de medidas especiales en materia de salud, informándole que el plazo para presentar recurso potestativo de reposición al órgano autor del mismo en el plazo de un mes a contar desde su notificación o en su caso, directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados del orden Contencioso-Administrativo de Málaga en el plazo de dos meses a contar desde su notificación.

Notificado: Don Khattabi Abderhim (expte. 3/07-D).
Último domicilio: Avda. Andalucía, núm. 3.
Trámite que se notifica: Resolución de Procedimiento de Seguridad de Productos.

Málaga, 26 de noviembre de 2007.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de Resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. Expediente: 180104/2007.
Notificado/a: Mangia e Neve, S.L.
Último domicilio: Rte. Mamma Ristreto. Pradollano, Edf. Impala, 1, Sierra Nevada -Monachil- (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 26 de noviembre de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 531/2007, interpuesto por don José Eduardo Evangelista Mas, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga)

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 531/2007, interpuesto por don José Eduardo Evangelista Mas, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 531/2007, interpuesto por don José Eduardo

Evangelista Mas contra la Resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 22 de febrero de 2007, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Benalmádena (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 531/2007, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, por don José Eduardo Evangelista Mas, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 27 de noviembre de 2007.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 551/2007, interpuesto por don Eduardo Corrales Márquez, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Málaga, concretamente al municipio de Torremolinos.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 551/2007, interpuesto por don Eduardo Corrales Márquez, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 551/2007, interpuesto por don Eduardo Corrales Márquez, contra la Resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 22 de febrero de 2007, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Málaga, concretándola al municipio de Torremolinos.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 551/2007, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, por don Eduardo Corrales Márquez contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Málaga.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 27 de noviembre de 2007.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 659/2007, interpuesto por doña Marta Sebastiana Jiménez Aranda contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Marbella (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 659/2007, interpuesto por doña Marta Sebastiana Jiménez Aranda, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 659/2007, interpuesto por doña Marta Sebastiana Jiménez Aranda contra la resolu-

ción presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 18 de mayo de 2007, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Marbella (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 659/2007, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 3 de Málaga, por doña Marta Sebastiana Jiménez Aranda contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Marbella (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 27 de noviembre de 2007.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. expt.	Nombre, apellidos y localidad	Contenido del acto
4191/06	M. José Martínez Aguilera La Línea de la Concepción	Resolución dictada por la Delegación Para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS.
4381/06	M. ^a del Carmen Jurado Mira La Línea de la Concepción	Resolución dictada por la Delegación Para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS.
826/07	Manuela Suárez Fernández La Línea de la Concepción	Resolución dictada por la Delegación Para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS.
827/07	Emilia Corona Núñez La Línea de la Concepción	Resolución dictada por la Delegación Para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS.
4486/07	Soledad Fernández Montañes La Línea de la Concepción	Resolución dictada por la delegacion para la igualdad y el bienestar social por la que se le archiva el expediente.
31/07	Susana Espinosa Fernández Algeciras	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le archiva el expediente.
1635/07	Virginia Sevilla Caballero Algeciras	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le archiva el expediente.

Núm. expt.	Nombre, apellidos y localidad	Contenido del acto
1863/07	Fatima Ghazi Barrali Algeciras	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le archiva el expediente.
877/07	Elisa López Ramírez Algeciras	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de i.m.s.
878/07	Nuria Carmen Menjibar Pérez Algeciras	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de i.m.s.
879/07	M.ª Belén Vega García Algeciras	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de i.m.s.
1021/07	Rosa Blanca García Dopico Algeciras	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de i.m.s.
1315/07	Alexandra Pojoni Algeciras	Notificación para la subsanación de documentos del programa de solidaridad
1553/07	Olga Ordóñez Castro Sanlúcar de Barrameda	Notificación para la subsanación de documentos del programa de solidaridad
1556/07	Soledad Fernández Díaz Sanlúcar de Barrameda	Notificación para la subsanación de documentos del programa de solidaridad
1558/07	Gemma Montayarine Soto Sanlúcar de Barrameda	Notificación Para La Subsanación de Documentos del Programa de Solidaridad
1783/07	Gonzalo Astilleros Morenilla Cádiz	Notificación Para La Subsanación de Documentos del Programa de Solidaridad
793/07	Manuel Mosquera Gori Cádiz	Resolución dictada por la Delegación Para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS.
798/07	Isabel Roa Rodríguez Cádiz	Resolución dictada por la Delegación Para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS.
799/07	Andrés Martínez Martín Cádiz	Resolución dictada por la Delegación Para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS.
958/07	Milagros Jiménez Alba Cádiz	Resolución dictada por la Delegación Para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS.
960/07	Francisco Figueroa Alcantara Cádiz	Resolución dictada por la Delegación Para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS.
774/07	Raquel Romero Caballero Jerez de la Fra.	Resolución dictada por la Delegación Para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS.
914/07	Eva Orellana Palomeque Jerez de la Fra.	Resolución dictada por la Delegación Para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS.
919/07	Juan Mejías Santana Jerez de la Fra.	Resolución dictada por la Delegación Para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS.
1005/07	Juana Gómez Franco Jerez de la Fra.	Resolución dictada por la Delegación Para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS.
2889/06	M.ª Teresa López Muñoz Jerez de la Fra.	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le archivan el expediente
3369/06	María Santiago Gómez Chiclana de la Fra.	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le archiva el expediente.
4358/06	M.ª Antonia García García Chiclana de la Fra.	Resolución dictada por la Delegación Para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS.
562/07	Rosario Suárez Rodríguez Chiclana de la Fra.	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le deniegan las medidas previstas en el programa de solidaridad.
1474/07	Margarita Cabeza de Vaca Cabelo Chiclana de la Fra.	Notificación para la subsanación de documentos del programa de solidaridad.
4271/06	Ana Belen Benitez Carrasco San Roque	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la Medida de LMS.
813/07	Sergio Camacho Sanchez San Fernando	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la Medida de LMS.
864/07	Ana Isabel Ruiz Ramos Los Barrios	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la Medida de LMS.
116/07	Antonio Cruz Foncubierta San Fernando	Resolución Dictada por la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le archiva el expediente.
353/07	M.ª Carmen Toro Cabañas Chipiona	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le archiva el expediente.

Cádiz, 26 de noviembre de 2007.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. expt.	Nombre, apellidos y localidad	Contenido del acto
3846/2006	Ferrer Escobar, Lidia Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de ingreso mínimo de solidaridad.
4296/2006	Latifa Amezouj Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de ingreso mínimo de solidaridad.
4387/2006	Martin Gisbert, Gelma Dolores Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se Concede la Medida de Ingreso mínimo de Solidaridad.
188/2007	Castillo del Rio, Francisco Javier Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se Concede la Medida de Ingreso mínimo de Solidaridad.
190/2007	Franco Valero, Dolores Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se Concede la Medida de Ingreso mínimo de Solidaridad.
2729/2007	Soto Heredia, Estrella Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se Archiva por Acumulación la Medida de IMS.
4215/2006	Núñez Domínguez, Mari Ángeles Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se Concede la Medida de Ingreso mínimo Programa de Solidaridad.
1133/2007	Calderón Recio, José Luis Chiclana de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se Deniega la Medida de Ingreso mínimo de Solidaridad.
1871/2007	Reyes Morales, Inmaculada Chiclana de la Frontera	Notificación de la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social para la subsanación del trámite Administrativo del Programa de Solidaridad.
2969/2007	Rubio Serrano, María Luisa Chipiona	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le Archiva por acumulación la Medida de IMS.
9/2007	Núñez Suarez, Rosario Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se Concede la Medida del Programa de Solidaridad.
16/2007	Peña de Los Santos, Soledad Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se Concede la Medida del Programa de Solidaridad.
1222/2007	Herrera Menacho, Agueda La Linea de la Concepción	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se Deniega la Medida del Programa de Solidaridad.
1923/2007	Fernández Fajardo, Fatima La Linea de la Concepción	Notificación de la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social para la subsanación del trámite Administrativo del Programa de Solidaridad
2017/2007	Meseguer Carrillo, Esther María Puerto de Santa María	Notificación de la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social para la subsanación del trámite Administrativo del Programa de Solidaridad
1761/2007	Díaz Ojeda, María del Carmen Sanlúcar de Barrameda	Notificación de la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social para la subsanación del trámite Administrativo del Programa de Solidaridad
1766/2007	Pérez Vidal, Magdalena Sanlúcar de Barrameda	Notificación de la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social para la subsanación del trámite Administrativo del Programa de Solidaridad.

Cádiz, 27 de noviembre de 2007.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido integro del procedimiento.

Expte.: 314/07 Que con fecha 29 de noviembre de 2007, se ha dictado Acuerdo de Inicio del Procedimiento

de Desamparo y Resolución Provisional de Desamparo, recaída en el expediente referenciado, correspondiente a la menor R. N., hija de Antonia Bellido Martínez, nacida el día 20.11.2007, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 30 de noviembre de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en los procedimientos de desamparo núms. 353-2005-41-0081, sobre protección de menores, por la que se acuerda el acogimiento familiar permanente en familia ajena con respecto a la menor N. O. Q.

Nombre y apellidos: Doña María del Puerto Quiles Vivas.
Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación integra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada.

Con fecha 8 de noviembre de 2007, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, dictó resolución acordando:

- 1.º Cesar el acogimiento residencial de la menor N.O.Q.
- 2.º Constituir el acogimiento familiar de la menor N.O.Q.
- 3.º Acogimiento con el carácter de permanente en familia ajena.
- 4.º Instar judicialmente la constitución de dicho acogimiento.
- 5.º Establecimiento del régimen de relaciones personales de la menor.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de poder formular, con carácter potestativo, reclamación previa ante el Excmo. Sr. Consejero para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo que establecen los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 49, apartado 4, de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, los interesados podrán solicitar ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley 1/1996, de 10 de enero, el cual comprende, entre sus prestaciones la defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en el procedimiento judicial, cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos que para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario, estará obligado a abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172.1 del Código Civil en relación con el mentado Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, notifíquese la presente resolución en un plazo de 48 horas, a los padres de los menores que no se hallen privados de la Patria Potestad, a los tutores y guardadores, así como a los menores, según su grado de madurez, y en todo caso, si hubieran cumplido doce años de edad. Siempre que sea posible, en el momento de esta notificación, se les informará de forma presencial y de modo claro y comprensible de las causas que han dado lugar a la presente Resolución, así como sus posibles efectos. Igualmente comuníquese al Ministerio Fiscal y al Director del Centro o institución donde los menores vayan a ingresar.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, los interesados en paradero desconocido, podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89, 1.ª planta

Sevilla, 16 de noviembre de 2007.- La Delegada, María José Castro Nieto.

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en los procedimientos de desamparo núms. 353-2005-41-0081, sobre protección de menores, por la que se acuerda el acogimiento familiar permanente en familia ajena con respecto a la menor N. O. Q.

Nombre y apellidos: Don Francisco J. Oyola Chaguaceda.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación integra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada.

Con fecha 8 de noviembre de 2007, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, dictó resolución acordando:

- 1.º Cesar el acogimiento residencial de la menor N.O.Q.
- 2.º Constituir el acogimiento familiar de la menor N.O.Q.
- 3.º Acogimiento con el carácter de permanente en familia ajena.
- 4.º Instar judicialmente la constitución de dicho acogimiento.
- 5.º Establecimiento del régimen de relaciones personales de la menor.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de poder formular, con carácter potestativo, reclamación previa ante el Excmo. Sr. Consejero para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo que establecen los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 49, apartado 4, de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, los interesados podrán solicitar ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley 1/1996, de 10 de enero, el cual comprende, entre sus prestaciones la defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en el procedimiento judicial, cuando la intervención de es-

tos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos que para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario, estará obligado a abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172.1 del Código Civil en relación con el mentado Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, notifíquese la presente Resolución en un plazo de 48 horas, a los padres de los menores que no se hallen privados de la Patria Potestad, a los tutores y guardadores, así como a los menores, según su grado de madurez, y en todo caso, si hubieran cumplido doce años de edad. Siempre que sea posible, en el momento de esta notificación, se les informará de forma presencial y de modo claro y comprensible de las causas que han dado lugar a la presente Resolución, así como sus posibles efectos. Igualmente comuníquese al Ministerio Fiscal y al Director del Centro o institución donde los menores vayan a ingresar.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, los interesados en paradero desconocido, podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89, 1.ª planta

Sevilla, 16 de noviembre de 2007.- La Delegada, María José Castro Nieto.

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en los procedimientos de desamparo núm. DPSE-352-2000-0230.1 y DPSE-352-2000-41-0229, sobre protección de menores, por la que se acuerda ratificar el desamparo de los menores A. T. J. y O. T. J.

Nombre y apellidos: Don José Manuel Torres Núñez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados.

Con fecha 26 de junio de 2007, la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, dictó resolución acordando:

- Iniciar el procedimiento de desamparo de los menores A. T. J. y O. T. J., nacidos el día 18 de junio de 2007, nombrando instructora del mismo a la Jefa del Servicio de Protección de Menores.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de poder formular, con carácter potestativo, reclamación previa ante el Excmo. Sr. Consejero para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo que establecen

los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 49, apartado 4, de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, los interesados podrán solicitar ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley 1/1996, de 10 de enero, el cual comprende, entre sus prestaciones la defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en el procedimiento judicial, cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos que para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario, estará obligado a abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172.1 del Código Civil en relación con el mentado Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, notifíquese la presente Resolución en un plazo de 48 horas, a los padres de los menores que no se hallen privados de la Patria Potestad, a los tutores y guardadores, así como a los menores, según su grado de madurez, y en todo caso, si hubieran cumplido doce años de edad. Siempre que sea posible, en el momento de esta notificación, se les informará de forma presencial y de modo claro y comprensible de las causas que han dado lugar a la presente Resolución, así como sus posibles efectos. Igualmente comuníquese al Ministerio Fiscal y al Director del Centro o institución donde los menores vayan a ingresar.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, los interesados en paradero desconocido, podrán comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89, 1.ª planta.

Sevilla, 28 de noviembre de 2007.- La Delegada, María José Castro Nieto.

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el procedimiento de desamparo núm. DPSE-353-2007-0847.1, sobre protección de menores, por la que se acuerda ratificar el desamparo de la menor S. F. V.

Nombre y apellidos: Don Juan Manuel Flores Rodríguez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada.

Con fecha 30 de agosto de 2007, la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, dictó Resolución acordando:

1.º Iniciar el procedimiento de desamparo de la menor S.F.V., nacida el día 26 de marzo de 2006, nombrando instructora del mismo a la Jefa del Servicio de Protección de Menores.

2.º Desamparo provisional del menor mencionado y basándose en tal declaración, asumir en su condición de Entidad Pública de protección de menores, la tutela de dicho menor.

3.º Acogimiento residencial del mencionado menor.

4.º Régimen de relaciones personales, se acordaría en interés del menor.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de poder formular, con carácter potestativo, reclamación previa ante el Excmo. Sr. Consejero para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo que establecen los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 49, apartado 4, de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, los interesados podrán solicitar ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley 1/1996, de 10 de enero, el cual comprende, entre sus prestaciones la defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en el procedimiento judicial, cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos que para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario, estará obligado a abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172.1 del Código Civil en relación con el mentado Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, notifíquese la presente resolución en un plazo de 48 horas, a los padres de los menores que no se hallen privados de la Patria Potestad, a los tutores y guardadores, así como a los menores, según su grado de madurez, y en todo caso, si hubieran cumplido doce años de edad. Siempre que sea posible, en el momento de esta notificación, se les informará de forma presencial y de modo claro y comprensible de las causas que han dado lugar a la presente Resolución, así como sus posibles efectos. Igualmente comuníquese al Ministerio Fiscal y al Director del Centro o institución donde los menores vayan a ingresar.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, los interesados en paradero desconocido, podrán comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89, 1.ª planta.

Sevilla, 28 de noviembre de 2007.- La Delegada, María José Castro Nieto.

ACUERDO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2007 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la

Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena el cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia por edicto a don Juan Martínez Padilla, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica mediante el presente Anuncio que en aplicación del art. 43 del Decreto 42/2002, de régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y con carácter previo a la elevación a la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la propuesta consistente en cesar el acogimiento residencial del menor y la constitución del acogimiento familiar preadoptivo con familia sustituta, se le pone de manifiesto el procedimiento, concediéndole un término de 10 días hábiles a contar desde la publicación del presente a fin de que alegue lo que a su derecho convenga en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia.

Cádiz, 29 de noviembre de 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2007 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena el cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia por edicto a don Miguel Rodríguez Moreno, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica mediante el presente Anuncio que en aplicación del art. 43 del Decreto 42/2002, de régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y con carácter previo a la elevación a la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la propuesta consistente en cesar el acogimiento residencial del menor y la constitución del acogimiento familiar simple con familia extensa, se le pone de manifiesto el procedimiento, concediéndole un término de 10 días hábiles a contar desde la publicación del presente a fin de que alegue lo que a su derecho convenga en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia.

Cádiz, 29 de noviembre de 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña Vanesa Vilches Martín del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2007 de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a doña Vanesa Vilches Martín de la Resolución de Desamparo en el procedimiento núm. 353-2007-15-1 al encontrarse en paradero desconocido en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución, de fecha 27 de noviembre de 2007, de la Resolución de Desamparo en el procedimiento núm. 353-2007-15-1, referente al menor S. M. V.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 29 de noviembre de 2007.- La Delegada (Decreto 21/85), El Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

ACUERDO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de promoción judicial de adopción a doña Dolores Campos Méndez.

Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Dolores Campos Méndez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17-Málaga, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de promoción judicial de adopción de fecha 8 de noviembre de 2007 de las menores A. R. T. C., M. J. T. C. y L. T. C., expedientes núm. 29/04/0006, 0007, 0013/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 29 de noviembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985 de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de desamparo a don Francisco Rodríguez Olmo y doña Alicia Elena Doblás.

Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Francisco Rodríguez Olmo y doña Alicia Elena Doblás al haber resulta-

do en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17 - Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de desamparo de fecha 31 de octubre de 2007 de los menores N. R. E. y A. J. R. E., expedientes núm. 352-2006-29001118-1 y 352-2006-29001117-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 29 de noviembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de desamparo a doña Alicia Elena Doblás.

Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Alicia Elena Doblás al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17 - Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de desamparo de fecha 31 de octubre de 2007 de la menor M. D. E. D., expediente núm. 352-2007-00003173-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 29 de noviembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de inicio de acogimiento familiar simple y el acogimiento temporal en familia extensa a don Sergio Núñez Guillén y doña Remedios Heredia Molina.

Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Acuerdo de inicio de acogimiento

familiar simple y el acogimiento temporal en familia extensa a don Sergio Núñez Guillén y doña Remedios Heredia Molina al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado. En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/Ollerías núm. 17 Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 18 de octubre de 2007 por la que se comunica el Acuerdo de inicio de acogimiento familiar simple y el acogimiento temporal en familia extensa, referente a la menor S. N. H., expediente núm. 352-2007-00004264-1.

Málaga, 29 de noviembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de promoción judicial de adopción a don Juan Antonio Torres Cordero.

Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan Antonio Torres Cordero al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17 - Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de promoción judicial de adopción de fecha 8 de noviembre de 2007 de las menores A. R. T. C., M. J. T. C. y L. T. C., expedientes núm. 29/04/0006, 0007, 0013/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 29 de noviembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo a doña Patricia Enríquez Baeza y doña Ana Baeza López.

Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo a doña Patricia Enríquez Baeza y doña Ana Baeza López. al haber resultado en igno-

rado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17 - Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 31 de octubre de 2007 por la que se comunica el inicio de procedimiento de desamparo, referente al menor V. E. B., expediente núm. 352/2007/29000052.

Málaga, 29 de noviembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de ratificación de desamparo a don José Antonio Domínguez Ruiz y doña Francisca Luque Alba.

Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José Antonio Domínguez Ruiz y doña Francisca Luque Alba al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17-Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de ratificación de desamparo de fecha 8 de noviembre de 2007 del menor Z. D. L., expediente núm. 352/2006/29001015, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Málaga, 29 de noviembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de acogimiento a doña Karima Mohamed Mohand.

Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de 29 de noviembre de 2007 a doña Karima Mohamed Mohand al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17-Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 20 de septiembre de 2007 por la que se comunica el acuerdo de inicio de acogimiento, referente al menor A. M. M., expediente núm. 352/2005/29001264-1.

Málaga, 29 de noviembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985 de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de desamparo a doña Dolores Cano Rodríguez.

Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Dolores Cano Rodríguez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17-Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de desamparo de fecha 31 de octubre de 2007 del menor J. J. R. C., expediente núm. 352/2006/29000711, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 29 de noviembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985 de 5.3), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo a doña Linda Jéssica Rodríguez Díaz

Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo a doña Linda Jéssica Rodríguez Díaz, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o

estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17-Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 8 de noviembre de 2007 por la que se comunica el inicio de procedimiento de desamparo, referente al menor S. D. R., expediente núm. 352/2007/290000247.

Málaga, 29 de noviembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo a don Salvador Cáceres y doña Ana María Moreno Moreno.

Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo a don Salvador Cáceres y doña Ana María Moreno Moreno, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17-Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 8 de noviembre de 2007 por la que se comunica el inicio de procedimiento de desamparo, referente al menor A. C. M., expediente núm. 352/2006/29001171.

Málaga, 29 de noviembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo a don Jesús Palomo Pancorbo.

Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo a don Jesús Palomo Pancorbo, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17-Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 8 de noviembre de 2007 por la que se comunica el inicio de procedimiento de desamparo, referente al menor J. A. P. F., expediente núm. 352/2006/29001013.

Málaga, 29 de noviembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de desamparo a don Juan José Palacios Ariza.

Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan José Palacios Ariza al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17-Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de desamparo de fecha 31 de octubre de 2007 de la menor J. C. P. S., expediente núm. 352-2004-29000080-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 29 de noviembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de inicio de acogimiento familiar permanente a don Juan José Palacios Ariza.

Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Acuerdo de inicio de acogimiento familiar permanente a don Juan José Palacios Ariza al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17 - Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 31 de octubre de 2007 por la que se comunica el Acuerdo de inicio de acogimiento familiar permanente, referente a la menor J. C. P. S., expediente núm. 352-2004-29000080-1.

Málaga, 29 de noviembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo a don Jesús Palomo Pancorbo.

Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad

y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo a don Jesús Palomo Pancorbo al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/Ollerías núm. 17 - Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 8 de noviembre de 2007 por la que se comunica el inicio de procedimiento de desamparo, referente al menor P. M. P. F., expediente núm. 352/2006/29001014.

Málaga, 29 de noviembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 3 de diciembre de 2007 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena el cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia por edicto a doña Elisa Pelayo Grao, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y al no poderse practicar notificación, se le comunica mediante el presente Anuncio que en aplicación de los arts. 26 y 43.1 del Decreto 42/2002, de régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y con carácter previo a la elevación a la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la propuesta consistente en ratificar la declaración de desamparo del menor A.P.G., la continuación del acogimiento residencial e iniciar procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo con familia sustituta, se le pone de manifiesto el procedimiento confiriéndole un término de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción del presente a fin de que alegue lo que a su derecho convenga.

Cádiz, 3 de diciembre de 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

EDICTO de 12 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica Resolución sobre suspensión de pago del derecho a la prestación LISMI.

No habiéndose podido notificar a las personas que se relacionan en el domicilio que también se indica, los actos administrativos por los que se suspendía el derecho a la prestación LISMI (Subsidio garantías e ingresos mínimos) y en la que se les concedía un plazo de quince días para interponer reclamación. De no realizar reclamación alguna en plazo antes indicado, esta Resolución, que no agota la vía administrativa, devendrá definitiva, y en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al cumplimiento del plazo anterior, podrá interponer, recurso de

alzada, de conformidad con los arts. 115 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre RJAP y del PAC.

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (BOE del 27) significándoles que dichos plazos se contarán a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto.

Don Luis Domínguez Muñoz.
Barrio Chicago, 7; 04650 - Zurgena (Almería).
Expte.: 04/00000636/1990.
DNI: 39805223.

Don García Heredia Ángel.
Fandanguillo 11; 04009 - Almería (Almería).
Expte.: 04/00000545/1988.
DNI: 27262517.

Doña Manuela Aguilera Méndez.
Isla de Aroza, 19 Villamar; 04720 - Aguadulce (Almería).
Expte.: 04/00000997/1990.
DNI: 26981126.

Almería, 12 de noviembre de 2007.- El Delegado,
Luis López Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de la Resolución de constitución del acogimiento temporal y establecimiento de régimen de relaciones personales, referente a los menores que figuran en los expedientes (DPAL) 352-2007-0400103-1; 352-2007-0400104-1 y 352-2007-0400105-1 a doña Remedios Miranda Sáez.

Con fecha 23 de octubre de 2007, el Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el procedimiento de protección 352-2007-04-00103-1, 352-2007-04-00104-1 y 352-2007-04-00105-1, referente a los menores M. G. M. S., S. M. M., y E. M. M., acuerda la constitución de acogimiento temporal de los menores con la familia seleccionada, así como establecer un régimen de relaciones personales.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Remedios Miranda Sáez, al haberse intentado la notificación y no haberse podido practicar, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 26 de noviembre de 2007.- El Delegado,
Luis López Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, del Acuerdo de Trámite de Audiencia, referente a los menores que figuran en los expedientes (DPAL) 352-2007-0400103-1; 352-2007-0400104-1 y 352-2007-0400105-1 a doña Remedios Miranda Sáez.

Con fecha 9 de octubre de 2007, la Instructora de los procedimientos de desamparo 352-2007-04-00103-1, 352-2007-04-00104-1 y 352-2007-04-00105-1, referente a los menores M. G. M. S., S. M. M., y E. M. M., acuerda conceder Trámite de Audiencia para poner de manifiesto a la madre, por término de diez días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Remedios Miranda Sáez, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 26 de noviembre de 2007.- El Delegado,
Luis López Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de nombramiento instructor adoptada en el expediente núm. 352-2007-21-00004658-1.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este Anuncio, por el que se notifica Acuerdo de nombramiento de instructor, expediente núm. 352-2007-00004658-1, relativo a la menor A. S. C, a la madre de la misma Gabriela Tanasie, por el que se acuerda:

El acuerdo de nombramiento de instructora del procedimiento a Rosario Ponce Martín.

Contra el presente Acuerdo no cabe recurso alguno, conforme al apartado 6 del art. 42 de la señalada Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Huelva, 22 de octubre de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Caducidad y Archivo, adoptada en el expediente de solicitud de Idoneidad para Adopción Internacional núm. HU72/2004-AI.

De conformidad con el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 29 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero

de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a doña María Isabel Reguillo Ramos, al devolver correos cuantas cartas se le han remitido, se publica este Anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 10.10.2007 adoptada en el expediente de solicitud de idoneidad para Adopción Internacional núm. 72/2004-AI, relativo a la familia antes mencionada, por el que se acuerda:

- La Caducidad y Archivo del Procedimiento de Idoneidad para Adopción Internacional núm. 72/2004 AI, al no haber instado doña María Isabel Reguillo Ramos su reanudación.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la LEC.

Huelva, 28 de noviembre de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Inicio del procedimiento de Acogimiento Familiar Simple relativo al expediente de protección núm. 352-2005-21-97.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este Anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento núm. 373-2007-595, de fecha de 28 de noviembre de 2007, adoptado en el expediente núm. 352-2005-21-97, relativo al menor M. A. S. P., al padre del mismo don Manuel Santana Roldán, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento para la constitución del Acogimiento Familiar Simple con respecto al menor M. A. S. P.
2. Constituir el Acogimiento temporal en familia extensa con las personas identificadas en el Anexo.
3. Designar como instructora del procedimiento a doña Almudena Limón Feria.

Notifíquese el presente acuerdo a los padres, tutores o guardadores del menor y al Ministerio Fiscal, con la advertencia de que contra la medida provisional acordada podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 28 de noviembre de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Trámite de Audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 352-2007-00003795-1 y 00003798-1, y del expediente de protección núm. 353-2007-00000931-1.

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y

guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este Anuncio, por el que se notifica Trámite de Audiencia, en el procedimiento núm. 353-2007-00000931-1, y los expedientes de protección núm. 352-2007-00003795-1 y 00003798-1, relativo a los menores D.P.R., y C.P.R., a la madre de los mismos doña Ana María Rosado Maratín, por el que se acuerda:

Conceder Trámite de Audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.

Huelva, 28 de noviembre de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Trámite de Audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353-2006-21000081-1, y del expediente de protección núm. 352-2006-21000084-1.

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este Anuncio, por el que se notifica Trámite de Audiencia, en el procedimiento núm. 353-2006-21000081-1, y el expediente de protección núm. 352-2006-21000084-1, relativo al menor R. H. M., a la madre del mismo doña Rachida Haddu Mohamed, por el que se acuerda:

Conceder Trámite de Audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.

Huelva, 28 de noviembre de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de inicio del procedimiento para la constitución de acogimiento familiar permanente, núm. (DPHU) 373-2007-00000603-2, expediente núm. (DPHU) 352-1992-21000012-1.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 29 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre doña Lourdes Peña Sousa, se publica este Anuncio, por el que se notifica, Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 28.11.07, adoptada en el expediente núm. 352-1992-21000012-1, procedimiento núm. 373-2007-00000603-2, relativo a la menor, C. C. P., por el que se acuerda:

Iniciar de oficio el procedimiento para la constitución del acogimiento familiar permanente de la menor C. C. P., designando como instructor del procedimiento que se inicia a don José Dolores Llanes Castilla.

Huelva, 28 de noviembre de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2004-21-202.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este Anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha 24 de octubre de 2007, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2004-21-202, relativo al menor M. J. L. G., al padre del mismo don Juan Manuel López Soto, por el que se acuerda:

1. Aprobar el régimen de relaciones personales del menor con sus padres, familiares y allegados.

Huelva, 3 de diciembre de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto a don Rafael Martín López.

Con fecha 24 de octubre de 2007, se acuerda conceder trámite de audiencia a don Rafael Martín Castro, en relación al menor R.M.L., Expediente 352-1993-04-000012.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Rafael Martín Castro, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Con carácter previo, y de conformidad con los arts. 26 y 33.3 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda del Menor (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), se le pone de manifiesto el expediente de protección por término de diez días hábiles, para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que consideren oportunos.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/Hernán Cortés núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 29 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican resoluciones sobre expedientes de Pensión No Contributiva que no han podido ser notificadas a las personas interesadas.

En aplicación de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a quienes seguidamente se mencionan que por esta Delegación se adoptaron resoluciones sobre Pensión No Contributiva, cuyo contenido se indica someramente a continuación, las cuales no han podido ser notificadas en la forma prevista en los apartados 1 y 2 del referido art. 59.

Núm. de expediente: 21/0000357-J/2006.

Nombre y apellidos: Doulfikar ---aziz.

Contenido del acto: Notificación de Resolución de denegación del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000150-J/2007.

Nombre y apellidos: Rafael Ramos Quintero.

Contenido del acto: Notificación de Resolución de denegación del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000207-I/2007.

Nombre y apellidos: Aquilino Rubio Álvarez.

Contenido del acto: Notificación de Resolución de denegación del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000186-J/201992.

Nombre y apellidos: Francisca Hernández Gómez.

Contenido del acto: Notificación de Resolución de extinción del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000314-I/1993.

Nombre y apellidos: Rafael Barrero Barrero.

Contenido del acto: Notificación de Resolución de extinción del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000458-I/1996.

Nombre y apellidos: M.^a Carmen Pérez Santos.

Contenido del acto: Notificación de Resolución de extinción del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000128-J/1998.

Nombre y apellidos: Lorenza Gómez Gómez.

Contenido del acto: Notificación de Resolución de extinción del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000282-I/2006.

Nombre y apellidos: José A. Castilla Fernández.

Contenido del acto: Notificación de Resolución de reclamación desestimada del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000201-I/2006.

Nombre y apellidos: Miguel Bernal Fernández.

Contenido del acto: Notificación de Resolución de reclamación desestimada del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0001870-I/1992.

Nombre y apellidos: David Vargas Salazar.

Contenido del acto: Notificación de Resolución de suspensión del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000760-I/1998.

Nombre y apellidos: Antonio Rita Maestre.

Contenido del acto: Notificación de Resolución de suspensión del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000153-I/2004.

Nombre y apellidos: Jesús María López García.

Contenido del acto: Notificación de Resolución de suspensión del derecho a Pensión No Contributiva.

El contenido íntegro de las resoluciones que se notifican podrá ser conocido por las personas interesadas en los correspondientes procedimientos compareciendo en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de esta Delegación Provincial, sito en C/Alcalde Mora Claros núm. 4, 3.ª planta, de Huelva, antes de transcurridos los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra las referidas resoluciones cabe interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 23 de noviembre de 2007.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica acto administrativo relativo a expediente sancionador por infracción tipificada en la Ley 4/1997, de 9 de julio.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente Anuncio se notifica al interesado que seguidamente se relaciona el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/Alcalde Mora Claros, 4-6, indicándose, a su vez, el plazo para presentación de alegaciones:

Núm expte: X/2007.

Interesado: Don Antonio Ángel Cumbreiras Pérez.

Último Domicilio: Urbanización Los Rosales, 4, Piso 2, Pta. DR 21100 - Punta Umbría (Huelva).

Acto que se notifica: Doc MOD 046. Liquidación Sanción 6.002 euros.

Pago Período Voluntario:

a) Si la notificación de la presente se produce entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de su recepción hasta el día 20 del mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la presente se produce entre los días 16 y último día del mes, desde la fecha de su recepción hasta el día 5 del segundo mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Se hace constar que la falta de ingreso en período voluntario originará la apertura del procedimiento ejecutivo para su cobro por procedimiento de apremio.

Alegaciones: Podrá optar por interponer, ante esta Delegación Provincial, de conformidad con lo previsto en el art. 226 y ss. de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, o recurso previo y potestativo de re-

posición, o bien reclamación económico-administrativa, que será remitida a la Junta Provincial de Hacienda, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la notificación de la presente, advirtiéndole que la interposición del recurso impide la de la reclamación hasta la resolución de aquél.

Extracto del Contenido: Infracción administrativa tipificada en la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas.

Huelva, 30 de noviembre de 2007.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se dispone la notificación a los interesados que se citan, del Decreto 268/2007, de 23 de octubre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la casa núm. 6 de la calle Salinas, en Málaga.

Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa a los interesados relacionados en el Anexo, del Decreto 268/2007, de 23 de octubre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la casa núm. 6 de la calle Salinas, en Málaga, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 225, de 15 de noviembre de 2007, páginas 57 a 60 (ambas inclusive), y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación por medio de este Anuncio.

Contra el mencionado acto se podrán interponer los recursos que en el mismo se indican.

A N E X O

Relación de interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar:

Don Eduardo Peñas Falcón y don Manuel Jesús García Recio, C/Salinas, 3, 29015 - Málaga.

Doña M.ª Victoria Fernández Verni y doña Teresa Verni Cortadellas, C/Salinas, 5, 29015 - Málaga.

Málaga, 22 de noviembre de 2007.- El Director General de Bienes Culturales, P.D. (Res. 1.6.99. BOJA núm. 73, de 26 de junio), el Delegado, Francisco López Fernández.

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, del yacimiento Castillo de Jévar, en Antequera (Málaga).

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, del yacimiento Castillo de Jévar, en Antequera (Málaga), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un

período de información pública, de conformidad con los arts. 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, 13.1 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, que la desarrolla; y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Málaga, C/Larios, núm. 9, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Málaga, 23 de noviembre de 2007.- El Director General de Bienes Culturales, P.D. (Res. de 1.6.99), el Delegado, Francisco López Fernández.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de 13 de noviembre de 2007, de concesión de subvenciones para actividades de cooperación cultural en el año 2007, al amparo de la Orden que se cita.

Conforme al art. 8.6 de la Orden de 6 de junio de 2007 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 121, de 20 de junio), por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones en materia de cooperación cultural, se hace pública la Resolución de 13 de noviembre de 2007 del Delegado Provincial de Sevilla de concesión de subvenciones correspondiente al año 2007, expediente E073064SE98SE, cuyo contenido íntegro está expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial así como en la dirección electrónica de la Consejería de Cultura, <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

De acuerdo con el art. 11.5 de dicha Orden, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación este Anuncio, los beneficiarios deberán aceptar la subvención mediante escrito ajustado al modelo que figura como Anexo de este Anuncio. En caso contrario, la Resolución dictada perderá su eficacia, acordándose el archivo con notificación al beneficiario.

Contra la citada Resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante la Consejería de Cultura, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. En ambos casos el plazo se computará a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de noviembre de 2007.- El Delegado, Bernardo Bueno Beltrán.

A N E X O

ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

Don/doña
con DNI en calidad de representante legal de la entidad, declara que acepta la Resolución de concesión de subvención convo-

cada por la Orden de 6 de junio de 2007, para la realización de las Actividades de Cooperación Cultural 2007, denominada por importe de euros, en las condiciones expresadas.

Para que conste a los efectos correspondientes ante la Consejería de Cultura.

En a de de 2007.

Firma del Representante

Sello de la Entidad

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se abre el período de información pública para la obra clave: A5.435.648/2111, Encauzamiento del Barranco de Tobares. (Bco. Hondo Valderrubio). T.M. Pinos Puente (Granada).

Se somete a Información Pública el Proyecto de Encauzamiento del Barranco de Tobares (Bco. Hondo Valderrubio). T.M. Pinos Puente (Granada), Clave: A5.435.648/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Pinos Puente a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como según la vigente legislación de aguas.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994 de 18 de marzo de Protección Ambiental y Decreto 153/96 de 30 de abril de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del Proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras necesarias para evitar los riesgos a vidas humanas y daños materiales, por desbordamientos de dicho barranco, así como la restauración hidrológica y lucha contra la erosión.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten en:

Encauzar 2.495,44 m. de longitud del Barranco Tobares, con sección trapezoidal abierta y distintas dimensiones.

A ambos lados del encauzamiento se proyectan caminos de servicio con sus respectivas cunetas, que faciliten la limpieza y conservación de la obra y defiendan el Dominio Público.

Se restituyen siete acequias de riego afectadas por las obras.

Se ejecutan tres obras de paso de caminos y una de carretera sobre el encauzamiento.

Se completan las obras con una serie de medidas ambientales para disminuir el efecto que produce en el medio la obra.

Completan las obras la reposición de servicios afectados.

3. Propietarios afectados.

TERMINO MUNICIPAL DE PINOS PUENTE

Núm. Orden	Poligono	Parcela	Titular/domicilio	Expropiación definitiva (m ²)
1	27	43	Gabriel Delgado Quesada C/Manuel de Falla 16 - 6 A 18005 Granada	380
2	27	44	Rodríguez Valderrubio Almacenes, S.A. Carretera de Illora, 54 Valderrubio 18250 Pinos Puente (Granada)	926
3	27	46	Vicente León Ramos. C/Santiago Obeilar, 1 18293 Illora (Granada)	1773
4	27	50 a	José y Antonio Gutiérrez Santiago. C/Rodríguez Alba, 10 Pinos Puente (Granada)	1112
5	27	51	Antonio Gutiérrez Santiago, C/Don Federico, 10 Valderrubio 18250 Pinos Puente (Granada)	694
6	27	52	Antonio Arrebola Toledo. C/Solarillo de Gracia, 5 - 3.º B 18002 Granada	542
7	27	53 a	Carmen Molino Montero. Cjo. Santa Rosa, 1 Valderrubio 18250 Pinos Puente (Granada)	634
8	27	54	Julio Berbel Barranco. C/Sol, 9 Valderrubio, 18250 Pinos Puente (Granada)	130
9	27	36	Avelino Delgado Roldán. C/Real, 51, Valderrubio 18250 Pinos Puente (Granada)	1591
10	27	34	Antonio Arrebola Toledo. C/Solarillo de Gracia, 5 - 3.º B 18002 Granada	688
11	27	39	Adela Baena Arjona. C/Fray Leopoldo, 6 1.º D 18014 Granada	989
12	27	32	Custodio Arcos Arroyo. Carretera Valderrubio, 38 18250 Pinos Puente (Granada)	750
13	27	31 a	Agrícola Granaval, S.L. Carretera de Láchar Km. 2 Valderrubio, 18250 Pinos Puente (Granada)	1000
14	25	22	José Ruiz Rodríguez Herederos. C/Real, 35 Valderrubio 18250 Pinos Puente (Granada)	7822
15	25	48	José M.ª Avila Lara. Ag Zujaira-Carretera Illora, 42 18240 Pinos Puente (Granada)	4229
16	25	33	José Ureña Arcos. C/Iglesia, 4 Valderrubio 18250 Pinos Puente (Granada)	5437
17	25	32	Francisco Javier Roldán Barbero. C/Rector López Argueta, 21 2.º A 18001 Granada	1617
18	25	31 a	Francisco Javier Roldán Barbero. C/Rector López Argueta, 21 2.º A 18001 Granada	1290
19	30	1	José y Manuel Roldán Toledano. C/Real, 25 Valderrubio 18250 Pinos Puente (Granada)	2569

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Pinos Puente, o ante la Directora Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, calle Marqués de la Ensenada, núm. 1, Granada 18071, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

En el Ayuntamiento y en las oficinas que la Dirección Provincial tiene en Av. Madrid 7- 6.ª planta, Granada 18071, durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el art. 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Granada, 26 de noviembre de 2007.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2007, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se prorrogan los cánones de regulación y las tarifas de utilización del agua vigentes en las cuencas intracomunitarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El art. 50.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, atribuye a la Agencia Andaluza del Agua el ejercicio de las funciones que corresponden a los organismos de cuenca en el Texto Refundido de la Ley de Aguas, respecto de las cuencas que se encuentren comprendidas íntegramente en territorio de Andalucía, así como la administración, gestión y recaudación de los cánones y tarifas establecidos en los arts. 112 y siguientes de dicha Ley.

El Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Decreto 849/1986, de 11 de abril, regula que el organismo de cuenca debe fijar los cánones de regulación y las tarifas de utilización del agua correspondientes a cada ejercicio para las obras hidráulicas a su cargo. Ambas exacciones podrán ser puestas al cobro a partir de la aplicación del presupuesto del ejercicio correspondiente o la prórroga del anterior. En el caso de que el canon de regulación o la tarifa de utilización del agua no pudieran ponerse al cobro en el ejercicio corriente, debido a retrasos motivados por la tramitación de impugnaciones o recursos, o por otras causas, el organismo gestor podrá aplicar provisionalmente y a buena cuenta el último aprobado que haya devenido firme.

Por razones operativas no ha podido establecerse el canon de regulación y la tarifa de utilización del agua para el ejercicio 2007 en ninguna de las cuencas hidrográficas intracomunitarias competencia de la Agencia Andaluza del Agua, por lo que, en cumplimiento de la posibilidad prevista en la legislación de aguas procede acordar la prórroga de los cánones de regulación y tarifas de utilización de agua vigentes.

Vistos los antecedentes, en el ejercicio de las competencias que me atribuye el art. 10.2.c) de los Estatutos de la Agencia del Agua, aprobados por el Decreto 75/2006, de 28 de marzo, esta Dirección Gerencia

A C U E R D A

Primero. Prorrogar para el año 2007 los cánones de regulación y las tarifas de utilización del agua vigentes en las cuencas intracomunitarias competencia de la Agencia Andaluza del Agua.

Segundo. Las liquidaciones correspondientes a los usuarios se practicarán de acuerdo con el contenido de las tarifas y cánones vigentes en cada sistema de explotación que se recogen en el Anexo de esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 115 del Texto Refundido de la Ley de Aguas esta Resolución tie-

ne carácter económico-administrativo y contra la misma podrá interponerse reclamación económico-administrativa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/Juan Antonio Vizarrón, Edificio Torretriana, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, conforme a lo establecido en el Decreto 175/1987, de 14 de julio, por el que se regulan los órganos competentes para conocer de las reclamaciones económico-administrativas en el ámbito de la gestión económica, financiera y tributaria de la Junta de Andalucía, en la Ley General Tributaria y en el Reglamento General de desarrollo de esta Ley en materia de Revisión en vía administrativa, aprobado por el Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo.

En el mismo plazo y ante este organismo, de conformidad con lo establecido en los arts. 222 y 223 de la citada Ley Tributaria, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, en cuyo caso, no podrá promoverse reclamación económico-administrativa hasta la resolución expresa o presunta de mismo.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Sevilla, 5 de diciembre de 2007.- El Director Gerente,
Juan Corominas Masip.

A N E X O

1. CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

CÁNONES DE REGULACIÓN Y TARIFAS DE UTILIZACIÓN DEL AGUA PARA 2007

Denominación de la zona	RIEGOS		ABASTECIMIENTOS	
	Canon	Tarifa	Canon. Euros/m3	Tarifa Euros/m3
ALMERÍA				
PRESA DE BENINAR	RIEGOS DEL RIO ADRA			
	Euros/m3			
Beninar	0,017220	0,003238	0,000000	0,000000
CUEVAS DE ALMANZORA				
Embalse de Cuevas de Alanzora	0,000000	0,060675	0,000000	0,009200
CÁDIZ				
CAMPO DE GIBRALTAR	RIEGOS DEL GUADARRANQUE			
	Euros/Ha.			
Guadarranque	53,164000	100,780000	0,044790	
GRANADA				
PRESA DE BEZNAR	RIEGOS DEL GUADALFEO			
	Euros/Ha.			
Tradicional de Lobres	0,000000	121,079300	0,000000	0,000000
Tradicional de Motril	0,000000	125,273300	0,000000	0,000000
Tradicional de Salobreña	0,000000	131,804200	0,000000	0,000000
Plan Coordinado Motril-Salobreña	0,000000	141,270700	0,000000	0,000000
MÁLAGA				
GUADALHORCE	Euros/Ha.			
	RIEGOS ANTIGUOS			
Guadalhorce	13,594000	127,789000		
	RIEGOS NUEVOS			
Guadalhorce	16,109000	151,952000	0,008610	0,006360
PRESA DE LA CONCEPCIÓN				
Costa del Sol Occidental			0,015220	0,000000
PRESA DE LA VIÑUELA	RIEGOS DEL GUARO			
	Euros/m3			AXARQUÍA
La Viñuela	0,014079	0,012725	0,073918	0,043810
				MÁLAGA
				0,069380
PRESA DEL LIMONERO				
Embalse del Limonero	0,000000	0,000000	0,031357	0,000000

2. CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

2.1. CÁNONES DE REGULACIÓN PARA 2007

SISTEMA ZONA SUR	RIEGOS	ABASTECIMIENTO E USOS INDUSTRIALES CONSUNTIVOS	USOS INDUSTRIALES CONSUNTIVOS	NO
CHANZA PIEDRAS	61,30 Euros/1000 m ³ .	61,30 Euros/1000 m ³ .	36,78 Euros/1000 m ³ .	
LOS MACHOS, EL CORUBEL, JARRAMA	33,74 Euros/1000 m ³ .	33,74 Euros/1000 m ³ .	20,24 Euros/1000 m ³ .	
REGULACIÓN INDIRECTA	17,16 Euros/1000 m ³ .	17,16 Euros/1000 m ³ .	10,30 Euros/1000 m ³ .	

CUENCA DEL GUADALETE	RIEGOS	ABASTECIMIENTOS Y USOS INDUSTRIALES CONSUNTIVOS	USOS INDUSTRIALES CONSUNTIVOS	NO
CAUCES REGULADOS (Guadalete y Majaceite)	80,875618 Euros/Ha	49.035,509858 Euros/Hm ³	5.185,403796 Euros/Hm ³	
RIOS NO REGULADOS (Concesiones posteriores al año 1959)	35,446962 Euros/Ha	21.467,055756 Euros/Hm ³	1.474,704642 Euros/Hm ³	
ZONAS REGABLES ESTATALES Guadalcaçín Bornos M.I.	80,875618 Euros/Ha			
ZONAS REGABLES DE INICIATIVA PRIVADA (Aplicada la reducción si corresponde)	Costa Noroeste: 68,761310 Euros/Ha Monte Algaida: 80,875618 Euros/Ha			
CULTIVOS DE ARROZ	Afectados por una tarifa complementaria del 30% del canon que le corresponda según su emplazamiento			
AUTORIZACIONES PROVISIONALES	A los aprovechamientos autorizados provisionalmente, les será de aplicación el canon correspondiente dependiendo de su ubicación.			
AUTORIZACIONES TEMPORALES PARA INTERCAMBIO DE DERECHOS PARA UNA MEJOR ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS	Abastecimiento y Usos Industriales Consuntivos: 33.295,104266 Euros/Hm ³ .			
AUTORIZACIONES PROVISIONALES EXTRAORDINARIAS	CUENCA DEL GUADALETE - REGULACIÓN DIRECTA: 81.725,849764 Euros/Hm ³ .			
RIEGOS DE EMERGENCIA	Las autorizaciones de un riego de emergencia abonarán el 50% del canon correspondiente.			
FACTURACIÓN MÍNIMA	El importe mínimo de la facturación a pagar por los usuarios al aplicar los cánones anteriormente relacionados a las unidades beneficiadas será de 6 Euros.			
CONCESIONES DE ESCORRENTÍAS DE AGUAS INVERNALES (15 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE ABRIL, PARA RIEGOS DE OLIVAR, EN RIOS REGULADOS Y NO REGULADOS)	RIOS REGULADOS		RIOS NO REGULADOS	
	CON RIEGO DE APOYO INCLUIDO: 35,987742 Euros/Ha	SIN RIEGO DE APOYO INCLUIDO: 31,658394 Euros/Ha	31,658394 Euros/Ha	
RIEGOS EXTRAORDINARIOS DE APOYO AL OLIVAR – CAMPAÑA 2.007 -	EN RÍOS REGULADOS 35,987742 Euros/Ha	EN RIOS NO REGULADOS 24,561946 Euros/Ha		

EMBALSES DE CELEMÍN, ALMODÓVAR Y BARBATE.	Regadío: 73,474058 Euros/Ha.
	Abastecimiento de la Ciudad de Tarifa: 150.934,156397 Euros/Hm ³ , aplicable a un volumen de 0,885 Hm ³ .

EMBALSES DE LOS HURONES.	Abastecimiento de la Zona gaditana: Un total de 1.137.382,36 Euros.
--------------------------	--

2.2. TARIFAS DE UTILIZACIÓN DEL AGUA PARA 2007

ZONA REGABLE DEL GUADALCACÍN.	Tarifa utilización de agua: 14,222970 Euros/Ha.
	Azucarera de Guadalcaçín: 1.982,593551 Euros/Hm ³ , aplicable a un volumen de 0,311040 Hm ³ .

ZONA REGABLE DE LA MARGEN IZQUIERDA DE BORNOS.	Tarifa utilización de agua: 52,717809 Euros/Ha
--	--

ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA ZONA GADITANA:	Ayuntamientos: 0,13 Euros por m ³ de agua servida
	Organismos: 0,11 Euros/m ³

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/783/AG.MA./INC.

Núm. Expte AL/2007/783/AG.MA./INC.
Interesado: Don José López Céspedes.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/783/AG.MA./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve según el art. 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra los incendios forestales, en relación con el art. 64.9 y la agravante del art. 73.1.A) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 5 de noviembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador AL/2007/258/G.C./ENP.

Núm. Expte AL/2007/258/G.C./ENP.
Interesado: Don Ernesto Romero Martínez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador AL/2007/258/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Exp. AL/2007/258/G.C./ENP.
Interesado: Don Ernesto Romero Martínez.
DNI: 15510022-H.

Infracción: Leve según el art. 26.11) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía en relación con el art. 27.1. a) de la misma Ley.
Sanción: 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo de las alegaciones: 1 mes desde día de la notificación para interponer recurso de alzada.

Almería, 15 de noviembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/825/AG.MA./INC.

Núm. Expte AL/2007/825/AG.MA./INC.
Interesado: Don Pedro López Sola.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/825/AG.MA./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve según el art. 64.3 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra incendios forestales, en relación con el art. 73.1.A) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 16 de noviembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva recaída en el expediente sancionador AL/2007/95/AG.MA./FOR.

Núm. Expte.: AL/2007/95/AG.MA./FOR.
Interesado: Playamar Mojácar, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2007/95/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Re-

yes Católicos núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte AL/2007/95/AG.MA./FOR.

Interesado: Playamar Mojácar, S.L.

NIF: B 04371753.

Infracción: Grave del art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.3 de la misma.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Sanción: Multa de 1.800 euros y la obligación de presentar Plan Técnico de Restauración.

Plazo: 1 mes para interponer Recurso de Alzada.

Almería, 27 de noviembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando diversos actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, considerando este Organismo que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2007/876/AG.MA./FOR.

Interesado: Tomás Sánchez Román, S.L.

Infracción: Muy Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992 Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.2 de la misma Ley.

Sanción: 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Expte: AL/2007/556/AG.MA./FOR

Interesado: Jesús Serafín Maldonado Criado.

DNI: 22861935G.

Infracción: Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992 Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Grave según el art. 76.8 de la Ley 2/1992 Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Sanción: 6.000 euros

Otras obligaciones no pecuniarias: De conformidad con el art. 79 de la Ley Forestal «los autores o partícipes de las infracciones vendrán obligados a la reparación e indemnización de los daños causados». Para ello, será necesario presentar en el plazo de 2 meses desde que adquiera firmeza la Resolución del presente procedimiento, un plan técnico.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 29 de noviembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando diversos actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal y de protección ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente Anuncio, considerando este Organismo que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2007/26/AG.MA./FOR.

Interesado: Juan Mullor Soriano.

DNI: 27233174R.

Infracción: Muy Grave según el art. 76.1 de la Ley 7/1994 de Protección Ambiental en relación con el art. 80 de la misma Ley.

Sanción: 60.101,22 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: De conformidad con el art. 69 de la ley 7/94 de Protección Ambiental el interesado deberá tomar las medidas correctoras o preventivas que sean necesarias para evitar que se produzcan o que sigan produciendo daños medioambientales. Para ello, será necesario presentar en el plazo de 2 meses, desde que adquiera firmeza la Resolución del presente procedimiento, un plan técnico.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente a su publicación.

Expte: AL/2007/156/AG.MA./FOR.

Interesado: Juan Mullor Soriano.

DNI: 27233174R.

Infracción: Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992 Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Sanción: 6.000 euros.

Infracción: Grave según el art. 76.1 de la Ley 7/1994 de Protección Ambiental en relación con el art. 80 de la misma Ley.

Sanción: 12.000 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Otras obligaciones no pecuniarias: De conformidad con el art. 79 de la Ley Forestal «los autores o partícipes de las infracciones vendrán obligados a la reparación e indemnización de los daños causados» y el art. 69 de la ley 7/94 de Protección Ambiental «el interesado deberá tomar las medidas correctoras o preventivas que sean necesarias para evitar que se produzcan o que sigan produciendo daños medioambientales». Para ello, será necesario presentar en el plazo de 2 meses, desde que adquiera firmeza la Resolución del presente procedimiento, un plan técnico.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería 30 de noviembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de inicio de las operaciones materiales (apeo) del deslinde parcial, Expte. MO/00037/2007, de la agrupación de montes públicos «Grupo del Pinar», Código de la Junta de Andalucía CA-11012-JA.

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 23 de julio de 2007 ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00037/2007, de la agrupación de montes públicos «Grupo del Pinar», Código de la Junta de Andalucía CA-11012-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en los términos municipales de Grazalema y El Gastor, provincia de Cádiz.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 38 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de las operaciones materiales el próximo día 19 de febrero de 2008, a las 10 de la mañana, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Grazalema. En el cual se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación que obre en su poder en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren pretensión de titularidad, deberá comunicarse a esta Delegación Provincial, sita en Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 952-154568 ó 956-716236, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 22 de noviembre de 2007.- La Delegada, M.^a Gemma Araújo Morales.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Pesca.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.^a Planta, de Córdoba.

Interesado: Don Juan Carlos Jiménez Ramos.

DNI: 30997033.

Expediente: CO/2007/764/G.C./PES.

Infracciones: 1. Leve art. 79.2, 82.2.a); la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 31 de octubre de 2007.

Sanción: 1. Multa: 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 28 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.^a Planta, de Córdoba.

Interesado: Sociedad de Cazadores de Baena.

CFI: G14702047.

Expediente: CO/2007/280/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Muy Grave art. 78.11, 82.2.c); 2. Art. 76.1, 81.2 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).

Fecha: 6 de noviembre de 2007.

Sanción: Multa de 10.000 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Legalización de la actuación mediante la obtención de informe ambiental favorable o suspensión de actividad.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Córdoba, 28 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.^a Planta, de Córdoba.

Interesado: Don Antonio Jiménez Jiménez.
DNI: 50615387.
Expediente: CO/2007/629/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Grave art. 77.9, 82.2.b) Ley 8/2003/ de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 18 de octubre de 2007.
Sanción: 1. Multa 601 euros.
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Luis Jiménez Jiménez.
DNI: 50607242.
Expediente: CO/2007/629/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Grave art. 77.9, 82.2.b); Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 18 de octubre de 2006.
Sanción: Sanción 601 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Diego Manuel Jiménez Ortiz.
DNI: 44374633C.
Expediente: CO/2007/715/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Grave art. 77.10, 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 29 de octubre de 2007.
Sanción: 1. Multa desde 601 hasta 4.000 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 28 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba.

Interesado: Don Manuel Flores Cortés.
DNI: 50614110B.
Expediente: CO/2007/581/G.J DE COTO/CAZ.
Infracciones: 1. Grave art. 77.9, 82.2.b); 2. Grave art. 76.10, 82.2.b) Ley 8/2003/ de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 17 de octubre de 2007.
Sanción: 1. Multa desde 601 hasta 4.000 euros. 2. Multa desde 601 hasta 4.000 euros.
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones : Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Enrique Jiménez Ortiz.
DNI: 45888057K.
Expediente: CO/2007/715/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Grave art. 77.10) 82.2.b); Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 29 de octubre de 2006.
Sanción: 1. Multa de 601 hasta 4.000 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio

Interesado: Don José Gutiérrez Gutiérrez.
DNI: 30967153E.
Expediente: CO/2007/743/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Grave art. 77.9), 82.2.b); 3. Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 30 de octubre de 2007.
Sanción: 1. Multa de 601 hasta 4.000 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 28 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba.

Interesado: Don Antonio Sánchez Lara.
DNI: 30104860.
Expediente: CO/2007/768/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Leve art. 76.12, 82.2.a) Ley 8/2003/ de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 5 de noviembre de 2007.
Sanción: 1. Multa desde 60 hasta 600 euros.
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Francisco Bracero López.
DNI: 30458028W.
Expediente : CO/2007/657/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Grave art. 77.10) 82.2.b); Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 22 de octubre de 2006.
Sanción: 1. Sanción 601 hasta 4.000 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José Alfonso Pérez Blanco.
DNI: 79011596H.

Expediente: CO/2007/558/G.C/CAZ.
 Infracciones: 1. Grave art. 77.7), 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
 Fecha: 17 de octubre de 2007
 Sanción: 1. 601 hasta 4.000euros.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 28 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia, de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba.

Interesado: Don José Antonio Pozuelo Jurado.
 DNI: 30524517K.
 Expediente: CO/2007/71/AG.MA/FOR.
 Infracciones: 1. Grave art. 76.2, 86.B) Ley 2/92 de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).
 Fecha: 23 de octubre de 2007.
 Sanción: Imponer sanción a la entidad Alameda de Córdoba S.L. de 34.858,58 euros y otras obligaciones no pecuniarias: Retirar los restos leñosos muertos que han quedado sobre el terreno. Dejar que la vegetación dañada se recupere de forma natural y espontánea a partir de los rebrotes de cepa o raíz. No permitir ni autorizar actuación alguna que pueda suponer daño, deterioro o cualquier tipo de afección negativa a la vegetación del paraje en general.
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 28 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba.

Interesado: Don Rafael Camacho Muñoz.
 DNI: 29975239X.

Expediente: CO/2007/469/G.C/INC.
 Infracciones: 1. Leve art. 64.4, 73.1A) de la Ley 5/99 de 29 de junio (BOJA núm. 82, 17 de julio).
 Fecha: 10 de octubre de 2007.
 Sanción: 1. Multa de 60,01 hasta 3.005,06 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 28 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba.

Interesado: Don Antonio José Secall Méndez.
 NIF: 30798870F.
 Expediente: CO/2007/315/AG.MA/INC.
 Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 28 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba.

Interesado: Don Manuel Mohedano Ostos.
 DNI: 75649977X.
 Expediente: CO/2006/507/AG.MA/PA.
 Acto notificado: Sobreseer el procedimiento sancionador, declarando la inexistencia de responsabilidad.

Córdoba, 28 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Pesca.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba.

Interesado: Don Antonio Laureano Jiménez.
DNI: 30958682.
Expediente: CO/2007/764/G.C./PES.
Infracciones: 1. Leve art. 77.9, 82.2.A) Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 31 de octubre de 2007.
Sanción: 1. Multa 60 euros.
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Manuel Pérez Jiménez.
DNI: 30198457D.
Expediente: CO/2007/810/G.C./PES.
Infracciones: 1. Leve art. 79.1) 82.2.a); Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 12 de noviembre de 2007.
Sanción: Sanción 60 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José Abraham Rubio Rojas.
DNI: 45886946.
Expediente: CO/2007/793/G.C./PES.
Infracciones: 1. Leve art. 79.2), 82.2.a); Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 7 de noviembre de 2007.
Sanción: 1. Multa desde 60 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 29 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba.

Interesado: Don Juan José Carrasco Serrano.
Expediente: CO/2005/193/G.C./CAZ.
Acto notificado: Reclamación de cantidades del procedimiento sancionador.
Infracción: Grave.
Sanción: 1.202 euros; indemnización 330,50 euros. Total: 1.532,5 euros.

Córdoba, 29 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Pesca.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba.

Interesado: Don José María Espartero Santiago.
DNI: 4573636.
Expediente: CO/2007/781/G.C./PES.
Infracciones: 1. Leve art. 79.2, 82.1.A); la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y fauna silvestres.
Fecha: 7 de noviembre de 2007.
Sanción: 1. Multa 60 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 29 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba.

Interesado: Don Ricardo Gutiérrez Relaño.
DNI: 30790577.
Expediente: CO/2005/807/G.C./EP.
Infracciones: 1. Leve art. 73.6, 82.1.a) Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 12 de noviembre de 2007.
Sanción: 1. Multa 60,10 euros.
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 29 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes

tes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba.

Interesado: Don Pedro Luis Velasco Baena.
DNI: 45735640.
Expediente: CO/2007/761/G.C/INC.
Infracciones: 1. Leve art. 64.4, 73.1.A) Ley 5/99, de 29 de junio (BOJA núm. 82, de 17 de julio).
Fecha: 31 de octubre de 2007.
Sanción: Multa de 80 euros.
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Doña Rafaela Lopera Rodríguez.
DNI: 30526391D.
Expediente: CO/2007/638/G.C/INC.
Infracciones: 1. Leve art. 64.3, 73.1.A) Ley 5/99, de 29 de junio (BOJA núm. 82, de 17 de julio).
Fecha: 19 de octubre de 2007.
Sanción: Multa de 60 euros.
Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Antonio Rojas Carmona.
DNI: 30111631P.
Expediente: CO/2007/594/P.A/INC.
Infracciones: 1. Leve art. 64.5, 73.1.a); 2. Grave art. 763, 86.b) Ley 5/99, de 29 de junio.
Fecha: 18 de octubre de 2007.
Sanción: 1. 60,1 hasta 3.005,06 euros; 2. 601,02 hasta 6.010,12 euros.
Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 29 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba.

Interesado: Don Ricardo Barea Ruiz.
DNI: 75661556G.
Expediente: CO/2007/834/AG.MA/ENP.
Infracciones: 1. Grave art. 26.2.e) y 27.1.b), Ley 2/89 de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 13 de noviembre de 2007.
Sanción: 1. Multa 601,02 hasta 60.101,21 euros.

Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 29 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba.

Interesado: Don Manuel Flores Cortés.
DNI: 30823887T.
Expediente: CO/2007/710/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Grave art. 77.7, 82.2.b); 2. Grave art. 77.9, 82.2.b), 3. Art. 77.10, 82.2.b) de la Ley 8/2003 de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).
Fecha: 25 de octubre de 2007.
Sanción: 1. Multa de 601 hasta 4.000 euros. 2. Multa 601 hasta 4.000 euros. 3. Multa 601 hasta 4.000 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la correspondiente licencia por un período comprendido entre un mes y cinco años.
Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 29 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Pesca.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba.

Interesado: Don Francisco Capote Olmedo.
DNI: 50610196.
Expediente: CO/2007/781/G.C/PES.
Infracciones: 1. Leve art. 77.9, 82.1.A) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y fauna silvestres.
Fecha: 7 de noviembre de 2007.
Sanción: 1. Multa 60 euros.
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Ángel Cano Saldaña.
DNI: 80131820.
Expediente: CO/2007/608/G.C./PES.
Infracciones: 1. Leve art. 79.1), 82.2.a); Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y fauna silvestres.
Fecha: 18 de octubre de 2006.
Sanción: Sanción 60 euros.
Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Jorge Rodríguez Noci.
DNI: 30945787.
Expediente: CO/2007/490/G.C./PES.
Infracciones: 1. Leve art. 79.1), 82.2.a); 2. Leve art. 79.2, 82.2.a) Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y fauna silvestres.
Fecha: 15 de octubre de 2007.
Sanción: 1. Multa desde 120 euros.
Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 29 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador HU/2007/183/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: HU/2007/183/G.C./CAZ.
Interesado: Don Francisco Antonio Rodríguez Cordeiro (44607590-X).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador HU/2007/183/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 2 de noviembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2007/928/G.C./PES.

Núm. Expte.: HU/2007/928/G.C./PES.
Interesado: Don Manuel Martínez Sánchez (28587739-G).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2007/928/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 19 de noviembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2007/548/AG.MA./EP.

Núm. Expte.: HU/2007/548/AG.MA./EP.
Interesado: Doña María José Zainos Escobar (29763155-M).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2007/548/AG.MA./EP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 19 de noviembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núm.Exptes.: HU/2007/648/G.C./INC, HU/2007/720/G.C./INC, HU/2007/820/G.C./INC.

Interesados:

Don Dimitar Georgiev Kumchev (DNI: 329961436).
Don Juan Diego Alcuña Alcuña (DNI: 44236054Q).
Doña M.ª del Carmen Giraldo García (DNI: 29782976T).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2007/648/G.C./INC, HU/2007/720/G.C./INC, HU/2007/820/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 3 de diciembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador HU/2007/181/G.C./PES.

Núm. Expte.: HU/2007/181/G.C./PES.

Interesado: Don Ismael Sánchez Antonete (29487414B).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador HU/2007/181/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 3 de diciembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, CP 23071, Jaén.

Interesado: Juan Castro Romero.

DNI: 52558230X.

Expediente: JA/2007/1149/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7, 77.9 y 77.26 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna. 2. Muy Graves. Art. 78.1 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 17 de octubre de 2007.

Sanción: Multa: 4.001 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión e inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de 5 años y un día.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Agustín Pérez Paton.

DNI: 26213218A.

Expediente: JA/2007/1195/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 24 de octubre de 2007.

Sanción: 601 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Manuel de las Morenas Martínez.

DNI: 48873221S.

Expediente: JA/2007/1200/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7 y 77.9 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 25 de octubre de 2007.

Sanción: 1.202 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: José de las Morenas Arjona.
DNI: 30902771V.
Expediente: JA/2007/1203/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7 y 77.9 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 25 de octubre de 2007.
Sanción: 1.202 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Jesús Cornejo Serrano.
DNI: 77360227A.
Expediente: JA/2007/1294/GJ DE COTO/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7 y art. 77.9 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 8 de noviembre de 2007.
Sanción: 1.202 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Antonio Moreno Moreno.
DNI: 26246579Z.
Expediente: JA/2007/648/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7 y art. 77.9 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna.
Fecha: 9 de octubre de 2007.
Sanción: 4.000 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión e inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de 2 años.
Acto notificado: Propuesta de Resolución expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Antonio Moreno Muñoz.
DNI: 26234059Y.
Expediente: JA/2007/889/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7 y art. 77.9 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna.
Fecha: 31 de octubre de 2007.
Sanción: 4.000 euros.
Indemnización: 180,33 euros (responsabilidad solidaria art. 72.1 Ley 8/2003; parte proporcional 60,11 euros).
Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión e inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de 1 año.
Acto notificado: Propuesta de Resolución expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Miguel Belastegui Guisado.
DNI: 26250398S.
Expediente: JA/2007/263/GJ DE COTO/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7, 77.9 y art. 77.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 7 de noviembre de 2007.
Sanción: 1.803 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Ramón Rodríguez Rico.
DNI: 75099158H.
Expediente: JA/2007/430/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.10 y art. 77.21 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 14 de noviembre de 2007.
Sanción: 1.202 euros.
Indemnización: 240,44 euros (responsabilidad solidaria art. 72.1 Ley 8/2003; parte proporcional 80,15 euros).
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: José Mondéjar Pérez.
DNI: 52540885F.
Expediente: JA/2007/629/GJ DE COTO/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 13 de noviembre de 2007.
Sanción: 601 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Andrés Romero Vilchez.
DNI: 77354854N.
Expediente: JA/2007/683/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7, art. 77.10 y art. 77.28 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 29 de octubre de 2007.
Sanción: 1.803 euros.
Indemnización: 15,03 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión e inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de 2 años.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Juan Marín Vergillos.
DNI: 26445830Q.
Expediente: JA/2007/703/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 22 de octubre de 2007.
Sanción: 601 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Antonio Moreno Moreno.
DNI: 26246579Z.
Expediente: JA/2007/811/GJ DE COTO/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7 y art. 77.9 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 31 de octubre de 2007.
Sanción: 1.202 euros.
Indemnización: 180,33 euros. Indemnización que deberá abonarse al titular del acotado cinegético «Las Cuevas».

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Antonio Moreno Muñoz.
DNI: 26234059Y.
Expediente: JA/2007/813/GJ DE COTO/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.9 y art. 77.26 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 30 de octubre de 2007.
Sanción: 2.001 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión e inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de 2 años.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Manuel Díaz Asensio.
DNI: 26471539B.
Expediente: JA/2007/819/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.9 y art. 77.26 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 31 de octubre de 2007.
Sanción: 1.202 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Costinel Ovidio Stefan.
DNI: X6679583S.
Expediente: JA/2007/830/G.C/PES.
Infracciones: 1. Leves. Art. 79.2 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 5 de noviembre de 2007.
Sanción: 60 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Víctor Capata.
DNI: X73318175.
Expediente: JA/2007/831/G.C/PES.
Infracciones: 1. Leves. Art. 79.2 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 5 de noviembre de 2007.
Sanción: 60 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Valentín Hernández Cortés.
DNI: 75070063H.
Expediente: JA/2007/896/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7 y art. 77.9 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 31 de octubre de 2007.
Sanción: 1.202 euros.
Indemnización: 180,33 euros (responsabilidad solidaria art. 72.1 Ley 8/2003; parte proporcional 60,11 euros).
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Juan Carlos López Pareja.
DNI: 24120363X.
Expediente: JA/2007/1214/G.C/EP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 73.9 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 25 de octubre de 2007.
Sanción: Multa de 60,01 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: José María Ortega Miñarro.
DNI: 26222745P.
Expediente: JA/2007/1269/G.C/EP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 73.9 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 2 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 60,1 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesada: María Dolores Bravo Santiago.
DNI: 25918671V.
Expediente: JA/2007/1303/P.A/EP.
Infracciones: 1. Grave. Art. 74.8 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 12 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Francisco José Navidad Franco.
DNI: 26742312.
Expediente: JA/2007/1321/G.C/EP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 73.9 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 13 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 60,1 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Francisco Manuel Olivares Fernández.
DNI: 52813376V.
Expediente: JA/2007/103/G.C/ENP.
Infracciones: 2. Leve. Art. 26.1.d) y 26.1.k) de la Ley 2/89 de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 25 de septiembre de 2007.
Sanción: Multa de 300 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Dimas Sánchez Martínez.
DNI: 52813780F.
Expediente: JA/2007/104/G.C/ENP.

Infracciones: 2. Leve. Art. 26.1.d) y 26.1.k) de la Ley 2/89 de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 21 de septiembre de 2007.
Sanción: Multa de 300 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Carmelo Moler Bienes.
DNI: 15835815Q.
Expediente: JA/2007/511/AG.MA/ENP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 26.1.a) Ley 2/89 de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 20 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 120,02 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Ignacio Fuentes Muñoz.
DNI: 22681262L.
Expediente: JA/2007/936/P.A/ENP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 26.1.d) de la Ley 2/89 de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 20 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 60,1 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: José Antonio Cantón Romero.
DNI: 75071476M.
Expediente: JA/2007/803/P.A/INC.
Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 13 de agosto de 2007.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: José Luis Pérez Marín.
DNI: 34845659S.
Expediente: JA/2007/1065/P.A/INC.
Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 27 de septiembre de 2007.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Óscar Villar Pérez.
DNI: 44801636M.
Expediente: JA/2007/1124/P.A/INC.
Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 10 de octubre de 2007.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Empresa Recreativos Guzmán, S.L.
DNI: B-23062730.
Expediente: JA/2007/1259/G.C/INC.
Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 31 de octubre de 2007.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Francisco Rubio Sánchez.
DNI: 52543066A.
Expediente: JA/2007/1278/P.A/INC.
Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 6 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Juan Ruiz Bautista.
DNI: 75089474V.
Expediente: JA/2007/559/P.A/INC.
Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 25 de septiembre de 2007.
Sanción: Multa de 60 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución definitiva.

Interesado: Martín Iglesias Precioso.
DNI: 27194054G.
Expediente: JA/2007/591/P.A/INC.
Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 27 de septiembre de 2007.
Sanción: Multa de 60 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución definitiva.

Interesado: Manuel López Dueñas.
DNI: 25862212T.
Expediente: JA/2007/706/AG.MA/INC.
Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 15 de octubre de 2007.
Sanción: Multa de 120 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución definitiva.

Interesado: Hermanos García Morales.
Expediente: JA/2007/1272/PARTIC./VP.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.3 Ley 2/1992 de 15 de junio, Forestal de Andalucía.
Fecha: 5 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: José Miguel Esteban Ortega.
DNI: 76149063L.
Expediente: JA/2007/938/AG.MA/FOR.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.3 Ley 2/1992 de 15 de junio, Forestal de Andalucía.
Fecha: 5 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución definitiva.

Interesado: Raúl Quesada Ruiz.
DNI: 26029016.
Expediente: JA/2007/843/AG.MA/PA.
Infracciones: Grave. Art. 88.3 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental.
Fecha: 14 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Jaén, 30 de noviembre de 2007.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007, del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos, de rectificación de Bases.

Aprobadas las bases que han de regir el proceso selectivo, para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del sistema de oposición, plaza vacante de la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, categoría de Policía Local, mediante Resolución de esta Alcaldía núm. 378/2007, publicadas las bases en el BOP núm. 214, de fecha 6 de noviembre de 2007 y BOJA núm. 216 de fecha 2 de noviembre de 2007, requerido mediante informe (con registro de entrada en este Ayuntamiento el 26 de noviembre de 2007) de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, la rectificación de las citadas bases, vengo en

RESOLVER

Primero. Rectificar las bases aprobadas, en el sentido que se transcribe:

1. Objeto de la Convocatoria.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran en el grupo C1 del art. 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes del Anexo de personal del presupuesto de la Entidad para el ejercicio 2007, e incluida en la oferta de empleo público aprobada para la anualidad 2007.

6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos.

1. Un representante de la Consejería de Gobernación.
2. Un representante del sindicato más representativo entre los funcionarios de los municipios de la Comunidad Autónoma.
3. Un Funcionario de Carrera a designar por la Alcaldía.
4. Un Funcionario de Carrera a designar por la Alcaldía.

Secretario: el titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

8. Proceso selectivo.

8.1. Primera fase: Oposición.

8.1.2. Segunda Prueba: Examen médico.

Con sujeción al cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 22 de diciembre de 2003, ya citada, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

Se calificará de apto o no apto.

Cuevas de San Marcos, 3 de diciembre de 2007.- El Alcalde, Manuel Hinojosa Lozano.

EMPRESAS PÚBLICAS

ACUERDO de 3 de diciembre de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, relativo al inicio de procedimiento para la declaración de abandono de la embarcación «H-BOAT» en el Puerto de Marina La Bajadilla (Marbella, Málaga).

Primero. Por el Jefe de la Zona Portuaria de Málaga Poniente de la Comunidad Autónoma se solicita, con fecha 23 de mayo de 2007, la iniciación de procedimiento para la declaración de abandono de la embarcación H-BOAT, que se describe como velero de una eslora de 8,3 m., manga 2,18 m. y calado, de titularidad de Wilhelm Winter, en relación a la situación en que se encuentra de dejación por su dueño en el puerto de Marina La Bajadilla (Marbella, Málaga).

Segundo. La indicada propuesta se formula en base al informe emitido al respecto por el indicado Jefe de la Zona Portuaria de Málaga Poniente en el que se indica la situación de abandono efectivo de la embarcación, así como que por su titular se han dejado de abonar las correspondientes tasas exigibles por la prestación de servicios portuarios conforme a la Ley 6/1986, de 5 de

mayo, sobre determinación y revisión de tarifas y cánones en puertos e instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Tercero. Por la Dirección del Área Económico-Financiera, se emite certificado de fecha 1 de octubre de 2007 de existencia de liquidaciones tributarias devengadas por el uso de las instalaciones portuarias, no abonadas por el titular de la embarcación.

Al respecto, son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. El art. 42.1 del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Orden de 1 de marzo de 1995, BOJA 41/1995, de 15 de marzo), establece el procedimiento para la declaración de abandono de «objetos y mercancías de cualquier clase abandonados por sus dueños en la zona de servicio, o aquellos que los derechos que adeuden lleguen a ser notoriamente superiores a su valor en venta».

Segundo. Asimismo, en su apartado 2 el art. 42 del indicado Reglamento, establece que los objetos y mercancías de cualquier clase abandonados por sus dueños en la zona de servicio de un puerto «..., de resultar ilocalizable el dueño, se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, dando un plazo de quince días para que el dueño o consignatario de la mercancía pueda reclamarla y abonar los débitos...».

Tercero. La permanencia en la zona de servicio portuaria de bienes abandonados supone un perjuicio en la prestación de los servicios públicos portuarios, en tanto que, por un lado entorpecen la actividad portuaria, y por otro merman la capacidad de ocupación por en el dominio público portuario.

Al respecto, el art. 19.1.g del Estatuto de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, aprobado por Decreto 235/2001, de 16 de octubre, atribuye a la Dirección Gerencia la facultad de adoptar las medidas necesarias para garantizar la actividad portuaria.

Por lo expuesto, vista la propuesta de la Dirección del Área de Explotación, esta Directora Gerente de la Empresa Pública Puertos de Andalucía,

A C U E R D A

Iniciar procedimiento de declaración de abandono de embarcación H-BOAT, que se describe como velero de una eslora de 8,3 m., manga 2,18 m. y calado, de titularidad de Wilhelm Winter, que se encuentra en las instalaciones del puerto de Marina La Bajadilla (Marbella, Málaga).

Notifíquese al interesado en el procedimiento, y publíquese el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del puerto, a efectos de que en un plazo de quince días, desde el siguiente al de su notificación o publicación, pueda formular las alegaciones que a su derecho considere oportunas, pudiendo retirar los bienes de su titularidad previo pago de las tasas portuarias devengadas de conformidad con la Ley 6/1986, de 5 de mayo, sobre determinación y revisión de tarifas y cánones en puertos e instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma Andaluza, y demás normativa tributaria aplicable.

Asimismo, dentro del citado plazo de quince días, podrá el interesado acceder al expediente en la sede de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía en Avenida de la República de Argentina, 43 acc 2.ª planta.

Finalmente, se informa que contra el presente Acuerdo no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio del derecho a recurrir contra la Resolución que ponga fin al procedimiento que ahora se incoa.

Sevilla, 3 de diciembre de 2007.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, notificando Resoluciones de concesión de ayuda directa a las entidades Asociación de Investigación y Cooperación Industrial (AICIA), Parque Tecnológico de Andalucía S.A. y Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía RETA en el año 2007.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad autónoma de Andalucía, y en el art. 15 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, se hacen públicas las ayudas de concesión directa concedidas por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en el año 2007:

- Resolución de 4 de junio de 2007.

Finalidad: Subvención Excepcional a la Asociación de Investigación y Cooperación Industrial (AICIA) para financiación de los gastos de especialización de dos ingenieros industriales consistentes en la realización del Máster de Ingeniería Aeroespacial en el Instituto Tecnológico de California (EEUU).

Importe total: Trescientos treinta y seis mil euros (336.000 euros).

Beneficiario: Asociación de Investigación y Cooperación Industrial (AICIA).

- Resolución de 29 de junio de 2007.

Finalidad: Subvención Excepcional a la entidad Parque Tecnológico de Andalucía S.A., para la realización de actividades de apoyo a empresas en crisis ubicadas en el Parque Tecnológico de Andalucía para su revitalización.

Importe total: Doscientos mil euros (200.000 euros).

Beneficiario: Parque Tecnológico de Andalucía S.A.

- Resolución de 12 de julio de 2007.

Finalidad: Subvención Excepcional a la entidad Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía RETA para la realización del ENCODE 2007.

Importe total: Un millón cien mil euros (1.100.000 euros).

Beneficiario: Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía RETA.

- Resolución de 12 de julio de 2007.

Finalidad: Subvención Excepcional a la entidad Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía RETA para la realización del proyecto INNOVIA.

Importe total: Ochocientos mil euros (800.000 euros).

Beneficiario: Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía RETA.

- Resolución de 8 de octubre de 2007.

Finalidad: Subvención Excepcional a la entidad Parque Tecnológico de Andalucía S.A., para la realización de actividades de apoyo a empresas en crisis ubicadas en el Parque Tecnológico de Andalucía para su revitalización. Importe total: Cien mil euros (100.000 euros). Beneficiario: Parque Tecnológico de Andalucía S.A.

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.- El Director General, Miguel Ángel Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de resoluciones de recursos de alzada respecto a procedimientos de recuperación de oficio de bienes demaniales en el puerto de El Terrón (Lepe, Huelva).

De conformidad con lo establecido en el art. 59.3 en relación con el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de las resoluciones de 14 de noviembre de 2007 dictadas por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes por las que se desestiman los recursos de alzada tramitados en Expediente núm. 1710/07, interpuestos por don José Antonio Oria Fernández y doña Loredana Bótez contra la Resolución de la Directora Gerente de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía de fecha 25 de junio de 2007, relativa al expediente EPPA DAJ 232/07 sobre procedimiento de recuperación de oficio del dominio público portuario ocupado sin autorización en la zona de servicio del puerto de El Terrón (Lepe, Huelva), y el tramitado en Expediente núm. 1697/07, interpuesto por don José Antonio Oria Fernández contra el Acuerdo de la Directora Gerente de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, de fecha 6 de agosto de 2007, relativo a la declaración de abandono de diversos bienes depositados en una nave del dominio público portuario del puerto de El Terrón (Lepe, Huelva), a efectos de su notificación a los interesados al no haberse podido practicar en el domicilio señalado por los mismos.

Al respecto, pueden los interesados comparecer a efectos de conocer el contenido íntegro de la Resolución y del expediente tramitado, en la sede de esta Administración Pública, en Avenida de la República de Argentina, 43 acc. 2.ª planta, de Sevilla.

En relación a las resoluciones que se notifican en extracto, se informa a los interesados que las mismas ponen fin a la vía administrativa, y contra ellas sólo cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, según se prevé en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de su facultad de ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 10 de diciembre de 2007.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Rosa de Lima Cortés Marín, Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-AL-06/225.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Rosa de Lima Cortés Marín, cuyo último domicilio conocido estuvo en Almería.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Rosa de Lima Cortés Marín, DAD-AL-06/225, sobre la vivienda perteneciente al grupo AL-0972 Finca 46064, sita en Plaza Teruel, bloque 4, 2.º 1, en Almería, se ha dictado Resolución de 6.11.2007, Resolución del Gerente Provincial de Almería de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, donde se le imputan las causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

- Falta de pago de las rentas, causa de prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa A).

En la Resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes, para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que se entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este Anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 4.º PI, Sevilla 41012, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transporte, conforme al art. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 16 de noviembre de 2007.- El Gerente, Francisco José Fuentes Cabezas.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don José Luis García Contreras, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/178.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal y fallidas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de José Luis García Con-

treras, cuyo último domicilio conocido estuvo en Guarromán (Jaén).

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra José Luis García Contreras, DAD-JA-06/178, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0923, finca 5092, sita en C/Pablo Picasso, 5, Bajo A de Guarromán (Jaén), y dictado pliego de cargos de 31.10.2007 donde se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio, establecidas en el art. 15, apartado 2, letras c) y a) de la ley 13/2005 de 11 de noviembre de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, y supletoriamente el art. 142 del Decreto 2114/1968 de 24 de julio:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente.
- Falta de pago de renta.

Por el presente Anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo.

El pliego de cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 - Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 3 de diciembre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Ramón Fernández Sánchez, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-GR-06/262.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de Edictos.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Ramón Fernández Sánchez, DAD-GR-06/262, sobre la vivienda perteneciente al grupo GR-0940, finca 000126, sita en C/Joaquina Eguarás, 104, 7, 3.º B de Granada, y dictado pliego de cargos de 8.10.2007 donde se le imputa la siguiente causa de desahucio:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello, prevista en el art. 15, apartado 2 letra f) de la ley 13/2005 de 11 de noviembre.

Por el presente Anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo.

El pliego de cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 - Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 4 de diciembre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2007, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a posibles interesados en la subrogación contractual del adjudicatario fallecido de vivienda de protección oficial de promoción pública que se relaciona, Resolución de extinción de contrato de arrendamiento.

Se desconoce la identidad de los posibles interesados en la subrogación contractual, de los adjudicatarios fallecidos de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados. En este sentido, al art. 10 del Decreto 416/1990 de 26 de diciembre, remite el art. 16 de la LAU 1994 en materia de subrogaciones en caso de muerte del arrendatario.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados en la subrogación en el contrato de arrendamiento de las viviendas que se relacionan que se ha dictado Resolución por la que se declara la extinción, por fallecimiento del arrendatario, del contrato de arrendamiento de la vivienda de Promoción Pública que igualmente se detalla, conforme el art. 16 de la Ley de Arrendamientos Urbanos y resto de la normativa de protección oficial vigente en Andalucía.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Gerencia de Jaén, sita en C/Isaac Albéniz, 2, 23009 - Jaén, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio, los interesados podrán formular contra la Resolución dictada recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de conformidad con el art. 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finca; Matrícula, Municipio (Provincia), Dirección vivienda; Nombre y apellidos del arrendatario fallecido.

44901; JA-0977; Linares (Jaén); C/Tirso de Molina, 10 - 9.º C; Enrique García Moraga.

Jaén, 20 de noviembre de 2007.- El Gerente, José María Salas Cobo.

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63